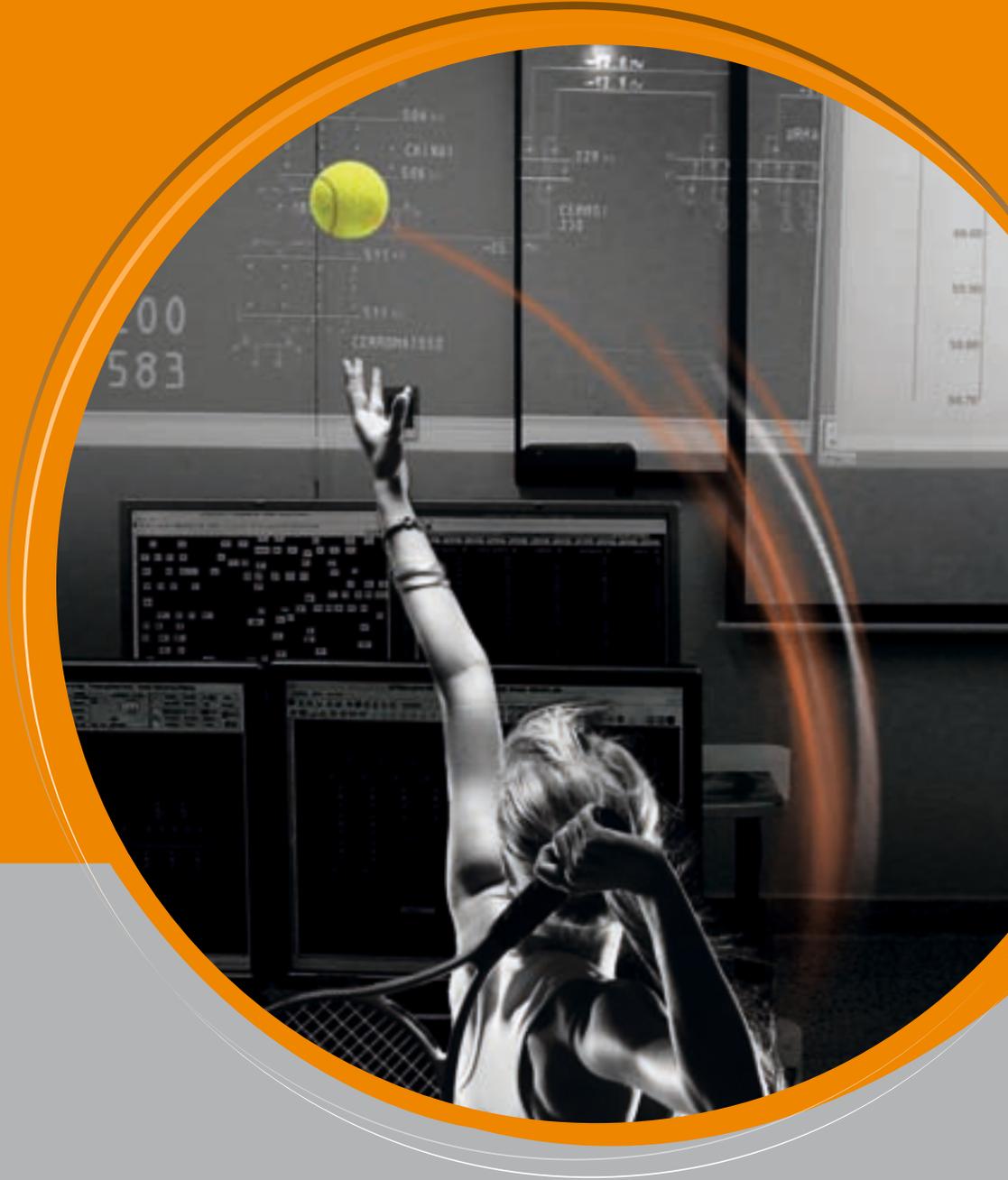


INFORME ANUAL 2008





LOS EXPERTOS EN MERCADOS



■ filial de isa

JUNTA DIRECTIVA

ABRIL 1 DE 2008 - MARZO 31 DE 2009

PRINCIPALES

Luis Fernando Alarcón Mantilla

Viviana Lara Castilla

María Isabel Patiño Osorio

Juan Pablo Córdoba Garcés

Carmenza Chahín Alvarez

SUPLENTE

Carlota Maria Nicholls Estrada

Jesús Alonso Botero García

Angela Cadena Monroy

Jaime Millán Angel

Clemente Del Valle Borraez

COMPOSICIÓN COMITÉ DE GERENCIA 2008:

Pablo Hernán Corredor Avella	Gerente General
Álvaro Ismael Murcia Cabra	Gerente Centro Nacional de Despacho
Luis Alejandro Camargo Suan	Gerente Operaciones Financieras
Ricardo Arango Álvarez	Gerente Estrategia y Nuevos Negocios
Sonia Margarita Abuchar Alemán	Secretaria General
Sandra María Ríos González	Auditora Interna
Víctor Manuel Bernal Olaya	Director Tecnología
Luz Helena Lopera Mayo	Directora Talento Humano y Organizacional
Silvia Helena García Osorio	Asistente de Gerencia General

ÍNDICE

INFORME ANUAL 2008

9	INFORME DEL GERENTE	1
13	ENTORNO MACROECONÓMICO	2
17	QUIÉNES SOMOS	3
21	NUESTRA PROMESA DE VALOR	4
37	INFORME DE GESTIÓN	5
39	PERSPECTIVA FINANCIERA	
43	PERSPECTIVA CLIENTES Y MERCADO	
49	PERSPECTIVA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	
53	PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y DESARROLLO	
59	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	6
67	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	7
93	ESTADOS FINANCIEROS	8
99	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
101	NOTAS DE CARÁCTER GENERAL I.	
109	NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO II.	
129	CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA	
131	INFORME DEL REVISOR FISCAL	



> CAPÍTULO 1
INFORME
DEL GERENTE

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



■ filial de isa

► INFORME DEL GERENTE



El 2008 fue un año de grandes desafíos corporativos y sectoriales, el entorno macroeconómico marcó el ritmo del desarrollo del país, año en el que XM, respondió positivamente a los compromisos adquiridos, con sus grupos de interés.

Es así como en el año 2008 se obtuvieron grandes logros y se consolidó la gestión empresarial, a través del desarrollo de proyectos e iniciativas que buscan dar respuesta a los objetivos enunciados en nuestra Promesa de Valor.

En tal sentido, para garantizar la calidad y la eficiencia y propender por el mejoramiento continuo en la operación del Sistema Interconectado Nacional y la administración del Mercado Eléctrico colombiano, se obtuvieron avances importantes en los siguientes proyectos:

En el contexto del proyecto para minimizar el riesgo de colapso del Sistema Interconectado Nacional, se logró elaborar la metodología de entrenamiento para los operadores de sistemas de potencia, la definición del esquema de respaldo para eventos extremos, la instalación de equipos para el registro y cálculo de las variables eléctricas y el desarrollo de un estándar de intercambio de información, que será utilizado como base para la interoperabilidad de las diferentes plataformas.

Conscientes de la importancia de mantener entrenados y capacitados a los operadores de sistemas eléctricos, que garanticen la operación segura y confiable, bajo condiciones normales y de emergencia en nuestro país, se estructuraron una serie de acciones, orientadas a mejorar las competencias requeridas para operar el sistema, con el fin de habilitar y certificar los operadores, bajo el liderazgo de XM.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta que uno de los factores importantes en la supervisión y coordinación de la operación es la plataforma tecnológica del sistema de tiempo real - SCADA -, durante el 2008, se lograron avances significativos en el desempeño del sistema.

En el 2008, igualmente, se adquirió la herramienta líder en la industria para el procesamiento y almacenamiento de altos volúmenes de información en tiempo real *PI System*, que mejora las bases de datos requeridas para tomar decisiones operativas con base en estadísticas históricas. Esta plataforma permite tener en un solo sistema la historia de los datos operativos como la frecuencia, el voltaje de las subestaciones, las transferencias de potencia por las líneas y los valores de generación de tiempo real. Adicionalmente, potenciará la capacidad de análisis de eventos del sistema eléctrico y mejorará la oportunidad de entrega de información.

Como parte de nuestro compromiso de prestación de servicios de operación y administración de manera confiable y segura, se finalizó la primera etapa del proyecto de actualización del plan de continuidad de negocio, de acuerdo con las nuevas realidades de la empresa, las reglamentaciones del mercado

eléctrico, la estructura organizacional y las mejores prácticas internacionales; de manera que se garantice la operación ante eventos que puedan afectar la operación normal de la Compañía.

En desarrollo de la promoción del crecimiento colectivo del sector energético colombiano y el desarrollo del comercio internacional de energía en Latinoamérica, y para asegurar el suministro de electricidad hasta el año 2019, en el mes de mayo de 2008, XM realizó la primera subasta de Energía Firme, con el fin de comprometer a inversionistas institucionales en el desarrollo de proyectos que entregarán la energía requerida entre diciembre de 2012 y noviembre de 2013. Este esquema, diseñado por el Gobierno Nacional, a través de la CREG y del Ministerio de Minas y Energía, cambió el anterior mecanismo de administración central para el desarrollo de proyectos de generación. El nuevo mecanismo permitió la migración a un esquema de mercado, a través de subastas, que asignan el desarrollo y crecimiento del sector con incentivos y responsabilidades claras, para los inversionistas. Como resultado de la misma, los inversionistas recibieron el encargo de desarrollar tres nuevos proyectos de generación para el país: Amoyá, Gecelca 3 y Termocol.

Así mismo, en junio 13 de 2008, XM aplicó el mecanismo de asignación para plantas de generación, con un plazo de construcción superior a 5 años, y con ello, seis inversionistas se comprometieron con el desarrollo de proyectos de generación de energía, que incrementen la capacidad instalada de 13.251 MW a 17.501 MW en el año 2019; la energía disponible pasará de 65.804 GWh-año a 90.419 GWh-año, respectivamente. Los proyectos asignados son: Quimbo, Sogamoso, Porce IV, Pescadero-Ituango, Miel II y Cucuana.

Las subastas han cumplido plenamente el objetivo principal de asegurar, mediante un esquema de mercado, el suministro de buena parte de la energía que requiere el país hasta el año 2019. Es de anotar que el todos los compromisos adquiridos por los inversionistas están debidamente respaldados mediante garantías bancarias administradas por XM, en un monto cercano a USD350 millones.

En 2008, XM, conjuntamente con Analdex y el Cluster de Energía de Medellín, adelantó una serie de iniciativas para promover la internacionalización del sector eléctrico colombiano y su postulación e inclusión al programa de Sectores de talla mundial, con el fin alcanzar el propósito superior del sector eléctrico colombiano, que es: "Lograr un mercado energético regional integrado, en cooepetencia, con instituciones fuertes e independientes, liderado por Colombia, que garantice la satisfacción de los requerimientos energéticos de los clientes en condiciones eficientes e impulse el desarrollo de la prosperidad colectiva".

En ese mismo sentido, XM participó activamente en la promoción para la integración de mercados, para lo cual en conjunto con la CREG, logró un acuerdo ministerial con el Ecuador; así mismo, participó en armonización de la regulación colombiana a las nuevas normas ecuatorianas.

De otro lado, se definieron posibles esquemas de transacciones de electricidad con Panamá y se participó en la elaboración de un proyecto de Memorando de Entendimiento entre Colombia y Panamá, para la interconexión eléctrica.

Para el desarrollo de mercados de derivados de *commodities*, se firmó un memorando de entendimiento con la Bolsa de Valores de Colombia, para buscar alternativas para poner en funcionamiento un Sistema

de Negociación de Derivados con subyacente energía eléctrica, gas combustible y otros *commodities* energéticos.

De cara a los retos de crecimiento y eficiencia operacional, en 2008, se emprendió el proyecto de reestructuración organizacional, que permitiera el fortalecimiento de la planeación estratégica, la gestión del talento humano y la gestión de riesgos. Adicionalmente, la nueva estructura busca aprovechar las sinergias en la gestión financiera, fortalecer la gestión de riesgos de la empresa y del mercado, y mejorar la integración de procesos enfocados en las necesidades del negocio.

Los resultados obtenidos en las cuatro perspectivas: financiera; clientes y mercado; productividad y eficiencia; desarrollo y aprendizaje, dan cuenta de la consolidación de la gestión empresarial.

En la perspectiva financiera, se obtuvo un logro importante con la definición por parte de la CREG, de la metodología de ingresos regulados por 5 años, que permite contar con una mayor estabilidad en la proyección de los ingresos de la compañía, reducir el riesgo por la incertidumbre regulatoria y por las inversiones requeridas para nuevas funciones reguladas; y, adicionalmente, registrar el manejo eficiente de costos y gastos, como un mejor resultado de la empresa.

En 2008, XM, pagó dividendos a sus accionistas por valor de \$755 millones, obtuvo utilidad neta por \$1,909 millones y un incremento en el patrimonio de \$1,163 millones. Adicionalmente, contó con los recursos financieros necesarios para honrar sus compromisos, y terminar el año con una disponibilidad final de caja de \$12,996 millones.

Frente a la gestión con nuestros clientes, las encuestas de satisfacción y calidad de los servicios prestados, arrojaron resultados del 84% y del 80%, respectivamente; lo cual ubica a XM, en un nivel empresarial superior. En este mismo sentido, los indicadores pactados en nuestra promesa de servicio, propendieron por una operación segura y confiable.

En general, los índices de la operación reflejaron la buena gestión en 2008, ya que superaron los límites acordados para el año. Adicionalmente, las variaciones lentas de frecuencia, el porcentaje de demanda no atendida por causas programadas y no programadas, mejoraron su desempeño, manteniéndose por debajo de los valores de 2007.

Los eventos de tensión fuera de rango llegaron a 28 casos, inferior al límite propuesto de 36. Se presentaron dos variaciones lentas de frecuencia, por debajo del límite de cinco; el porcentaje de demanda no atendida por causas no programadas llegó a 0.01%, también inferior al límite de 0.03%, y el porcentaje de demanda no atendida por causas no programadas con atentados se ubicó en 0.067%, mejorando el límite establecido de 0.132%.

Adicionalmente, XM, asumió un nuevo reto con respecto a los análisis dinámicos de sistemas de potencia, al asumir el liderazgo para afrontar y corregir las oscilaciones de baja frecuencia que se presentaron durante el 2008, pues es un fenómeno poco conocido a nivel mundial, que impone un gran reto para su solución. En este sentido, se lograron controlar las oscilaciones de gran magnitud mediante la coordinación con los generadores de energía, para ajustar algunos parámetros y elaborar nuevas consignas operativas. XM, consciente de la complejidad del problema y de la necesidad de información

y formación al sector en este tema, realizó una reunión de capacitación a los comunicadores de los diferentes medios y un taller dirigido a los agentes participantes en la operación.

Los indicadores financieros del mercado presentaron niveles satisfactorios de recaudo, superiores al límite del 99.98%. El nivel de recaudo para la Liquidación y Administración de Cuentas de las Redes del Sistema Interconectado Colombiano y del Sistema de Intercambios Comerciales fue del 100%.

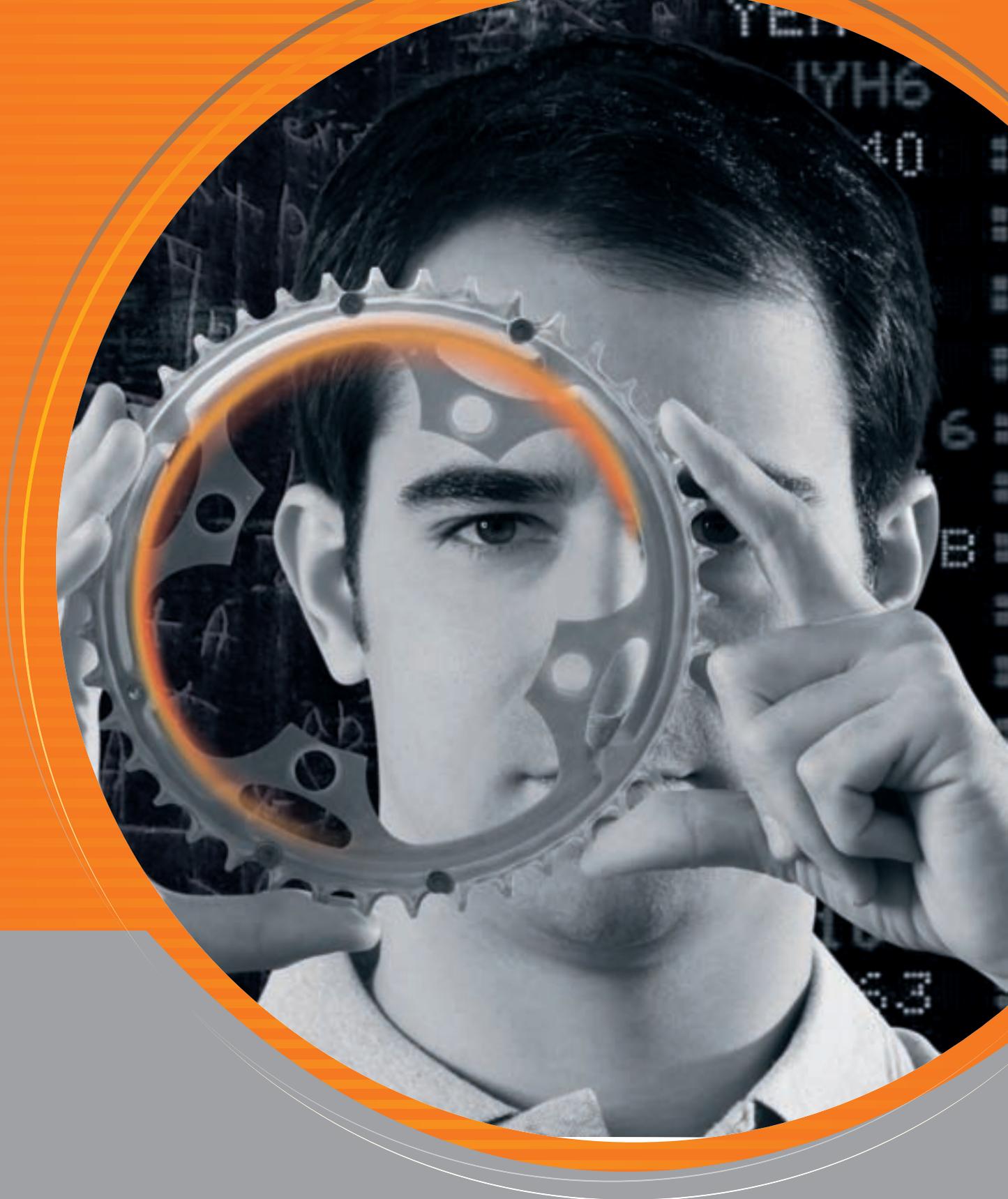
Nuestro compromiso permanente con la calidad, se vio confirmado con la ratificación por parte del ICONTEC del certificado de Gestión de la Calidad. En este mismo sentido, se adelantaron gestiones en riesgos, auditoría interna y tecnología, que buscan alcanzar altos estándares de calidad, seguridad y confiabilidad.

En 2008, la gestión del clima organizacional, elemento fundamental del desarrollo y aprendizaje obtuvo una calificación del 77% frente al 72% del año 2007, lo cual evidencia nuestro compromiso con el mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros colaboradores.

En XM seguimos comprometidos en continuar brindando una prestación del servicio con altos estándares de seguridad, calidad y confiabilidad, y el fortalecimiento de las relaciones de largo plazo con nuestros grupos de interés. Es así, como tenemos previsto implementar el Sistema de Negociación, aplicar y desarrollar las resoluciones CREG, seguir con la promoción de la convergencia entre los sectores de gas y de electricidad, y promocionar la integración regional. Para ello, nos apoyamos en el desarrollo de una estrategia de gestión del talento humano que permita la atracción, desarrollo y retención del talento clave; la consolidación del aprendizaje, la innovación y la gestión del conocimiento como impulsores claves de la estrategia, y en el desarrollo del plan tecnológico, que soporta nuestra estrategia de negocio.



Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General



> CAPÍTULO 2
ENTORNO
MACROECONÓMICO

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



■ filial de isa

ENTORNO MACROECONÓMICO



PANORAMA INTERNACIONAL

El desempeño económico mundial de 2008 fue uno de los peores registrados en la historia, y según las entidades multilaterales, el 2009, presentará nuevos signos de deterioro, que al parecer sólo podrán ser superados hasta comienzos del 2010.

Las estimaciones del Fondo Monetario Internacional - FMI - apuntan a que las economías industrializadas van a experimentar una contracción del 0.3% durante el año 2009, la primera desde la Segunda Guerra Mundial; el Banco Mundial por su parte, proyecta un crecimiento de 2.5% y 0.9% en el 2008 y 2009, respectivamente.

La crisis financiera se ha trasladado al sector real no sólo en Estados Unidos, sino también en Japón y en las economías que componen la Zona Euro. Esta situación se mantuvo hasta el último mes del año 2008, en el cual la pérdida de empleos, la disminución en la producción y las ventas fueron una constante. Es así como los datos de crecimiento de las principales economías mundiales confirman la agudización de la crisis caracterizada por prolongadas desvalorizaciones en el mercado de renta variable, moderación del consumo y la inversión, y aumento en los niveles de desempleo que como en la Zona Euro alcanza el 7.8%, nivel más alto en los últimos dos años.

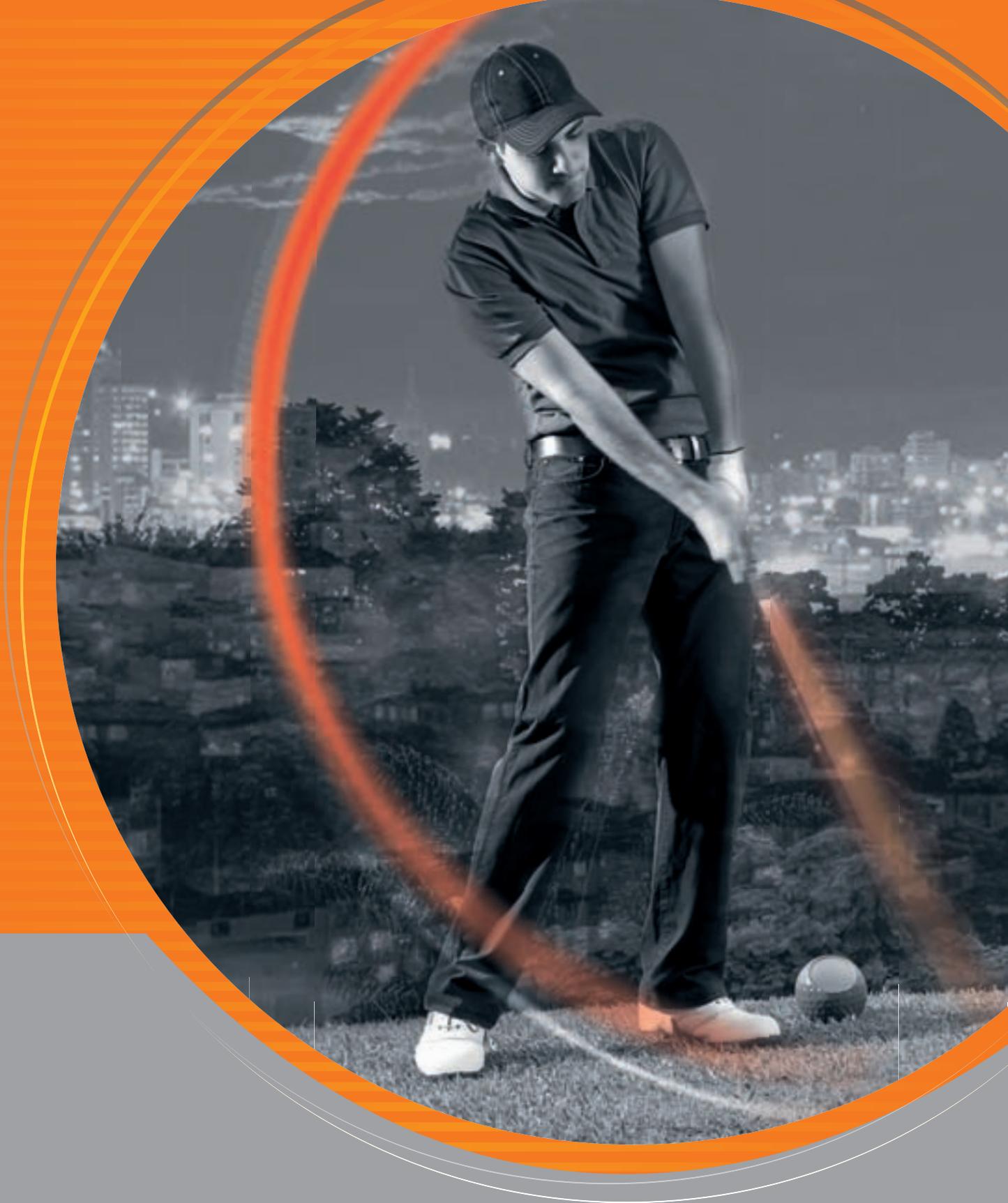
Como medidas para paliar la crisis, las economías de China y la Unión Europea han decidido disminuir sus tasas de interés de referencia, tal y como lo había hecho recientemente la FED, quien fijó su tasa de intervención en un rango entre 0.0% y 0.25%. En el caso de la economía China, que ya se posiciona como la tercera economía mundial por encima de Alemania, su Banco Central decidió fijar la tasa de interés de referencia en 2.25%. El Banco Central Europeo por su parte, disminuyó su tasa de referencia hasta el 2.0%, nivel más bajo desde el 2003.

COLOMBIA

La economía colombiana también se vio afectada en el año 2008 por la crisis financiera internacional, a pesar de tener una estructura macroeconómica más sólida, mostró débiles señales de expansión reflejada en un crecimiento del PIB para el tercer trimestre de 3.1%; según el gobierno, se proyecta un crecimiento del 3.5%, para cierre de año. Sus efectos son visibles en los niveles de desempleo, que según el último reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - en lo corrido del año, es de 11.3%.

Adicionalmente, las presiones inflacionarias se hicieron visibles a lo largo del año, con un IPC del 7.67% al cierre del mismo. Con este resultado el Banco de la República no cumplió la meta de inflación fijada que, para el 2008, se ubicaba entre 3.5% y 4.5%. Para el 2009 la autoridad monetaria espera que la inflación descienda y se ubique dentro del nuevo rango fijado para el año entre el 4.5% y 5.5%. En cuanto al índice de precios al productor, éste presentó una variación de 8.99%, en el 2008.

Pese a que en el mes de diciembre se registró una revaluación, el resultado no corrigió la tendencia que traía el mercado que cerró con una devaluación de 11.35%, influenciada por la crisis externa y la mayor aversión al riesgo. Así mismo, el mercado accionario registró una desvalorización del 29.3%, durante el 2008.



> CAPÍTULO 3
QUIÉNES SOMOS

LOS EXPERTOS EN MERCADOS 

 filial de isa

► QUIÉNES SOMOS



XM Compañía de Expertos en Mercados S.A ESP es una filial del grupo empresarial ISA, encargada de prestar los servicios de planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional y de administrar el sistema de intercambios comerciales de energía eléctrica en el mercado mayorista, así como de liquidar y administrar los cargos por uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional. Igualmente, presta servicios para diferentes sectores productivos del país y la región.

XM también tiene a su cargo las Transacciones Internacionales de Electricidad de corto plazo con el Ecuador - TIE -, las cuales empezaron el 1 de marzo de 2003, con el inicio de operaciones de la línea de interconexión a 230 kV entre las subestaciones Jamondino (Colombia) y Pomasqui (Ecuador).

XM ha venido incursionando, tanto en el ámbito nacional como internacional, en las actividades relacionadas con la operación de sistemas de energía eléctrica y gas, la administración de sus mercados y la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes de transporte de energía eléctrica y gas, y la administración de mercados de derivados financieros que tengan como activo subyacente energía eléctrica o gas, incluyendo sistemas de compensación.

Igualmente, presta soluciones para sistemas de potencia, para sistemas de tiempo real y para mercados energéticos relacionados con la tecnología y el conocimiento adquirido en el ejercicio de sus actividades.



> CAPÍTULO 4
NUESTRA PROMESA
DE VALOR

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



■ filial de isa

➤ NUESTRA PROMESA DE VALOR



“Operamos el sistema y administramos el mercado eléctrico colombiano con calidad y eficiencia, propendiendo por su mejoramiento continuo.

Promovemos el crecimiento colectivo del sector energético colombiano y el desarrollo del comercio internacional de energía en Latinoamérica.

Desarrollamos mercados de derivados de *commodities* y prestamos soporte a otros mercados nacionales e internacionales, directamente o a través de alianzas estratégicas con los sectores energético y financiero, y con proveedores de tecnología.

Garantizamos el desarrollo integral del talento humano, promovemos la gestión del conocimiento y la aplicación efectiva de la tecnología”.

EL DESARROLLO DE NUESTRA PROMESA DE VALOR

En busca del mejoramiento continuo en la operación y administración del sistema

Para garantizar la calidad y la eficiencia y propender por el mejoramiento continuo, durante el 2008, se adelantaron los siguientes proyectos e iniciativas:

1. Proyecto para minimizar el riesgo de colapso del Sistema Interconectado Nacional

Posterior al evento del 26 de abril del 2007 y dentro de las prácticas de administración integral del riesgo de XM, fueron analizados aspectos que generan riesgos en la operación del SIN. Con base en el análisis de estos elementos, se definieron frentes de actuación y se enmarcaron dentro de un proyecto que se denominó: Minimizar Riesgo de Colapso del SIN.

Las acciones realizadas durante el 2008 fueron:

- Definición de un esquema de respaldo para eventos extremos, basado en la incorporación de la función df/dt en las etapas 7 y 8 del esquema de deslastre de Carga (EDAC) y en complementar el EDAC con el disparo de condensadores por frecuencia para facilitar el control de tensiones y dar un aporte adicional a la recuperación del balance generación - demanda.
- Se ha venido avanzando en el proyecto denominado Sistema de Respaldo Nacional ante eventos (SIRENA), por medio del cual se implementará en el largo plazo, un esquema suplementario de protección y control del sistema, mediante captura de variables de estado en tiempo real, que permita tomar acciones correctivas automáticas. Este proyecto considera como aspectos fundamentales el uso de última tecnología en monitoreo de sistemas de potencia (PMU), uso intensivo de telecomunicaciones, explotación de capacidades de computación distribuida, uso

de nuevos métodos de análisis y simulación de sistemas de potencia, y la supervisión y control centralizado en el CND. Durante el 2008, se avanzó en el conocimiento de la nueva tecnología de PMU's, mediante referenciamiento internacional e investigación de la literatura sobre el tema; se desarrollaron equipos en XM que fueron instalados para el registro y el cálculo de las variables eléctricas voltaje, corriente, potencia y frecuencia en forma continua, y se desarrolló un estándar de intercambio de información que será utilizado como base para la interoperabilidad de las diferentes plataformas.

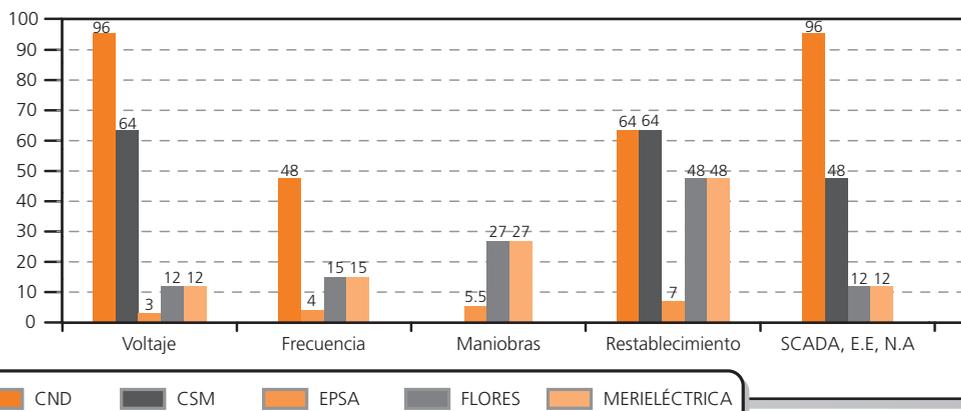
2. Centro de Entrenamiento de Operadores: aportamos conocimiento para la seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico colombiano

Conscientes de la importancia de mantener entrenados y capacitados a los operadores de sistemas eléctricos para garantizar la operación segura y confiable bajo condiciones normales y de emergencia, en abril de 2008, XM creó la Dirección de Entrenamiento.

En el desarrollo de las acciones asignadas a esta Dirección, se mejoraron las herramientas de simulación - DTS -, que permiten a los entrenados experimentar con situaciones reales, al reproducir las condiciones bajo las cuales los operadores realizan sus labores en el día a día, tales como la emulación de todos los aspectos operativos y el cumplimiento del protocolo de comunicaciones. Adicionalmente, se adquirió una minicentral telefónica, que permite llevar a condiciones reales los entrenamientos que se desarrollan.

En busca del desarrollo de sinergias del grupo ISA, se desarrolló, entre XM - CTEEP (Compañía de Energía de Transmisión Eléctrica Paulista), una metodología de entrenamiento basada en competencias técnicas y humanas. Esta metodología permite al evaluador identificar las brechas de las competencias. En cuanto a las competencias técnicas se formularon diferentes módulos con temáticas orientadas a cada tipo de operador y para las competencias humanas se proponen planes de mejoramiento orientados a fortalecerlas para cumplir con las especificaciones de la descripción de su cargo. Ambos aspectos pueden ser evaluados mediante pruebas teóricas durante la simulación, lo que posibilita retroalimentar durante el ciclo de aprendizaje. Esta metodología fue socializada con el grupo ISA, a través del grupo de transporte de energía; dada su acogida será utilizada por las diferentes filiales del grupo para emprender la habilitación y certificación de los operadores bajo el liderazgo de XM.

TOTAL HORAS ENTRENAMIENTO 728





Centro de Entrenamiento XM

Desde su creación, la Dirección de Entrenamiento, ha entrenado 68 operadores en un total de 728 horas, y ha dictado capacitación a los operadores del sector en los módulos de control de voltaje y frecuencia, maniobras, restablecimiento y manejo de sistemas de tiempo real SCADA.

3. Plan de continuidad

En 2008, XM, comprometida con la prestación de servicios de operación y administración de manera confiable y segura, finalizó la primera etapa del proyecto de actualización del Plan de Continuidad de Negocio, de acuerdo con las nuevas realidades de negocio, reglamentaciones del mercado eléctrico, estructura organizacional y mejores prácticas internacionales, para garantizar la operación ante eventos que puedan afectar la operación normal de la empresa. Entre las actividades realizadas en el 2008 se mencionan:

- Actualización del Análisis de Impacto del Negocio (*Business Impact Analysis*) que permitió identificar nuevos procesos críticos y actualizar los RTO (*Recovery Time Objective*) y RPO (*Recovery Point Objective*) de cada uno de los procesos.
- Revisión de la estrategia de recuperación; actualización e identificación, con base en el BIA (*Business Impact Analysis*), de las brechas tecnológicas y de procesos, que permitirán a XM responder ante un evento dentro de los tiempos requeridos para la prestación óptima de los servicios.
- Definición de la alternativa más adecuada para implementar la función de continuidad de negocio, que garantiza la actualización permanente del Plan de Continuidad de Negocio.
- Diseño de estrategias de documentación, capacitación y divulgación del Plan de Continuidad de Negocio, a través de la organización.
- Divulgación y sensibilización a toda la organización de los roles y la importancia de cada uno de los involucrados dentro de la ejecución del plan.
- Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio con el propósito de ajustar procesos y procedimientos, así como de lograr una interiorización de los roles.



Centro de Control -CND-

- Redefinición del modelo de gobernabilidad y la estructura de toma de decisiones dentro del plan de continuidad, con énfasis en el manejo de crisis, planes de comunicación y coordinación de equipos de recuperación.

4. Actualización del centro de control

Uno de los factores importantes en la Supervisión y Coordinación de la Operación es la plataforma tecnológica del sistema de tiempo real SCADA. Durante el año 2008, se desarrolló la primera etapa del proyecto de actualización del sistema SCADA/AGC/EMS del Centro de Control del CND, proyecto que consiste en actualizar el software y algunos servidores, que soportan esta plataforma, para optimizar el desempeño de la misma, hacerla más amigable y facilitar su interacción con otros sistemas de información. Durante el año se adelantaron, entre otras, las siguientes acciones: compra de servidores; copias de la base de datos del sistema actual de XM, para ser cargados en el nuevo sistema; se efectuó una copia en un servidor para pruebas en Medellín.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta que uno de los mayores activos de XM es la información operativa que, debidamente almacenada, permite mejorar las bases de datos para tomar decisiones operativas, con base en estadísticas históricas, en el 2008, se realizó un referenciamiento internacional en plataformas utilizadas para el almacenamiento de grandes volúmenes de información. Con base en este referenciamiento, se logró identificar y adquirir la herramienta líder en la industria para el procesamiento y almacenamiento de altos volúmenes de información en tiempo real *PI System*. Esta plataforma permite tener en un solo sistema la historia de los datos operativos como frecuencia, voltaje de las subestaciones, transferencias de potencia por las líneas y los valores de generación de tiempo real. Esta herramienta potenciará la capacidad de análisis de eventos del sistema eléctrico y permitirá la entrega de información en forma oportuna.

5. Referenciamiento internacional realizado en Brasil 2008

Durante el 2008 se realizó el referenciamiento en varias áreas de interés con diferentes empresas del sector de la operación y administración de mercados de energía en Brasil, con el fin de enriquecer



Taller de estabilidad dinámica de pequeña señal

los procesos de XM y obtener un parámetro de comparación con prácticas internacionales. Adicionalmente, XM y CTEEP (Compañía de Transmisión de Energía Eléctrica Paulista del grupo ISA), desarrollaron conjuntamente, una metodología de entrenamiento de operadores, que fue adaptada por cada empresa a las condiciones de sus operadores y a las plataformas tecnológicas propias. Igualmente, se intercambiaron experiencias operativas y de procesos de Coordinación de Mantenimientos y Análisis Postoperativo con el personal de CTEEP y ONS (Operador Nacional del Sistema de Brasil).

6. Oscilaciones de frecuencia no amortiguadas

En 2008, XM enfrentó grandes retos en la gestión de la operación, entre otros, oscilaciones de frecuencia no amortiguadas, algunas de las cuales, provocaron la actuación del Esquema de Rechazo Automático de Carga por Baja Frecuencia.

Para controlar este tipo de fenómenos, se revisaron con los generadores de energía los controles de las unidades más grandes del sistema, y se realizaron ajustes en algunos de ellos. Adicionalmente, XM instaló en varias subestaciones, medidores de calidad de tecnología propia, que han permitido una mejor caracterización del fenómeno. Estas acciones, unidas a las consignas operativas establecidas por personal especializado, han minimizado el impacto sobre la demanda, así como han logrado reducir las oscilaciones que se presentan sobre el sistema.

XM, consciente de la complejidad del problema y de la necesidad de información y formación en el sector sobre este tema, realizó una capacitación a los comunicadores de las empresas y un taller dirigido a los agentes participantes en la operación del SIN, así como a los diferentes entes de control y regulación del sector eléctrico. Adicionalmente, ha mantenido informado al sector sobre los avances en el tema.

7. Migración facturación electrónica XM

XM, en su continua búsqueda por optimizar las transacciones en el Mercado de Energía Mayorista y en el contexto del nuevo marco legal en materia de facturación electrónica ejecutó, en 2008, el

proyecto Migración Facturación Electrónica. La implementación de este sistema, permitirá presentar la información de la facturación producto de las transacciones en la Bolsa de Energía y Cuentas del SIN, de forma eficiente a los agentes del mercado.

8. Gestión financiera del mercado

Durante el año 2008, XM recaudó y distribuyó \$1.304.213 millones por concepto de transacciones en la Bolsa de Energía, \$1.883.164 millones por concepto de cargos por uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional y \$193.420 millones por concepto de los Fondos FAER, FAZNI, FOES y PRONE. Durante este mismo período, se lograron niveles de recaudo del 100% e incluso, en algunos meses, se superó este porcentaje gracias a la recuperación de cartera vencida de años anteriores. Adicionalmente, las transferencias de dinero a los beneficiarios, se realizaron en plazos inferiores a los establecidos en la regulación vigente.

En búsqueda de una mayor facilidad y seguridad de las operaciones financieras realizadas por los agentes en el Mercado de Energía Mayorista, XM llevó a cabo las siguientes acciones durante el 2008:

Portal de pagos electrónicos de transacciones del mercado de energía mayorista. El portal de pagos electrónicos permite a los agentes del mercado, efectuar el pago de sus obligaciones, por medio de la banca electrónica empresarial, a través de Internet. El portal permite a las empresas del sector operar con confiabilidad, flexibilidad, agilidad y comodidad para realizar los pagos de sus transacciones, sin necesidad de trasladarse a las oficinas del banco.

Sistemas para administración de pagos anticipados en el mercado mayorista. En 2008 XM implementó una nueva herramienta para identificar y conciliar los pagos anticipados, que permite administrar estos recursos, de manera más confiable y segura.

XM PROMUEVE EL CRECIMIENTO COLECTIVO DEL SECTOR ENERGÉTICO COLOMBIANO Y EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE ENERGÍA EN LATINOAMÉRICA

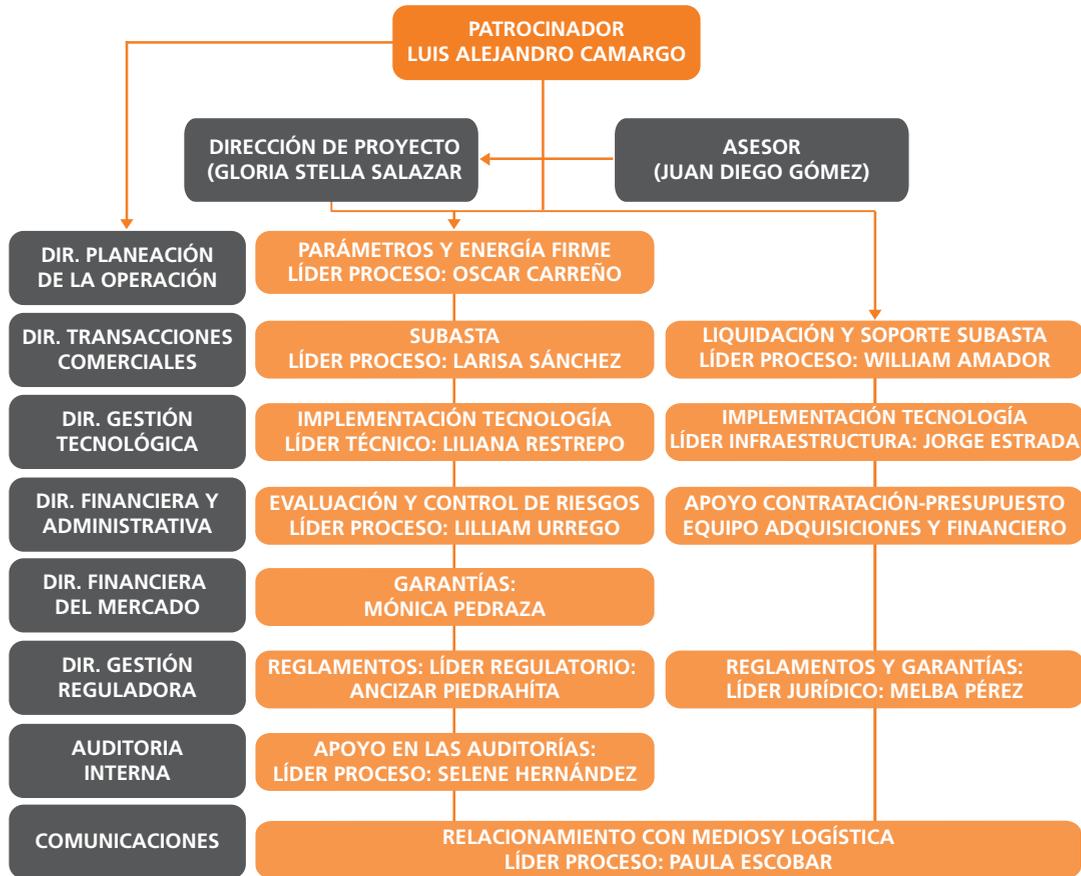
1. Implementación de la subasta del cargo por confiabilidad

XM implementó el mecanismo del cargo por confiabilidad, diseñado por el Gobierno Nacional, a través de la CREG y del Ministerio de Minas y Energía, para asegurar el suministro de electricidad hasta el año 2019.

Con el apoyo de asesores nacionales e internacionales y un equipo de trabajo conformado por la CREG, el Ministerio de Minas y Energía y XM, entre 2005 y 2007, fue diseñado y difundido en varias regiones del mundo, un nuevo esquema del Cargo por Confiabilidad para el mercado colombiano, que cambió el anterior mecanismo de administración central. El nuevo mecanismo permite que el precio de la confiabilidad, se determine por un mecanismo de mercado, a través de subastas que asignan el desarrollo y crecimiento del parque generador, ofreciendo seguridad e incentivos claros para los inversionistas.

Para llevar a cabo las subastas, XM organizó un equipo de trabajo de alto desempeño, basado en su capacidad de innovación y experiencia técnica y administrativa.

ORGANIGRAMA PROYECTO DE SUBASTAS



Entre el 6 y 8 de mayo de 2008, XM realizó la primera subasta electrónica de Energía Firme¹, lo que facilitó la participación de inversionistas en el desarrollo de nuevos proyectos, con el compromiso de que entregarán la energía requerida por la demanda nacional, entre diciembre de 2012 y noviembre de 2013. Se logró así, la participación de ocho proyectos que pujaron para ganar la subasta, en el período indicado. Como resultado de la misma, los inversionistas recibieron el encargo de desarrollar tres nuevos proyectos de generación para el país: Amoyá, Gecelca 3 y Termocol.

Como una segunda fase del proyecto, en junio 13 de 2008, XM aplicó el mecanismo de asignación para plantas de generación con periodos de construcción superiores a 5 años. Con ello, cinco inversionistas se comprometieron a desarrollar seis nuevos proyectos de generación en el país: Quimbo, Sogamoso, Porce IV, Pescadero-Ituango, Miel II y Cucuana.

Los inversionistas deberán culminar la construcción de los 9 proyectos ganadores entre diciembre de 2012 y diciembre de 2018. Por su parte, el Mercado Mayorista les remunerará la energía firme comprometida por un periodo de 20 años, a un precio de 13.998 USD/MWh, valor establecido a través del mecanismo de la subasta. Se estima que las inversiones directas necesarias para construir

1 Energía que puede entregar en forma permanente una planta de generación en un año.

los proyectos asciendan a USD 6.000 millones y que el desarrollo de infraestructura complementaria conllevará la creación de 40.000 nuevos empleos².

De otro lado, para el sector eléctrico los nuevos proyectos de generación significarán un incremento en la capacidad instalada del orden de 3.500 MW, aunque es más importante destacar el crecimiento del 37,4% en la Energía Firme asignada, la cual pasará de 65.804 GWh - año en 2008 a 90.419 GWh-año en 2019.

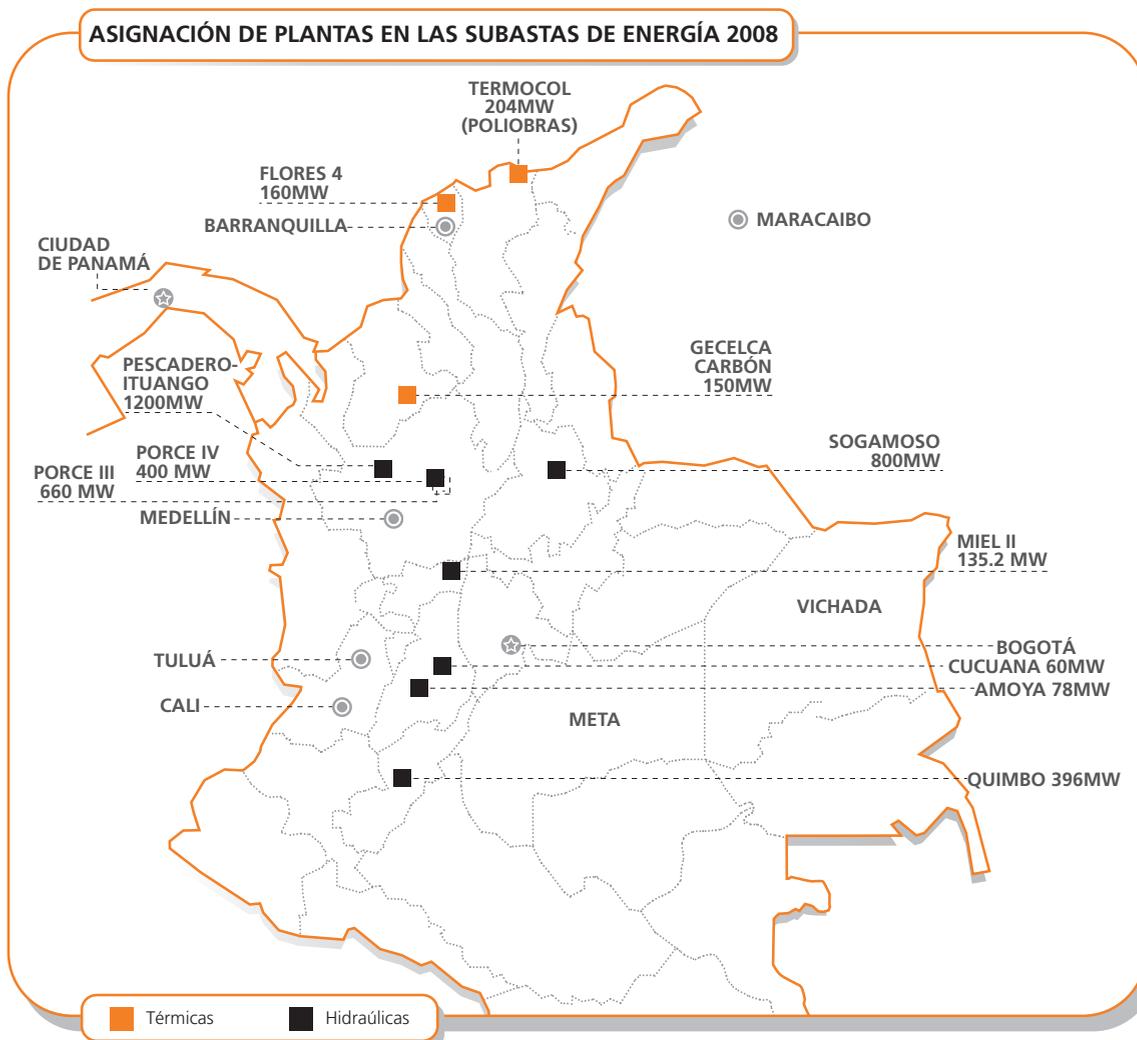
Para asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los inversionistas, XM administra un conjunto de garantías que respaldan desde la seriedad de la participación en la subasta, hasta la construcción oportuna de los proyectos y la obtención de contratos de combustible para plantas térmicas. En tal sentido, a corte de diciembre de 2008, XM es depositario de garantías bancarias por más de USD 350 millones, otorgadas por bancos comerciales nacionales (66%) e internacionales (34%).

XM contrató una firma de auditoría con reconocida experiencia internacional en este tipo de procesos, para garantizar la debida aplicación de las reglas de subasta, la transparencia del proceso y la seguridad informática de la misma. Cabe destacar que la firma contratada, Deloitte Consultores, presentó un reporte de normalidad de todo el esquema a los agentes participantes y a las autoridades del sector.

La regulación también asignó a XM la responsabilidad de contratar auditorías que hagan seguimiento a los cronogramas de construcción de los 9 proyectos asignados. Esta labor ha sido llevada a cabo según los parámetros establecidos por la regulación expedida por la CREG, con el concurso del Consejo Nacional de Operación para la selección de empresas auditoras. A finales de 2008 los proyectos de generación venían cumpliendo los cronogramas de construcción.

XM asumió con gran compromiso la implementación del nuevo esquema de Cargo por Confiabilidad, que ha dejado importantes aportes de conocimiento, experiencia e imagen para el país, el sector eléctrico y la compañía. Las principales lecciones aprendidas se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- Innovación y aprendizaje por el desarrollo de un esquema de mercado a la medida de las necesidades del sector eléctrico colombiano.
- Reconocimiento de la madurez del Mercado Mayorista y la capacidad de gestión de los agentes.
- Vinculación y convergencia con la banca comercial nacional e internacional, que respaldaron el esquema.
- Importancia de diseñar mecanismos que consideren la seguridad jurídica y financiera del esquema.
- Posibilidad de convertir a Colombia en un polo de exportación de electricidad a Centroamérica y a la región Andina.
- Percepción de que XM y el Mercado de Energía, le están cumpliendo al país.



2. Participación activa para la convergencia entre los sectores gas y electricidad

Considerando la importancia de una coordinación adecuada entre los sectores de gas y electricidad, durante el 2008 se consolidó el mecanismo de intercambio de información operativa del sector gas y el sector eléctrico, al establecer una plataforma de comunicación que permite a los distintos agentes realizar teleconferencias periódicas, que facilitan la coordinación. Con esta plataforma, todos los miércoles representantes de BP Exploration Company Colombia Limited, Chevron Petroleum Company, Ecopetrol - Empresa Colombiana de Petróleos, Promigas S.A. ESP, Transportadora de Gas del Interior S.A. ESP y XM, comparten información relacionada con la evolución de programas de mantenimientos y experiencias operativas, con el fin de identificar posibles riesgos en la atención de la demanda de gas natural y buscar las medidas, que permitan brindar confiabilidad en el suministro de este energético y en la atención de la demanda eléctrica. Esta interacción permitió enfrentar el mantenimiento por parte de BP en el yacimiento de Cusiana, que restringió fuertemente su producción en la segunda mitad de diciembre 2008.

Adicionalmente, XM, participó en reuniones bimensuales del grupo de trabajo del CNO - Gas, donde se analizaron los programas de mantenimientos previstos en ambos sectores para un horizonte de un año. De igual forma, XM, proporciona escenarios de consumo de gas termoeléctrico que combinados con las proyecciones de consumos en otros sectores, brindan un panorama del posible crecimiento de la demanda del gas natural en un año en Colombia.

3. Promoción para la integración de mercados

Para avanzar en la integración de mercados, XM efectuó importantes acciones en el ámbito del comercio internacional de electricidad, específicamente con Ecuador y Panamá.

XM gestionó con Ecuador, acciones técnicas y comerciales orientadas a preservar los intereses de los usuarios del servicio de electricidad y de los agentes del Mercado Mayorista colombiano; esta gestión, se realizó tanto con CENACE, su similar en Ecuador, como ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG y los agentes del mercado colombiano, originadas en los cambios introducidos por Ecuador, al esquema de las Transacciones Internacionales de Electricidad de Corto Plazo. Como resultado de dichas acciones se logró, en conjunto con la CREG, un acuerdo a nivel ministerial, así como, armonizar la regulación colombiana a las nuevas normas ecuatorianas.

Adicionalmente, XM trabajó en posibles esquemas de transacciones de electricidad con Panamá, con la elaboración y presentación de una serie de propuestas tendientes a definir un esquema de transacciones que maximicen el intercambio con dicho país, en beneficio de los habitantes y agentes de ambos países. Como parte de dichas acciones se participó en la elaboración de un proyecto de memorando de entendimiento entre Colombia y Panamá para la interconexión eléctrica.

En este mismo sentido y mediante la participación en los gremios, se incentivó la promoción de las mejores prácticas de los mercados eléctricos en búsqueda de los intercambios energéticos. El principal avance fue la participación en el Grupo de Trabajo de Operadores y Administradores de Mercados de la CIER - GT O&AM - con la que se busca analizar a nivel estratégico, técnico, comercial y regulatorio, la viabilidad de incrementar las transacciones energéticas entre los países de Latinoamérica. Durante el 2008, se logró financiar totalmente la Fase II del Proyecto CIER 15, gracias a la vinculación del Banco Mundial y la CAF, y se dio inicio al proyecto CIER 15 que se estima que se desarrolle durante todo el 2009.

Adicionalmente, XM lidera el grupo de Operadores en Internacional *Council on Large Electric Systems* - CIGRE -. Durante el 2008, XM organizó en compañía con la Universidad Nacional de Colombia, el primer Seminario Internacional sobre Apagones y Restablecimiento, donde se presentaron las experiencias de administración de estos riesgos en Colombia, Francia, Italia, Europa y Bolivia. El evento contó con una amplia difusión tanto en el sector eléctrico como en el académico, con la presencia de varias empresas del sector y universidades del país.

Igualmente, XM continuó con su gestión de relacionamiento, formando parte, por tercer año, en el Directorio de la Association of Power Exchanges - APEX -. Además, XM participó en el Congreso APEX realizado en Australia, en donde expuso el nuevo esquema de mercado del Cargo por Confiabilidad y la situación de los mercados centro y suramericanos.

4. Promoción y participación en la inclusión del sector eléctrico como sector de Talla mundial

Durante el año 2008, XM desarrolló el análisis y diagnóstico del proceso de internacionalización de la empresa. Como consecuencia de este trabajo, y de la interacción con varias entidades del comercio exterior, entre ellas el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se postuló al sector eléctrico colombiano para el programa de Sectores de Talla Mundial, creado y promocionado por este Ministerio.

Fue así como XM, la Asociación Nacional de Comercio Exterior - ANALDEX - y el Cluster de Energía de Medellín, promovieron la internacionalización del sector eléctrico colombiano para fortalecerlo y enfrentar los retos que implica la exportación de servicios en el marco del comercio exterior.

El plan de internacionalización tiene como objetivo aunar esfuerzos entre las compañías del sector para superar las barreras del comercio de servicios de la industria eléctrica en la región. Para ello se cuenta con el apoyo del gobierno local, la Cámara de Comercio de Medellín, el Cluster de Energía Eléctrica y el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio Exterior, Industria y Turismo, quienes han manifestado su interés y compromiso con el crecimiento del sector de servicios.

XM, junto con ANALDEX y el Cluster de Energía, lideró la convocatoria en el sector, para presentar ante el gobierno la postulación para ser acogidos en el programa. En el desarrollo de este programa, en el primer trimestre de 2009, se llevará a cabo una consultoría internacional, con el fin de establecer la agenda público - privada y planes de acción concretos, para identificar y eliminar barreras a la internacionalización y la competitividad del sector, así como las oportunidades, amenazas y competidores en Colombia y en el mundo.

EN EL DESARROLLO DE MERCADOS DE DERIVADOS DE *COMMODITIES*

1. Informe del desarrollo del sistema de negociación

El Gobierno Nacional emitió la Ley 964 de 2005, con el fin de promover el desarrollo y la eficiencia del mercado de valores y facilitar el desarrollo de nuevos productos y servicios en Colombia. Entre los nuevos productos considerados se encuentran los derivados energéticos estandarizados, en particular futuros y opciones.

XM ha focalizado el direccionamiento estratégico hacia el desarrollo de un Mercado de Derivados de *Commodities*. Es así, como se han dado avances hacia la creación de una empresa Administradora de Sistemas y Registro y Negociación, en la que se negocien derivados financieros estandarizados sobre subyacentes financieros y sobre *commodities*, incluidos la energía eléctrica y el gas natural.

XM firmó, en el primer semestre de 2008, un memorando de entendimiento con la Bolsa de Valores de Colombia, en desarrollo del cual, se buscarán alternativas que conduzcan a la puesta en marcha de un Sistema de Negociación de Derivados, que tenga como subyacente energía eléctrica, gas combustible y otros *commodities* energéticos.

La creación de un nuevo sistema de registro y negociación de derivados permitirá la integración de los mercados financiero y energético, donde los agentes e instrumentos de uno y otro mercado, se complementen entre sí. Los agentes del sector financiero (inversionistas) son por naturaleza tomadores



Firma Memorando de entendimiento BVC - XM

de riesgo, en tanto los del sector energético (coberturistas) llegan a este mercado motivados por la cobertura de riesgos de mercado y crédito, que ofrecen los instrumentos derivados en un mercado organizado. Así mismo, los inversionistas, si bien asumen riesgos, también encuentran en estos instrumentos un mecanismo de diversificación de sus portafolios de inversión.

Los principales objetivos que se logran con este nuevo esquema son:

- Mayor liquidez y aumento del volumen de las transacciones financieras del mercado.
- Estandarización de los contratos a plazo y oferta de opciones financieras.
- Anonimato para mejorar las condiciones de competencia y transparencia.
- Facilidad y bajo costo en las transacciones.
- Uso de tecnología Informática para mejorar la velocidad y la seguridad en las transacciones electrónicas.
- Respaldo financiero al mercado mediante la cobertura del riesgo de crédito en las transacciones del sistema.
- Instrumentos de cobertura de los riesgos de mercado y de diversificación y optimización de portafolio para inversionistas.

Para el desarrollo de este mercado se realizará en el primer semestre de 2009 un programa intensivo de capacitación a los agentes de los dos sectores, energético y financiero. La meta es que el nuevo mercado de derivados de *commodities* comience a operar en el segundo semestre de 2009.

2. Aumento en la participación de la CRCC

Otro factor que contribuye al desarrollo de la estrategia de XM, en relación con la creación de un mercado de derivados estandarizados, es el reciente inicio de la operación de la Cámara de

Riesgos Central de Contraparte de Colombia, la cual asume el riesgo de crédito que se genera en la negociación de este tipo de instrumentos, con seguridad crediticia y una mayor liquidez.

XM consolidó su participación en la CRCC con un 5,46% de propiedad y la participación en su Junta Directiva. Con lo anterior, XM refuerza su estrategia para participar en la constitución de una sociedad Administradora de Sistemas de Negociación, en el que se transen derivados de *commodities*.

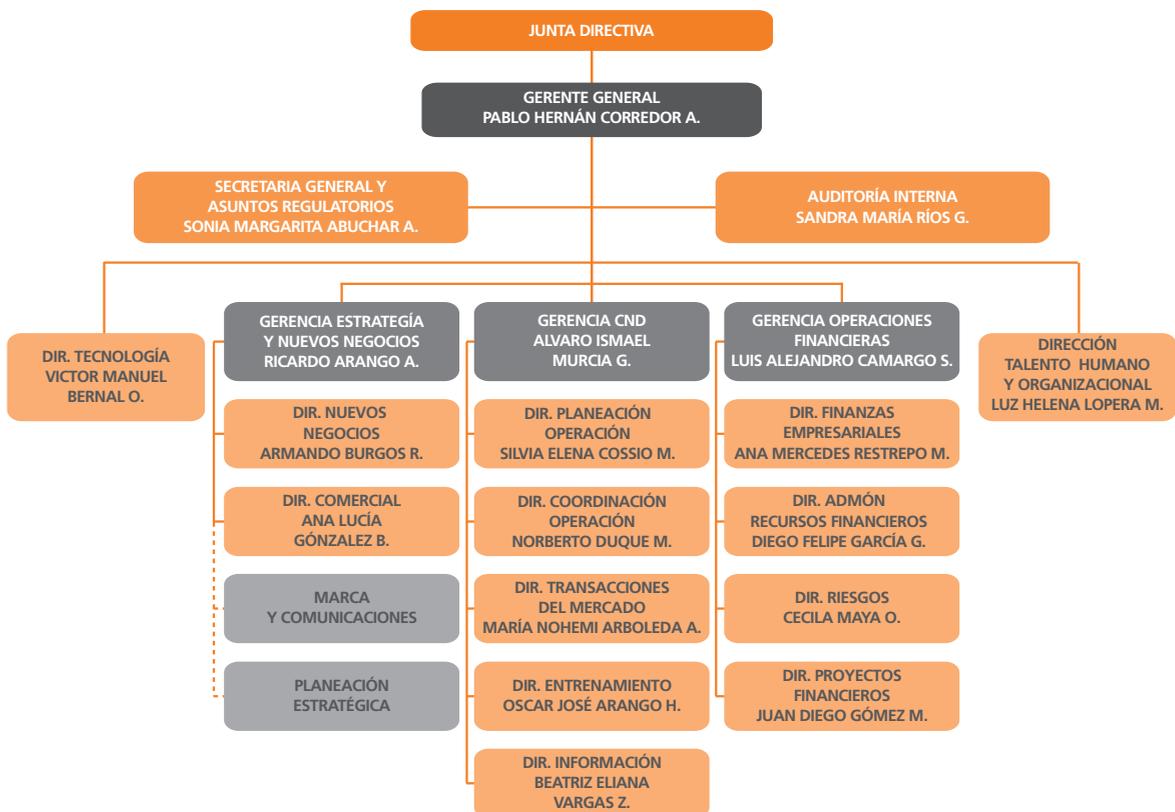
NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL CAPITAL INTELECTUAL

Con el objetivo de alcanzar el desarrollo integral del talento humano, la promoción de la gestión del conocimiento y aplicación efectiva de la tecnología, en el 2008 XM, desarrolló el proyecto de reorganización para alinear la estructura a la estrategia de la empresa buscando el fortalecimiento de la planeación estratégica, la gestión del talento humano, y la gestión de riesgos.

Adicionalmente, esta nueva estructura permite aprovechar las sinergias en la gestión financiera de la Empresa y del Mercado, y mejorar la integración de procesos con enfoque en las necesidades del negocio.

La nueva estructura comenzó a operar el 1 de agosto de 2008 y ha sido acompañada de un plan de cambio que permita desarrollar y reforzar los elementos de cultura requeridos, para alcanzar las metas que XM se ha propuesto.

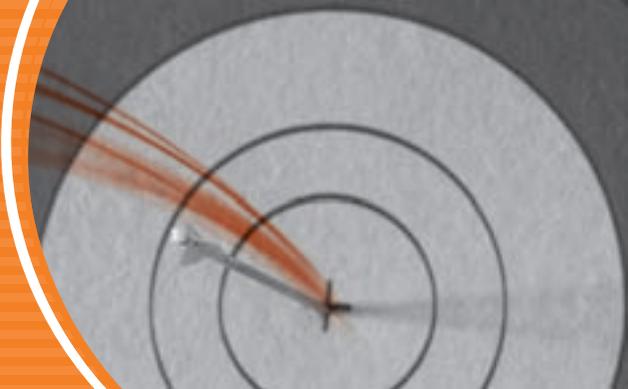
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL XM





> CAPÍTULO 5
INFORME
DE GESTIÓN

LOS RESULTADOS DE LAS CUATRO PERSPECTIVAS

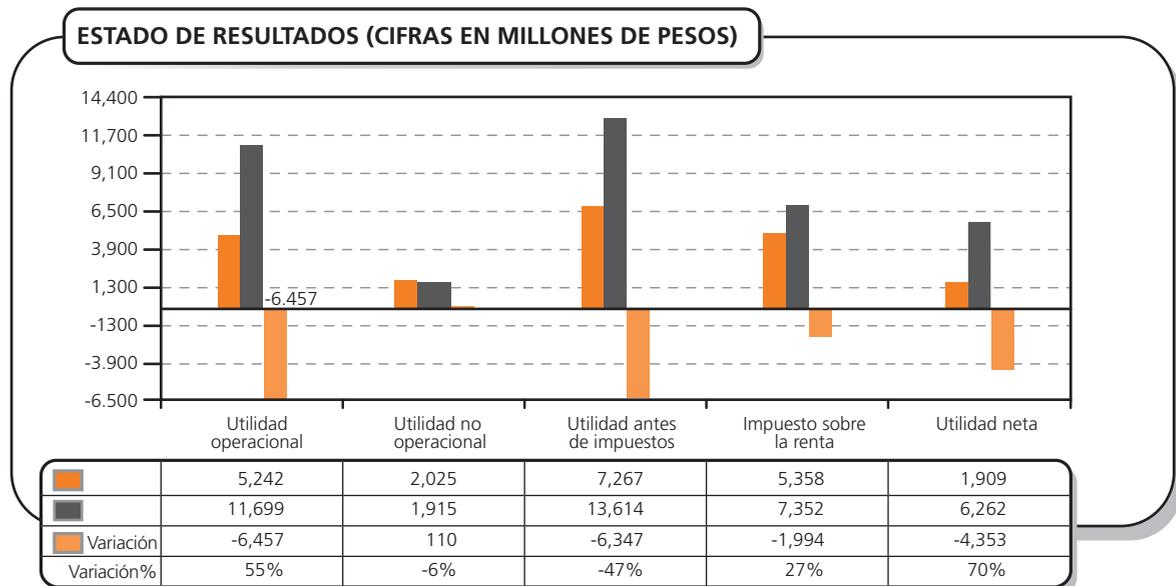


1. PERSPECTIVA FINANCIERA

XM busca entregar a sus accionistas resultados financieros que le generen rentabilidad a su inversión e incrementen el valor de la empresa, mediante una gestión eficiente, con criterios de calidad y a costos competitivos.

En concordancia con lo anterior, en 2008, XM pagó dividendos a sus accionistas por valor de \$755 millones, obtuvo utilidad neta por \$1,909 millones y un incremento en el patrimonio de \$1,163 millones. Adicionalmente, contó con los recursos financieros necesarios para honrar sus compromisos y terminó con una disponibilidad final de caja de \$12,996 millones.

Dentro de los hechos más relevantes en materia financiera, se destaca la entrada en vigencia de la Resolución CREG 048 de 2008, que regula los ingresos para los servicios CNS, ASIC y LAC para un periodo tarifario de 5 años.



La utilidad neta del período presenta una disminución de \$4,353 millones respecto al año anterior, lo cual se produjo básicamente por: en el 2007, la Resolución de Ingresos del Negocio Regulado, reconoció \$5,275 millones por capital de trabajo frente a \$1,787 millones reconocidos en el año 2008; adicionalmente, en el año 2008 se ajustó el criterio de amortización del ingreso diferido por inversiones reguladas para adoptar un criterio más acorde con la proyección de inversiones a cinco años, razón por la cual se registró como ingreso corriente por concepto de inversiones, la misma proporción en que se va comportando la relación diferido inversiones sobre total activos productivos.

Por otro lado, el resultado del negocio no regulado fue \$1,073 millones por debajo del año anterior, debido a menores ingresos, mayores costos y a mayores gastos financieros asociados al crédito para los aportes a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

INGRESOS POR SERVICIOS CND, ASIC y LAC

Ingresos regulados por los servicios CND, ASIC y LAC

Según lo establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, le corresponde a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) aprobar los ingresos para los servicios del CND, ASIC y LAC, que serán facturados a los agentes del mercado.

Durante el 2008, tuvo lugar una situación especial por el cambio del esquema de remuneración determinado por la CREG, a partir del mes de junio, que implicó la aplicación de dos metodologías de remuneración diferentes, así: entre los meses de enero y mayo de 2008 tuvo vigencia la Resolución CREG 110 de 2006, y a partir de junio de 2008 entró en vigencia la Resolución CREG 048 de 2008, que aplica la metodología definida en la Resolución 081 de 2007.

La Resolución CREG 110 de 2006, que se aplicó hasta mayo de 2008, establece el reconocimiento anual de los ingresos por costos de operación y de inversión necesarios para la prestación del servicio, así como una remuneración al patrimonio de los accionistas. Así mismo se establece que los excedentes que se encuentren justificados y que se produzcan al finalizar el año, en cada uno de estos conceptos, incluido el capital de trabajo reconocido, se trasladarán a la siguiente vigencia como disponibilidad inicial.

Los ingresos mensuales en millones de pesos aprobados por la Resolución 110 son los siguientes:

Ingresos del mes t del CND	
Ingreso del mes t por costos operativos del CND	\$2,105.83
Ingreso del mes t por costos de inversión y proyectos del CND	\$254.49
Remuneración al patrimonio del CND	\$44.49
Ingresos del mes t del ASIC	
Ingreso del mes t por costos operativos del ASIC	\$1,299.58
Ingreso del mes t por costos de inversión y proyectos del ASIC	\$229.84
Remuneración al patrimonio del ASIC	\$22.25
Ingreso del mes t por costos del GMF del ASIC	GMFSICt-1
Ingresos del mes t del LAC	
Ingreso del mes t por costos operativos del LAC	\$362.42
Ingreso del mes t por costos de inversión y proyectos del LAC	\$64.33
Remuneración al patrimonio del LAC	\$7.42
Ingreso del mes t por costos del GMF del LAC	GMFLACt-1

En junio de 2008, cambió la metodología de reconocimiento de los ingresos regulados, al entrar en vigencia la Resolución CREG 048, que establece la remuneración de los servicios regulados de XM, en aplicación de la Resolución CREG 081 de 2007, por la cual se adopta la metodología para la remuneración de los servicios CND, ASIC y LAC.

La nueva metodología de ingresos, vigente hasta mayo de 2012, establece que el Ingreso Máximo Regulado para el mes, corresponderá a la suma de los siguientes rubros mensuales: gasto operativo, inversiones, ajuste por cambios regulatorios o por desviaciones en la ejecución de inversiones, y margen de rentabilidad del patrimonio. Adicionalmente, se establece que las desviaciones que se produzcan en los gastos en cada año, no se trasladarán al siguiente año tarifario, lo que permite que las optimizaciones en materia de costos y gastos se vean reflejadas como un mejor resultado financiero de La Empresa.

Los ingresos aprobados por la Resolución CREG 048 de 2008 en millones de pesos, son a precios de 2007:

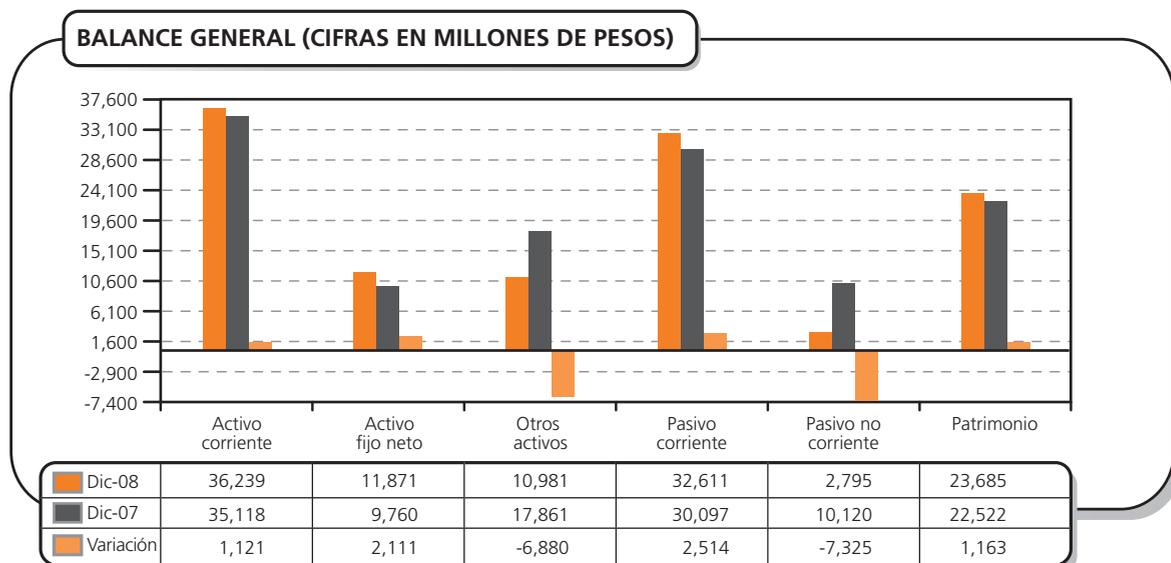
Gasto Operativo Base mensual por un valor de \$3,759

Se aprueba el programa quinquenal de inversiones:

Proyectos de Inversión (precios 2007)	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año
Operación del sistema	3,012	4,239	2,571	2,303	2,306
Administración del mercado	1,888	1,632	1,632	1,440	1,152
Tecnología	2,976	3,072	3,168	3,264	3,408
Transversales	370	336	221	144	144
MOR	345	480	384	192	192
TOTAL	8,593	9,757	7,974	7,341	7,200

Los Gastos Operativos Adicionales para el primer año del período tarifario serán de \$1,784 millones, lo cual equivale al valor necesario para cubrir el efecto en el impuesto de renta por el ingreso recibido por capital de trabajo del CND, ASIC y LAC. El reconocimiento de los Gastos Operativos Adicionales permite reducir el riesgo regulatorio, porque establece el mecanismo de remuneración de nuevas funciones asignadas por el regulador.

El margen de rentabilidad del patrimonio reconocido se calcula con base en la energía transada en bolsa y contratos, teniendo en cuenta que el volumen reconocido no puede superar en más de dos veces el promedio mensual de energía transado durante el año 2007.



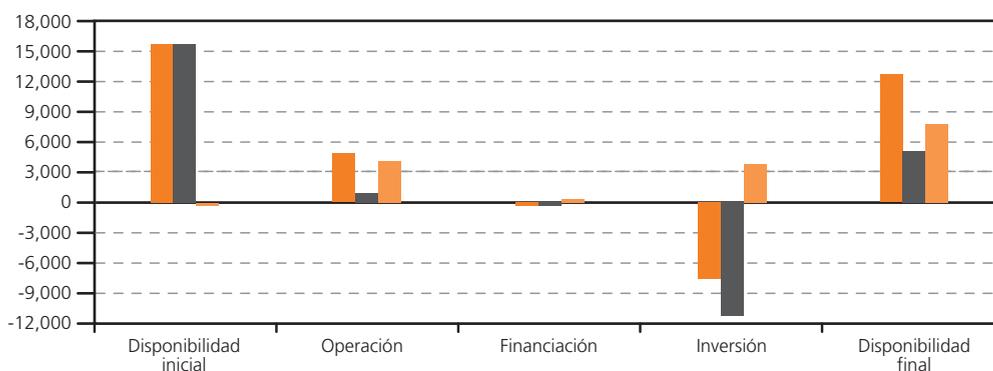
En el análisis del balance general de XM, se debe aclarar que incluye una porción importante, tanto en activos como en pasivos, correspondiente a cuentas de terceros; esto, derivado de la administración del mercado de energía. Por esta razón, para el análisis de la gestión de los recursos de la Compañía, se debe hacer una depuración de estas cuentas.

Del balance general depurado de cuentas de terceros se observa la coherencia con que la empresa maneja y financia sus recursos de corto y largo plazo, que se evidencia en las equivalencias del pasivo corriente y el activo corriente y, por ende, de los rubros no corrientes o de largo plazo.

Se destaca el incremento patrimonial generado por las utilidades del ejercicio, así como el aumento en el activo y en el pasivo corriente, por los mayores ingresos diferidos, debido a los desplazamientos en la ejecución de inversiones.

La disminución que se presenta en el rubro de otros activos y en el pasivo no corriente se debe a la constitución del patrimonio autónomo para la administración del pasivo pensional. Esta reserva tiene como finalidad, garantizar que se tengan los recursos totales necesarios para el pago de las futuras pensiones.

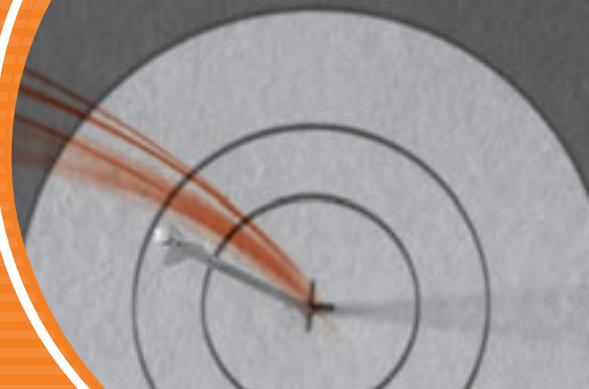
FLUJO DE CAJA EFECTIVO (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)



La disponibilidad final fue mayor a la presupuestada, debido a los ahorros y aplazamiento en costos y gastos de operación y en algunas inversiones. Esta disponibilidad cubrirá, en parte, las inversiones del año 2009, según lo establecido en la resolución de ingresos.

Nota: no incluye recursos destinados a cubrir el pasivo pensional.

▶ LOS RESULTADOS DE LAS CUATRO PERSPECTIVAS



2. PERSPECTIVA CLIENTES Y MERCADO

El compromiso con la satisfacción de los clientes de XM, se ve materializado en los planes desarrollados que cumplen con la Promesa de Servicio y a los resultados obtenidos en la calificación de satisfacción de los clientes con el servicio general y la calidad general, que fue en 2008 del 84.3% y del 80,1%, respectivamente.

Promesa de servicio

La Promesa de Servicio es la manifestación de los compromisos voluntariamente asumidos por XM para sus clientes, que se encuentran contenidos en el Código de Buen Gobierno, la Política de Servicio y la Promesa de Valor. Su objetivo es establecer con claridad y transparencia el marco de actuación con los clientes a fin de generar confianza en la relación.

La Promesa de Servicio de XM está dividida en 3 líneas temáticas, compuestas por diferentes compromisos:

1. Aseguramiento de la calidad en la prestación de los servicios

- Cumplir con los indicadores establecidos en la Resolución CREG 081 de 2007.
- Ejecutar los procesos de un Sistema de Gestión de Calidad, con énfasis en la verificación y control y en el mejoramiento continuo.
- Establecer mecanismos para que los clientes hagan seguimiento a las desviaciones de calidad de los procesos que tengan un impacto directo en ellos.
- Garantizar la seguridad y disponibilidad informática, y el mejoramiento continuo de la plataforma tecnológica.

2. Fortalecimiento de las relaciones de largo plazo

- Suministrar información sobre la operación y administración del mercado con criterios de calidad y confiabilidad.
- Presentar a los clientes el entendimiento de las propuestas regulatorias o la aplicación de la nueva reglamentación presentada por la CREG que genere cambios de alto impacto en los procesos desarrollados por XM y afecten a sus clientes de manera directa.
- Capacitar a los clientes en temas propios de la operación y administración del mercado.
- Realizar reuniones periódicas para facilitar la comunicación y la construcción de soluciones conjuntas a las inquietudes y sugerencias recibidas.

3. Prácticas de buen gobierno corporativo

- Trabajar con transparencia y eficiencia.
- Mantener en su relación con los agentes del mercado de energía un trato objetivo e imparcial.
- Ejecutar las actividades asignadas como Operador del Sistema Interconectado Nacional -SIN- y como Administrador del Mercado de Energía Mayorista.
- Mantener una actitud permanente de innovación y apertura al cambio

El monitoreo de la Promesa de Servicio se realizó a través de indicadores, que midieron la eficacia de los procesos que afectan directamente a los clientes. El comportamiento de estos indicadores estuvo dentro de los límites establecidos; solamente se presentaron variaciones en el indicador de Disponibilidad de Telecomunicaciones, que estuvo por debajo de la meta en el mes de julio, octubre y noviembre, debido principalmente a fallas presentadas por: equipos satelitales y a fallas en equipos y componentes de equipos. Para corregir estas desviaciones, se migró el servicio a una plataforma de nueva tecnología y se logró normalizar los datos y canales de voz en los sitios con comunicación satelital, y se reemplazaron equipos y se cambiaron rutas de los canales.

LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES

Para mejorar la gestión y cumplir con los compromisos pactados, cada año se aplica a una muestra representativa de los clientes una encuesta para medir el nivel de satisfacción de los servicios prestados y la calidad de los mismos.

La satisfacción de los clientes es medida bajo una metodología que utiliza una escala de 1 a 10 de la cual resulta un índice ponderado, en donde a cada opción de respuesta de la escala se le da un peso de satisfacción. En los puntos extremos, 1 y 10, la satisfacción es valorada como la mínima y la máxima. Este indicador muestra tanto la satisfacción positiva como la negativa o la insatisfacción. Esta metodología sólo considera la suma de las respuestas excelente y muy bueno (Top Two boxes -TTB) declarada por los clientes en cada una de los atributos de servicio evaluados, bajo la siguiente escala de medición:

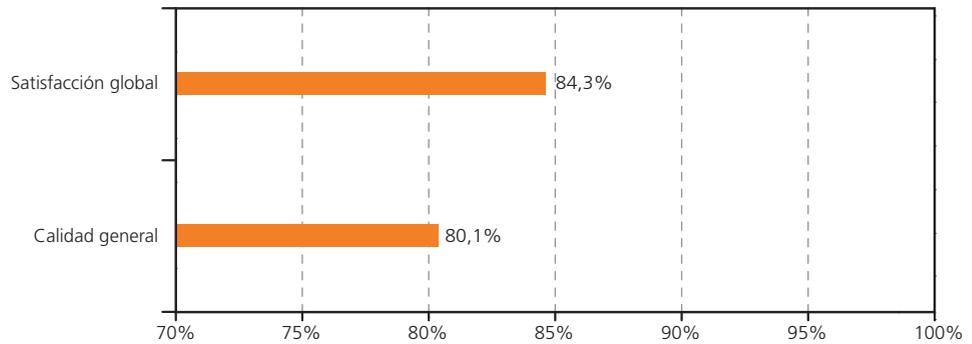
0% - 59.9% : bajo

60% - 79.9% : normal

80% - 100% : superior

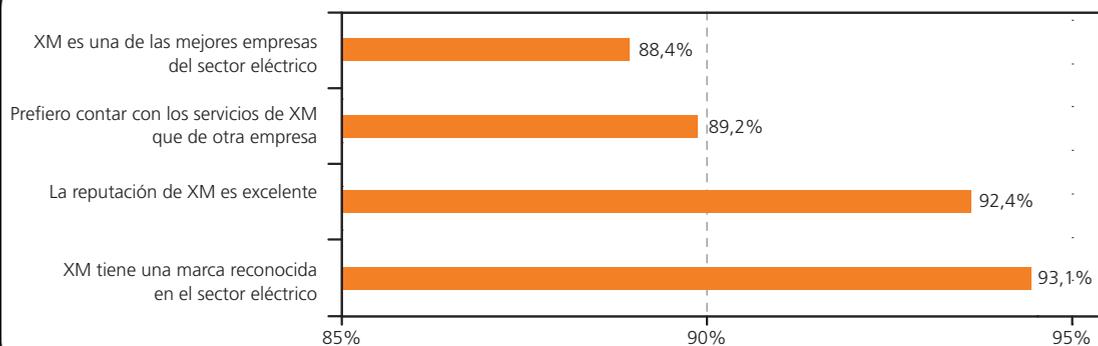
El resultado obtenido con respecto a la satisfacción de los clientes con el servicio general prestado por XM durante el 2008 fue de 84.3% y la calidad general del 80,1%, y se ubicaron en un nivel superior, tal y como se observa en la siguiente gráfica:

NIVEL DE SATISFACCIÓN Y CALIDAD 2008



El estudio también indagó sobre los sentimientos generales que tienen los clientes hacia XM. Los resultados muestran que la mayoría de ellos perciben a la empresa de una forma muy positiva. Los resultados se muestran en la siguiente gráfica:

SENTIMIENTOS ASOCIADOS A LA MARCA



Las acciones de mejoramiento implementadas durante el 2008 buscaron mejorar los atributos de claridad, disponibilidad, suficiencia, oportunidad y confiabilidad de la información entregada por XM a sus clientes a través de:

- Mejoras en la funcionalidad de la página web.
- Divulgación de la información disponible.
- Mejoras en la oportunidad de las respuestas a las comunicaciones del cliente.
- Realización de seminarios, talleres y reuniones con los clientes.

- Comunicación directa con contactos específicos.
- Implementación de las recomendaciones de las diferentes auditorías realizadas durante el año.

Como parte de la nueva metodología de remuneración de los servicios CND, ASIC y LAC, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, incorporó en la Resolución CREG 081 de 2008 un factor de relación entre el cumplimiento de los indicadores de calidad de dichos procesos y la remuneración misma de los servicios, con indicadores para monitorear la gestión técnica del CND, gestión comercial del ASIC, gestión comercial del LAC y la gestión administrativa del CND, ASIC y LAC.

En el siguiente cuadro se aprecia el cumplimiento del 100% de estos indicadores:

Indicador	Meta	Ene-2008	Feb-2008	Mar-2008	Abr-2008	May-2008	Jun-2008	Jul-2008	Ago-2008	Sep-2008	Oct-2008	Nov-2008	Dic-2008	Acumu. 2008
Calidad de los enlaces de comunicación del CND con los CRC	≥97%	99.61	99.38	99.84	99.34	99.36	99.63	99.78	99.78	99.35	99.48	99.65	99.94	n.a.
Nivel de tensión por fuera de rango sin atentados	≤36 al año	0	5	0	0	0	1	3	0	2	2	2	2	17
Oportunidad en la entrega del despacho diario	≤12 al año	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	4
Registro oportuno de agentes, fronteras comerciales y contratos	0 días de atraso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a.
Oportunidad en la entrega del liquidación del SIC	0 atrasos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a.
Nivel de recaudo del SIC	0.99	99.84	99.86	99.9	100	100.2	100.1	100.1	100.1	100	100	100	100	n.a.
Días de atraso en la publicación de los cargos estimados del LAC (STN y STR)	0 días de atraso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a.
Nivel de recaudo del STN y STR	0.99	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	n.a.
Implementación oportuna de proyectos regulatorios	100% de los cronogramas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Requerimiento de Información	100%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	n.a.

Gestión de información

XM, consciente de la importancia de la información para la competitividad del mercado de energía colombiano, llevó a cabo en 2008 las siguientes acciones orientadas a asegurar la calidad de la información en aspectos como: disponibilidad, confidencialidad, confiabilidad y facilidad de acceso:

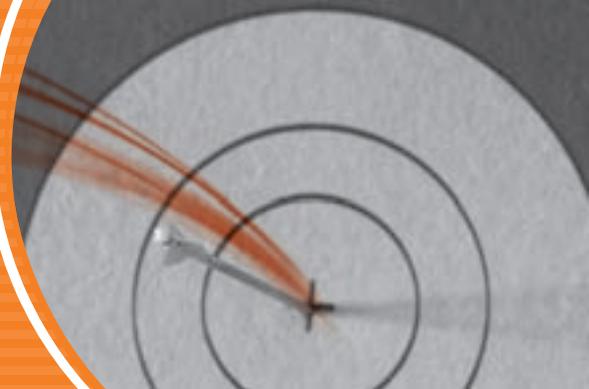
Nuevos Indicadores: se implementaron nuevos indicadores en el portal de XM e información en tiempo real que, actualmente, permite a los clientes y grupos de interés y hacer un mayor seguimiento a la dinámica del mercado de energía colombiano.

Nueva plataforma para informes mensuales de análisis del mercado: automatización de los informes periódicos del mercado con herramientas que agilizan su elaboración y manejo.

Mejoramiento de la calidad de los aplicativos de consulta de información histórica del mercado: incorporación de nuevas variables operativas y comerciales en indicadores, e implementación de facilidades para mejorar el acceso a la información.

Renovación de la plataforma tecnológica para los servicios de Internet: se desarrollaron las primeras etapas de la estrategia de portales e integración de procesos, por medio del rediseño completo del portal corporativo, que permite proyectar una nueva imagen de la compañía e incorporar nuevos servicios de entrega de información requerida para la operación histórica en tiempo real de manera ágil, oportuna, flexible y segura.

LOS RESULTADOS DE LAS CUATRO PERSPECTIVAS



3. PERSPECTIVA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA

XM, mantiene un compromiso con el mejoramiento continuo y mantenimiento de altos estándares de calidad; en este sentido, orienta su gestión al cumplimiento de los requisitos necesarios para garantizar servicios con las características de calidad, seguridad y oportunidad. Adicionalmente, XM, adelanta la gestión integral de riesgos en la búsqueda permanente del logro de los objetivos, el desarrollo del plan de auditoría interna y la implementación del plan tecnológico.

Gestión de la calidad

En el mes de noviembre de 2008, se realizó la auditoría para la renovación del certificado SC 3415-1 de Gestión de la Calidad, según los requisitos de la NTC - ISO 9001:2000 para las actividades de: prestación de servicios de operación de sistemas eléctricos interconectados y administración de mercados energéticos, incluidos los servicios de información y capacitación.

La auditoría efectuada cubrió la revisión de la documentación del sistema de gestión y los procesos administrativos y operativos desarrollados, para lograr los resultados esperados en las características de calidad, oportunidad y seguridad de los productos y servicios que son definidas, acordadas con nuestros clientes o de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con el marco normativo vigente.

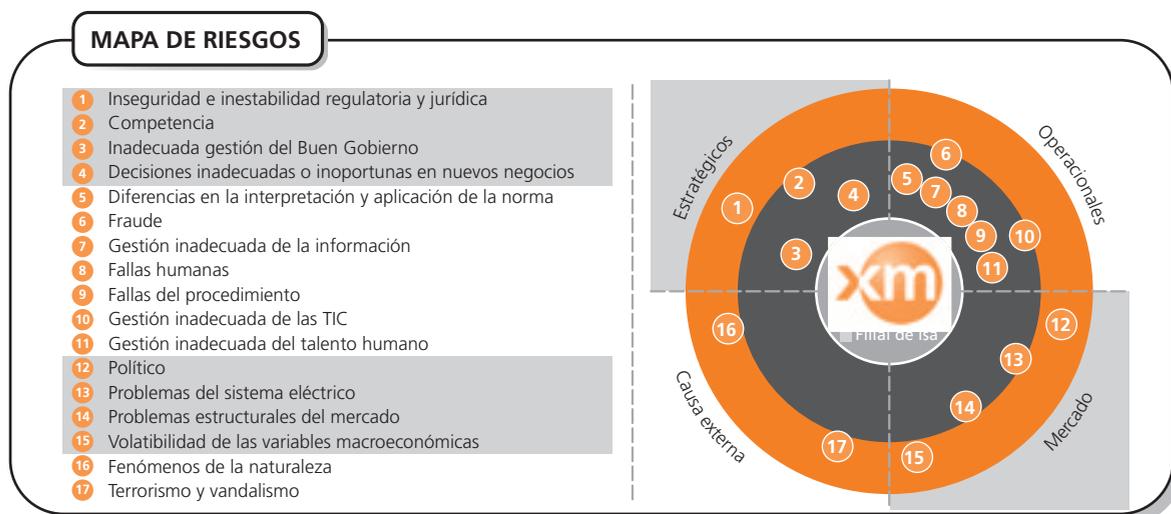
El certificado de Gestión de la Calidad fue ratificado por el Comité de Certificación de Sistemas de Gestión y el Consejo Directivo del ICONTEC, y en el informe presentado a dicho Comité se destaca la coherencia entre las diferentes actividades de la empresa y las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión, la disposición de herramientas como mecanismos de apoyo a la gestión de procesos, el mejoramiento en la obtención de resultados de acuerdo con los análisis de los indicadores de gestión, el continuo análisis e identificación de brechas y el seguimiento a los compromisos, que se establecen como resultado de dicha gestión.



Gestión integral de riesgos

La política de gestión integral de riesgos declara los criterios y define el marco de actuación para la gestión integral de los riesgos, que puedan generar vulnerabilidad en los recursos empresariales requeridos en los procesos que dan continuidad y competitividad a XM. Adicionalmente, establece el ciclo de la gestión integral de riesgos mediante el seguimiento sistemático de los siguientes pasos: identificación, evaluación, manejo, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos asociados a los procesos, y la implementación de los mecanismos de verificación.

Para fortalecer la gestión de riesgos, XM conformó en agosto de 2008 la Dirección de Riesgos, la cual actualiza el mapa de riesgos y adopta las mejores prácticas de la norma NTC 5254, donde se efectúa una priorización de los mismos, a través de la valoración en matrices con escalas de probabilidad y severidad sobre los recursos fundamentales: humano, financiero, imagen corporativa e información, incluyendo este último, la valoración en confidencialidad, integridad y disponibilidad. Igualmente se identifican las medidas de administración actuales y potenciales de riesgos, lo que permite disminuir la exposición de la Organización.



Los principales riesgos que se identifican son:

Categoría estratégicos: riesgo en las decisiones inadecuadas o inoportunas de nuevos negocios y la inseguridad e inestabilidad regulatoria y jurídica.

Categoría operacional: riesgos de fallas humanas, fraude e inadecuada gestión del talento humano.

Categoría mercado: riesgos identificados en problemas estructurales del sistema eléctrico y el riesgo político.

Categoría causa externa: riesgo de terrorismo y vandalismo

Durante el período no se presentaron situaciones particulares, ni se materializaron riesgos que afectaran la estabilidad de la empresa.

Respecto a la gestión de riesgos, durante el año 2008, se actualizó la identificación y valoración de riesgos para los macroprocesos de XM; se desarrolló el sistema de información para la Gestión Integral de Riesgos y se integró con el Sistema de Anomalías del Sistema de Calidad. Adicionalmente, se realizó el planteamiento de la propuesta para integrar la gestión de riesgos con el Sistema de Seguridad de la Información y con la gestión de proyectos.

En el 2008, se elaboró, complementariamente, un análisis de las actividades del Centro Nacional de Despacho, en calidad de operador de los recursos del Sistema Interconectado Nacional, con la finalidad de analizar desde la óptica de la responsabilidad civil, la prestación de este servicio por parte de XM. Para el efecto, se desarrolló una metodología que permite determinar el alcance y naturaleza de las obligaciones de XM, en torno a las actividades de planeación, coordinación, supervisión y control de los recursos del SIN.

Gestión en Auditoría Interna

XM, tal y como lo establece en la política de Control Interno, considera el control interno como un elemento estratégico para asegurar la consecución de sus objetivos.

En la gestión diaria, la administración y los empleados, como responsables y gestores del control interno, construyeron, mantuvieron y ejercieron controles efectivos en los procesos y actividades a su cargo.

Algunos de los aspectos a destacar en la gestión de la empresa, en 2008, y que contribuyeron al fortalecimiento del Sistema de Control Interno fueron los siguientes:

El Comité de Auditoría conoció los resultados de las diferentes auditorías ejecutadas, realizó seguimiento a la gestión de auditoría interna, el Revisor Fiscal y el Auditor Externo de Gestión y Resultados; se informó sobre el estado de implementación de recomendaciones acordadas de auditoría interna y el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República y conoció los estados financieros. Además, realizó seguimiento a la gestión integral de riesgos y en la publicación de información operativa y comercial, para el mercado en general. El Comité de Auditoría es el máximo órgano de control en la empresa y desempeñó un papel fundamental en la vigilancia de la gestión y la efectividad del control interno.

Las auditorías externas, para dar cumplimiento a lo estipulado en las resoluciones CREG, el Consejo Nacional de Operación contrata anualmente una firma de auditoría, para que evalúe el cumplimiento de la regulación vigente de los procesos del ASIC-TIE, que se llevan a cabo por XM.

En el mes de diciembre de 2008, la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda, entregó los informes, con la siguiente conclusión: "...Las transacciones llevadas a cabo durante el año 2007 fueron calculadas y liquidadas de acuerdo con las normas que estuvieron vigentes en dicho período".

Estos resultados son satisfactorios para XM y destacan la calidad de nuestros procesos.

La auditoría interna cumplió con el plan propuesto y realizó auditorías a los procesos de administración de cuentas de agentes del mercado, liquidación de la nómina, liquidación y facturación STN y STR, evaluaciones al cumplimiento del protocolo de comunicaciones operativo, cumplimiento del Código de Buen Gobierno y normatividad de los diferentes entes externos de control y vigilancia; al proceso

de compras, cuentas por pagar y pagos y una evaluación de la vulnerabilidad de la red de datos, entre otros. En cada una de estas evaluaciones se generaron recomendaciones para el mejoramiento de los procesos, el fortalecimiento del control interno y el logro de los objetivos organizacionales. Si bien se identificaron oportunidades de mejoramiento las cuales fueron incorporadas en planes de acción, se puede concluir que el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

Se destacan los resultados de las pruebas de vulnerabilidad a la red de datos externa, donde no fue posible realizar intrusiones exitosas desde el exterior de la red corporativa de XM y no se encontraron vulnerabilidades en los sistemas de información de la supervisión y operación de tiempo real.

Un paso importante hacia el cumplimiento de normas internacionales de auditoría interna y de acuerdo con las mejores prácticas, es la incorporación de un Estatuto de Auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría, que busca establecer y comunicar las directrices corporativas fundamentales, que definen los parámetros en los cuales se desarrolla la actividad de Auditoría Interna.

Durante este año, se continuó con el ciclo de auditorías internas de calidad, con la participación activa de 25 auditores internos y se realizó una evaluación de la eficacia, adecuación y conveniencia del Sistema de Gestión de Calidad de XM S.A. E.S.P. frente a los requisitos de la norma NTC ISO 9001: 2000.

Como una actividad fundamental del sistema de control, se realizó el seguimiento a la implementación de recomendaciones acordadas de auditorías tanto internas como externas, a través del indicador de gestión de máximo nivel; el cumplimiento fue de 98% a 31 de diciembre.

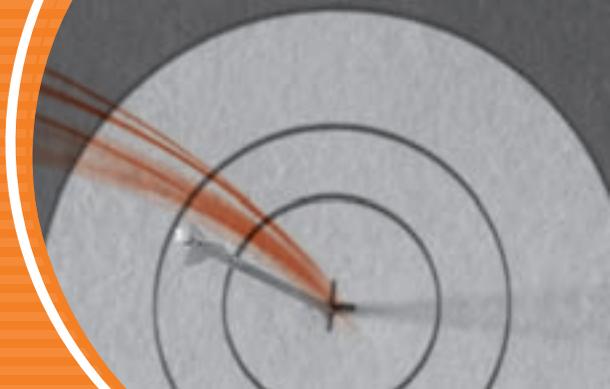
Adicionalmente en el 2008, XM, recibió la primera visita por parte de la Contraloría General de la República, con ocasión de la "Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular", vigencia 2007. Como resultado de dicha visita, este organismo rindió el informe final, con base en el concepto sobre la gestión de los procesos auditados, y la opinión sobre los estados contables y clasificó a XM en el cuadrante más alto de calificación: concepto favorable y opinión limpia.

Gestión tecnológica

Desde la perspectiva tecnológica, se continuó con el desarrollo de los proyectos enmarcados en el Plan Estratégico de Tecnología 2007 - 2011. Como parte del compromiso de excelencia y mejoramiento continuo, se realizó la primera fase de definición e implementación del nuevo modelo de gestión tecnológica, basada en las mejores prácticas internacionales ITIL, COBIT, PMI y CMMI; así mismo, se cumplieron las actividades de adquisición y actualización de conocimiento a través de la participación en eventos y referenciamiento tecnológico, a nivel nacional e internacional, con proveedores estratégicos de tecnología y centros de investigación para el sector eléctrico. Con base en la información recopilada, se logró identificar y adquirir la herramienta líder en la industria para el procesamiento y almacenamiento de altos volúmenes de información en tiempo real que potenciará la capacidad de análisis de eventos del sistema eléctrico y mejorará la oportunidad de entrega de información.

Se continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad de Negocio, así como de los esquemas de almacenamiento, respaldo y recuperación que permitan garantizar la continuidad en el sitio principal y alterno. Se dio continuidad al trabajo de prestación de servicios relacionados con los sistemas de Supervisión, Control y Adquisición de Datos - SCADA - y paralelamente, se inició el proyecto de actualización de este sistema de supervisión para el Centro de Control del CND.

LOS RESULTADOS DE LAS CUATRO PERSPECTIVAS

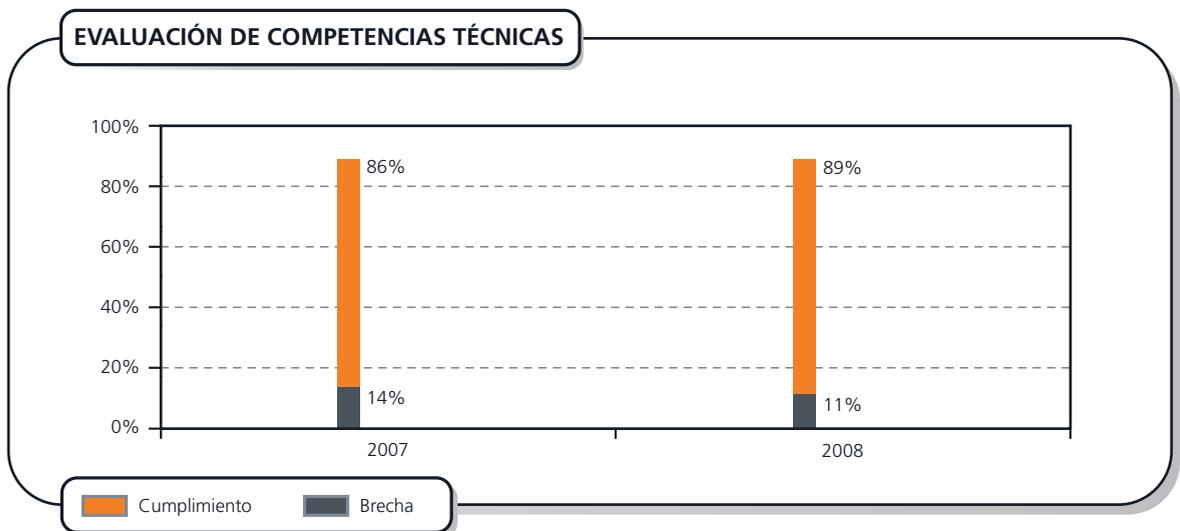


4. PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y DESARROLLO

XM busca permanecer vigente dentro de un medio exigente y competitivo, y para ello, apoya el fortalecimiento de su cultura y valores corporativos, privilegia el desarrollo de su personal, a través de la gestión del conocimiento, donde cada empleado es protagonista activo en los procesos corporativos.

El aprendizaje es un proceso permanente y un verdadero compromiso, es la contribución que permite el crecimiento y desarrollo de la organización; razón por la cual durante el 2008, se realizó la evaluación de competencias técnicas, que se integra a los esfuerzos del desarrollo del capital humano, enriquece el Plan de Formación Integral, contribuye a la detección de necesidades de reubicación, pasantías, tutorías; aporta a la gestión del conocimiento y del desempeño, y permite dar un paso hacia la definición de competencias del futuro.

Dicha evaluación arrojó como resultado una brecha del 11% en competencias técnicas frente a un 14% obtenido en 2007. Esta disminución de 3 puntos es el resultado de los esfuerzos de formación enfocados a las necesidades prioritarias del personal, entre otras acciones, como participación en proyectos y pasantías al exterior, las cuales permiten reforzar el conocimiento de nuestros colaboradores, para un mejor desempeño de sus procesos y a un mayor crecimiento profesional.

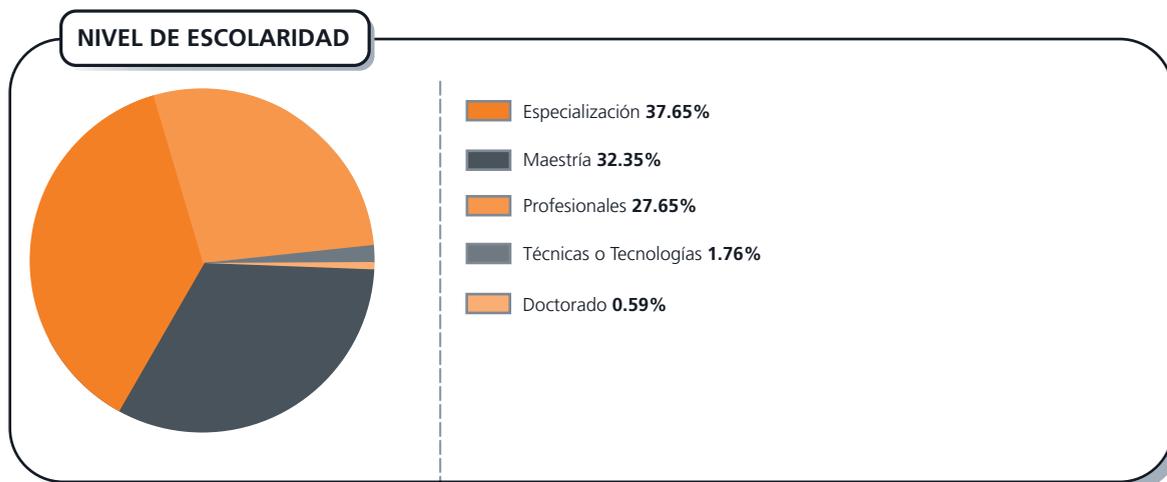


Adicionalmente, se superó la meta planteada en cuanto a la formación del personal, y con ello se satisficieron las necesidades de capacitación de manera amplia y suficiente: de una planeación de 48 horas / hombre, se ejecutaron 70 / hombre, alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 146%.

Conscientes de la importancia de especialización del conocimiento de nuestros empleados, se patrocinaron estudios de postgrado en diferentes temáticas, según las necesidades de la organización

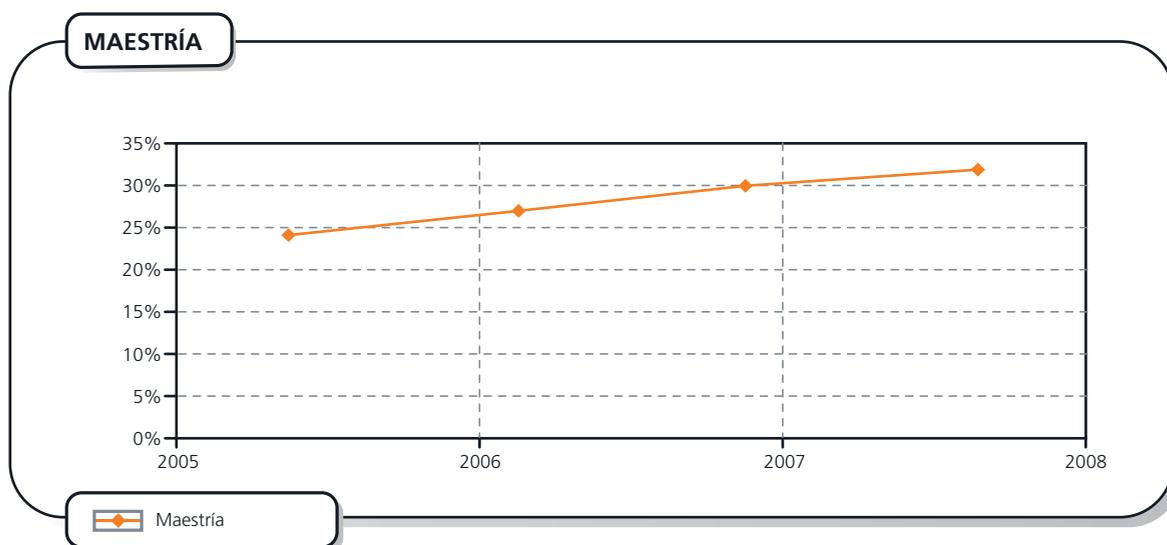
y el Plan de Desarrollo de nuestros colaboradores; las temáticas referidas comprenden áreas del saber como: Ingeniería de Software, MBA, Transmisión y Distribución de Energía, Sistemas de Potencia, Gestión de Información y Finanzas.

XM cuenta actualmente con una planta de 170 empleados, en donde se destaca que el 70% tienen estudios de posgrado:

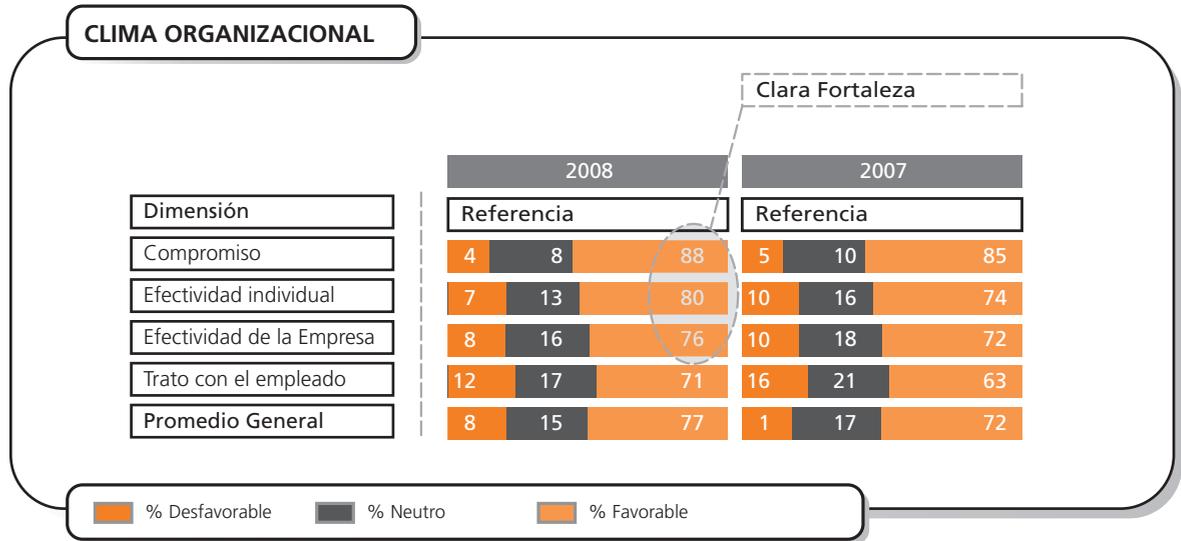


Para XM la importancia de estudiar un posgrado radica no sólo en el sentido de la actualización que exige el mercado laboral, sino también en el crecimiento personal y profesional de cada uno de quienes brindan su aporte al desarrollo de los procesos, especialmente quienes siguen el camino hacia un liderazgo de acción positiva.

Las maestrías son útiles para personas con interés de brindar un mayor aporte en empresas de alta tecnología, conocimiento e innovación.



De acuerdo a este enfoque, XM patrocinó 8 estudios de posgrado en maestrías durante el año 2008 en temas como: Administración, Finanzas, Transmisión y Distribución de Energía.



En consideración a la importancia que tiene el clima organizacional en el desarrollo empresarial, se efectuó la evaluación del mismo para el año 2008, y XM obtuvo una calificación de 77% de favorabilidad, frente a un 72% obtenido en 2007.

Los factores con porcentajes de favorabilidad superiores al 75% en 2008 fueron: compromiso, efectividad individual, efectividad de la empresa y trato con el empleado, lo cual representa una clara fortaleza para la organización.

Estos resultados orientan las acciones, que preservan un ambiente de trabajo propicio al desarrollo de las actividades organizacionales y al crecimiento integral de los colaboradores.



Colaboradores XM

Capital humano

Para XM es importante contribuir al desarrollo integral de sus colaboradores y se compromete con su rol hacia los actores centrales en la competitividad de la organización: los empleados.

La gestión humana de XM tiene por objetivo atraer, mantener y retener el talento humano que la empresa necesita para desarrollar su gestión, alcanzar la visión y lograr el desarrollo integral del hombre - organización.

En concordancia con lo anterior, se establecieron los criterios para la gestión humana.

Compensación

La compensación, constituye una herramienta de gestión, con la cual se pretende dar un mensaje claro a los colaboradores sobre qué quieren lograr y qué valoran las organizaciones.

Por ello, como empleador, XM propone constantemente asumir retos nuevos y desafíos, de forma que los colaboradores alcancen un mayor nivel de crecimiento profesional, un alto desempeño y rendimiento que redunde en el reconocimiento de la organización, a nivel nacional e internacional.

Con la compensación se busca reconocer la contribución de los colaboradores, estimulando su desempeño superior y orientándolos al logro de objetivos.

Los criterios de compensación pretenden conservar personal que genera valor y mejoramientos, y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida; pero, además atraer a los talentos que permitan refrescar el conocimiento de la organización y mantenernos a la vanguardia de los procesos.

En concordancia con la política de gestión humana y el Código de Buen Gobierno, se ha establecido un modelo de compensación, que contempla tres componentes: fijo, variable, y beneficios.

a) Componente fijo:

El objetivo del componente fijo es remunerar la ejecución efectiva del trabajo, por medio de una estructura salarial, en concordancia con las funciones y responsabilidades asignadas a cada cargo. Para definir este componente, se llevan a cabo estudios del mercado salarial, definición del mercado de referencia y directriz de ubicación en dicho mercado, análisis de competitividad y análisis de equidad, entre otras.

Compensación

El porcentaje promedio de incremento salarial en el año 2008 fue de 10.15%, y benefició a 27 empleados.

Concepto	Año 2008
Número de incrementos salariales realizados	27
Porcentaje de la población con incremento	17%

b) Componente variable:

El objetivo del componente variable es remunerar el desempeño superior con valor agregado, y consiste en el pago de una cantidad anual, por concepto de resultados corporativos, individuales y de equipo, de metas previamente acordadas, o por el aporte de ideas que incidan positivamente en la creación de valor para la empresa.

c) Componente de beneficios:

El objetivo de este componente es desarrollar sentido de pertenencia de los trabajadores y mejorar su calidad de vida. En este sentido se tienen establecidos préstamos, auxilios y otros beneficios. Durante el año 2008, se aprobaron préstamos así:

Beneficio	Valor total entregado 2008	No. empleados beneficiados 2008
Préstamo vivienda	\$307.699.970	6
Préstamo vehículo	\$170.605.000	5
TOTAL	\$ 478.304.970	11

Con estos tres componentes de compensación, se pretende alinear la gestión de los empleados a la estrategia empresarial y mantener así, una remuneración competitiva en el mercado de referencia laboral definido.

Bienestar laboral

XM considera que valorar al colaborador comprende el estímulo para que pueda lograr un equilibrio saludable en su vida laboral. Es así, como se desarrollaron programas de vida laboral y bienestar, que apoyen el compromiso por ayudar a los empleados a alcanzar el éxito personal y profesional.

El bienestar de los empleados de XM debe entenderse, ante todo, como búsqueda de la calidad de vida; por lo anterior, en el 2008 se realizaron las siguientes actividades de deporte, recreación y cultura:

Baloncesto, voleibol, fútbol, tenis de campo y squash, fueron los deportes representativos con los cuales se llevó a cabo un programa de entrenamiento para mejorar las condiciones físicas y las capacidades competitivas y de juego de sus integrantes; siempre como gestores y promotores del juego limpio, en los diferentes torneos en los que se participó.

Para la empresa es importante permitir la participación de los empleados y sus familias en programas, que permitan formarse deportivamente, y crear hábitos sanos de vida en el uso del tiempo no laboral; por eso XM, facilitó y apoyó la participación de un promedio de 200 personas entre empleados, cónyuges, hijos y familiares, en de programas de: Natación, hidroaeróbicos, taichí, yoga, patinaje, tenis de campo, squash y buceo.

Adicionalmente, se realizaron actividades complementarias como la Celebración Día de la Familia, Bienvenida la Navidad, Día de las Velitas, Feria de la Salud, Exámenes Ejecutivos y el Aniversario XM.



> CAPÍTULO 6
RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL

► RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



XM actúa de manera abierta, para recoger las necesidades de sus grupos de interés y mostrar, claramente, el funcionamiento de la empresa. Además, declara que, como empresa orientada al conocimiento y a la innovación, su responsabilidad social está directamente asociada con el apoyo a la academia y la investigación.

XM, opera el Sistema Interconectado Nacional con criterios de calidad, confiabilidad, seguridad y economía; de esta manera, propende por el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, y promueve el mercado eléctrico en el contexto internacional, para lograr el mejoramiento de la infraestructura, la capacidad instalada, los intercambios de energía y la integración regional. Asimismo, desarrolla prácticas en beneficio de la industria eléctrica, y es transparente en su gestión, tal y como lo demuestra a través del cumplimiento de su Código de Buen Gobierno.

En cumplimiento de los compromisos con sus grupos de interés, XM desarrolló la siguiente gestión durante el 2008:

Promoción de prácticas universitarias

XM, apoya la labor de la academia y acoge los estudiantes en práctica, con el fin de establecer contacto directo con la empresa y conservar una visión actualizada de la formación y las tendencias, que se presentan frente a la educación en el medio.

Durante el 2008 se entregaron 26 proyectos de aplicación práctica para la empresa, dando participación a instituciones públicas y privadas.

Dentro de estos proyectos se destacan:

- Metodología para la integración de la gestión integral de riesgos (GIR) con la gestión de proyectos y la gestión de activos.
- Estudio de la aplicación MODSEI - Modelo de Optimización del Despacho de Sistemas Eléctricos Interconectados -.
- Implementación de un algoritmo meta heurístico, para encontrar soluciones iniciales de un despacho hidrotérmico económico.
- Actualización de la documentación del modelo de costos ABC con los cambios causados por la reestructuración de XM, y desarrollo de la cultura de costos en la organización.
- Mejoramiento en la calidad de la información de las herramientas de consulta de información histórica.
- Diagnóstico y propuesta del Plan de Comunicación Interna 2009.
- Avance del modelo de aseguramiento de la calidad en los procesos y productos.

- Apoyo a la incorporación de procesos de gestión TI con base en las prácticas ITIL y CMMI hacia los procesos de la administración de la configuración DT XM.
- Construcción del Plan de Mercadeo 2009 de servicios especializados ofrecidos por XM.
- Identificación de la normatividad aplicable a las empresas de servicios públicos mixtas, de conformidad con lo expresado por la Corte Constitucional en la sentencia c-736 de 2007.
- Documentación de los procedimientos de control de procesos judiciales y registro de las actuaciones judiciales.
- Elaboración de documento de referencia para implementar la herramienta de análisis de la demanda regulada y no regulada a nivel nacional, regional y por sectores industriales de consumo.
- Desarrollo de herramientas de apoyo a la planeación de la operación.
- Análisis de insumos, metodologías y salidas de los procesos de optimización en las direcciones planeación y programación de la operación.
- Evaluación y actualización de los préstamos de vivienda y vehículo.

Adicionalmente, se ha velado por el cumplimiento de la cuota de aprendices SENA, en áreas de interés para su formación como secretaría, recepción, digitación, contabilidad y adquisiciones. Durante el 2008 se contó con la presencia de 12 aprendices entre etapas lectiva, práctica y mixta.

Visitas técnicas universitarias

Conocedores de que la academia forma a los profesionales del futuro, XM apoya la labor universitaria con la atención de visitas técnicas al Centro Nacional de Despacho, donde los profesionales de XM transmiten su conocimiento sobre la operación y administración del mercado eléctrico colombiano. Durante el 2008, se atendieron 15 visitas de universidades que tuvieron un acercamiento con la práctica empresarial.



Estudiantes en práctica

Capacitación y actualización de clientes

A través del calendario de capacitaciones, XM ilustra a los agentes participantes en el mercado de energía colombiano y a las entidades y personas interesadas en su funcionamiento, sobre los procesos que desarrolla la empresa. Dentro del calendario 2008 se trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Aspectos básicos de operación del Sistema Interconectado y administración del Mercado de Energía.
- Planeación eléctrica y energética a mediano y largo plazo.
- Despacho económico y análisis eléctrico del despacho.
- Análisis Energético del Redespacho.
- Operación, Supervisión y Control del Sistema de Interconectado Nacional.
- Aspectos operativos y comerciales de las Transacciones Internacionales de Electricidad.
- Registro de fronteras y contratos ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales - ASIC -.
- Liquidación de transacciones en el Mercado de Energía.
- Despacho de contratos.
- Liquidación y Administración de los Cargos por Uso de las Redes del SIN.
- Administración financiera del mercado.

En total se realizaron 13 seminarios en los que se capacitaron 362 personas, quienes calificaron la calidad de los mismos con un 85.78% de respuestas entre excelente y muy bueno. (Metodología *Top Two Boxes de Walker Information Inc.*)

Adicional al calendario de capacitaciones, se desarrollaron cursos en temas críticos para los agentes y personas interesadas en el mercado eléctrico colombiano. Los temas tratados fueron los siguientes:

- Presentación y capacitación de mejoras a procesos y aplicativos como Publicon II y Portal de pagos al mercado.
- Taller de Estabilidad Dinámica de pequeña señal.
- Taller Cargos por Uso Únicos Preliminares Áreas de Distribución - ADD -.
- Capacitaciones de Cargo por Confiabilidad.
- Subastas.
- Taller sobre liquidación del MOR.
- Capacitación en Resolución CREG 097/08.



Capitaciones XM

Apoyo a la investigación

XM, comprometida con la promoción y desarrollo de la investigación para responder a las necesidades y problemáticas del sector eléctrico, firmó un nuevo convenio marco de cooperación con la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, para desarrollar en conjunto proyectos de investigación, extensión y desarrollo tecnológico, intercambio de personal especializado, definición de líneas de investigación y realización de cursos nacionales e internacionales, particularmente, en los temas de operación de sistemas de energía eléctrica y gas y la administración de sus mercados.

Convenio de cooperación suscrito con Colciencias

Bajo el convenio de cooperación suscrito con Colciencias, los proyectos en curso presentaron importantes avances y resultados, lo que ha permitido extender su duración con el fin de obtener mayor profundidad y alcance en las investigaciones.

Los proyectos que continúan con las investigaciones son:

- Aplicación de modelos de inteligencia artificial para la proyección de demanda de energía horaria en Colombia. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín -.
- Metodología de optimización basada en algoritmos genéticos para el planeamiento eléctrico operativo. Universidad de Antioquia.
- Metodología para vigilancia de la competencia en el mercado eléctrico colombiano. Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET -.
- Proyección operativa de seguridad de voltaje: predicción, selección de contingencias críticas, impacto en distancia de colapso de voltaje. Universidad de los Andes y Universidad Tecnológica de Pereira.

Participación de XM en el *Electric Power Research Center* - EPRC -

El EPRC es un centro de investigación adscrito a Iowa State University, cuyo propósito es mejorar las oportunidades de investigación en sistemas de potencia, transferir tecnología a la industria y servir como punto de encuentro a los diferentes agentes de la industria y agencias de investigación. Del EPRC hacen parte empresas de la talla de Midwest ISO (EEUU), Pacific Gas and Electric (EEUU), PJM Interconnection LLC (EEUU), RTE (Francia), MidAmerican Energy (EEUU) y Alliant Energy (EEUU), entre otras. Iowa State University es una prestigiosa universidad en el área de Sistemas de Potencia, de donde han resultado valiosas contribuciones en estabilidad angular y de voltaje de sistemas de potencia.

XM participa con un representante al Comité de Asesoría Técnica (TAC), en donde podrá sugerir la dirección general de los proyectos de investigación del EPRC, ofrecer direccionamiento al director del EPRC respecto al presupuesto y los objetivos del Centro de Investigación. Así mismo, XM, como miembro del TAC proveerá asistencia para el logro de los objetivos de la investigación en Sistemas de Potencia de EPRC.

Por la participación en este grupo, XM, podrá recibir los resultados (Reportes, Artículos y *Software*) de los proyectos de investigación del EPRC.



> CAPÍTULO 7
INFORME DE
CUMPLIMIENTO
Y DESARROLLO
DEL CÓDIGO
DE BUEN GOBIERNO

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



■ filial de isa

INFORME DEL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO



De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y las mejores prácticas corporativas, a continuación se presenta el informe de cumplimiento y desarrollo del Código de Buen Gobierno, para el año 2008.

EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL

XM, en su calidad de operador del sistema y administrador del mercado de energía mayorista de energía en Colombia, ejerce su objeto social, ciñéndose a lo establecido en la ley, especialmente en las leyes 142 y 143 de 1994, el Reglamento de Operación expedido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- y en los acuerdos del Consejo Nacional de Operación - CNO -.

1. DE LA SOCIEDAD

Composición accionaria:

Durante el año 2008, estuvo disponible en la página web www.xm.com.co, la información de la composición accionaria de XM, en la que puede consultarse un resumen breve de la información de cada accionista y acceder a su página web.

Contratación de bienes y servicios entre Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA - y XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.:

Entre ISA y XM se encuentran suscritos en forma directa tres contratos, su negociación se realiza en condiciones de mercado, en interés de las partes y ajustadas a las disposiciones legales vigentes.

Los contratos suscritos son:

- Convenio Interempresarial, cuyo objeto es prestar servicios en las áreas administrativa, financiera y jurídica, para respaldar las siguientes temáticas: informática, gestión humana, desarrollo organizacional, logístico, financiero, y la gestión abastecimiento y almacenes.
- Contrato de arrendamiento de espacios físicos.
- Contrato de soporte y mantenimiento del Centro de Supervisión y Maniobras de ISA: Mediante el cual, XM S.A. E.S.P., realiza el soporte y mantenimiento del Centro de Supervisión y Maniobras de ISA.

2. GOBIERNO DE LA SOCIEDAD

La estructura de gobierno de la sociedad está conformada de la siguiente manera:

1. Asamblea General de Accionistas
2. Junta Directiva y Comités de Junta Directiva
3. Representantes Legales
4. Revisoría Fiscal

Asamblea General de Accionistas

Reuniones

En el año 2008, se realizó una reunión de la Asamblea de Accionistas, que corresponde a la reunión ordinaria anual.

La reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas, se realizó el día 27 de marzo de 2008; la citación se realizó con quince días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión, y se anexó el correspondiente orden del día.

Para garantizar el ejercicio del derecho de inspección de los libros, cuentas, balances y documentos sociales, durante el término de la convocatoria, se puso a disposición de los Accionistas la siguiente información:

- Información de los temas a tratar.
- Informe de Gestión año 2007.
- Estados Financieros del ejercicio contable año 2007.
- Dictamen Revisor Fiscal.
- Información de las operaciones realizadas con la empresa matriz: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA -.
- Informe de cumplimiento del Código de Buen Gobierno.
- Proposición de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva para el período marzo 2008 - abril 2009 y las hojas de vida de los postulados.
- Proposición de apropiación y distribución de utilidades.

La información de la reunión de Asamblea de Accionistas del 2008, se puso a disposición de los accionistas en las instalaciones de la sociedad y en la página web www.xm.com.co, en la sección Nuestra Empresa/Gobierno Corporativo/Asamblea de Accionistas, a la que pueden acceder los representantes legales de cada accionista, a través del usuario y clave asignado previamente.

En la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas se contó con la asistencia de todos los accionistas; por lo tanto, existió el quórum para deliberar y decidir válidamente. La asistencia se realizó directamente por el representante legal del accionista o su delegando, acreditado por el correspondiente poder, acompañado del certificado de existencia y representación legal expedido con una vigencia no mayor a 30 días calendario de anticipación, de manera que se garantice la asistencia del accionista por medio de un representante. El poder y sus anexos, otorgado por algunos accionistas, reposan en el archivo de la sociedad.

A la reunión asistió también el Gerente General y la Secretaria General de la sociedad, en representación de la administración.

Deliberaciones y votaciones

Las deliberaciones y votaciones en la reunión de la Asamblea de Accionistas se realizaron en forma coordinada por el Presidente de la reunión, y las decisiones de la reunión se adoptaron por unanimidad de los accionistas. Para las deliberaciones y decisiones, se consideró que cada acción da a su titular el derecho a un voto.

En la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas, no se solicitó por parte de los accionistas realizar el debate de otros asuntos diferentes a los del orden del día de la reunión; no obstante, durante la reunión, la Secretaria otorgó el espacio suficiente para su deliberación y debate.

Acta de la reunión ordinaria

El acta de la reunión fue registrada en la Cámara de Comercio de Medellín y copia de la misma se envió a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD - y a la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG - en el mes de abril de 2008.

Reuniones extraordinarias y del mecanismo del voto por escrito

Durante el 2008, no se realizaron reuniones extraordinarias o por el mecanismo de voto por escrito de la Asamblea de Accionistas.

Acceso a la información por medios electrónicos

Directamente desde la página web www.xm.com.co, en la sección Nuestra Empresa/Gobierno Corporativo/Asamblea de Accionistas, se puede consultar la información disponible para las reuniones y el Reglamento de la Asamblea de Accionistas.

Derechos y trato igualitario de los accionistas

En la página web www.xm.com.co, en la sección Nuestra Empresa/Gobierno Corporativo/Asamblea de Accionistas, se puede consultar el Reglamento de la Asamblea de Accionistas y los estatutos de la sociedad, en los cuales constan los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas, así como también las reglas para el funcionamiento de la Asamblea de Accionistas.

Los derechos y obligaciones de los accionistas se encuentran expresamente consagrados en los Estatutos Sociales en el Capítulo I: De los Accionistas, y de la Parte II: Del Gobierno de la sociedad, del Código de Buen Gobierno.

Reglamento de condiciones para el adecuado funcionamiento de la asamblea general de accionistas

XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., cuenta con un reglamento de condiciones para el adecuado funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, expedido desde el año 2007, en el que se establecieron las reglas para la realización de las reuniones, al cual debe someterse la organización de cada una de las reuniones ordinarias o extraordinarias.

Reformas estatutarias

Durante el 2008, no se solicitó la revisión, deliberación o aprobación de reformas a los estatutos sociales de la sociedad.

Estados financieros

Los estados financieros del año 2007 fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, sin ningún tipo de objeción.

Constitución de reserva legal, reservas ocasionales y distribución de dividendos

De la utilidad neta registrada en el año 2008, se realizaron apropiaciones para constituir la reserva legal, pago de impuestos, una reserva ocasional, y se distribuyeron las utilidades a los accionistas, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Revisor Fiscal

Para el período de abril 1 de 2008 a marzo 31 de 2009, se reeligió a la firma PRICEWATERHOUSE COOPERS LIMITADA como Revisor Fiscal de la compañía. Dicha designación fue aceptada por la firma y se registró ante la Cámara de Comercio de Medellín, a las personas naturales designadas como Revisor Fiscal principal y suplente.

Junta Directiva

Número de miembros

La Junta Directiva está compuesta por un número de cinco miembros principales con sus respectivos suplentes personales. Su conformación corresponde a un número impar de miembros, suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones.

De los cinco miembros, se designaron tres miembros independientes principales con sus respectivos suplentes.

En la reunión de Asamblea General de Accionistas ordinaria que se realizó en el mes de marzo de 2008, se eligió la Junta Directiva para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009. Todos los miembros elegidos aceptaron el nombramiento, el cual fue registrado ante la Cámara de Comercio de Medellín.

Presidente y Secretario de las reuniones

En la reunión número 36 de abril 25 de 2008, se designaron como Presidente y Secretaria de la Junta Directiva para el periodo de nombramiento de la actual Junta Directiva, los doctores Juan Pablo Córdoba Garcés y Sonia Margarita Abuchar Alemán, Secretaria General de la sociedad, respectivamente.

Reuniones de la Junta Directiva

En el año 2008, la Junta Directiva se reunió trece veces, en forma ordinaria mensual, y en la reunión número 33 del 25 de enero de 2008, se aprobó que las reuniones se realizarían en la ciudad de Bogotá, el último viernes de cada mes, con excepción de la reunión del mes de junio y diciembre, las cuales se realizarían en la ciudad de Cartagena y Medellín, respectivamente. Además en cada reunión se informó la fecha de la siguiente reunión ordinaria mensual.

Durante el 2008, no se realizaron reuniones no presenciales o de voto por escrito de la Junta Directiva.

Reglamento de condiciones para el adecuado funcionamiento de la Junta Directiva

Mediante Acuerdo N° 011 del 28 de septiembre de 2007 la Junta Directiva, estableció el Reglamento de condiciones para el adecuado funcionamiento de la Junta Directiva, el cual es vinculante para todos los miembros y se encuentra publicado en la página web www.xm.com.co. El reglamento consagra entre otros temas las responsabilidades, obligaciones y atribuciones para el ejercicio del cargo de los miembros de Junta Directiva.

Convocatoria

La convocatoria a las reuniones ordinarias de la Junta Directiva, se realizó con mínimo cinco días hábiles de anticipación a la fecha de cada reunión, anexando el orden del día de la reunión.

El Gerente General realiza la convocatoria a los miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, por medio de comunicación escrita y mensajes por medios electrónicos, a la dirección de correo electrónico que se encuentra registrada en la sociedad. Así mismo, la convocatoria se publica en la página web www.xm.com.co, en la sección Nuestra Empresa/Gobierno Corporativo/Junta Directiva, acorde con lo exigido por el Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva.

A las sesiones de Junta Directiva se citan siempre todos los miembros principales y suplentes, ya que el propósito de la empresa es mantener la continuidad de la información, enriquecer las discusiones con conocimiento de todos los miembros de Junta Directiva y el desarrollo integrado de la administración y la gestión gerencial. Lo anterior quedó expresamente consignado en el Código de Buen Gobierno que fue adoptado por la Junta Directiva en su reunión ordinaria No. 26, realizada el 28 de agosto de 2007.

Información para las reuniones de la Junta Directiva

En el año 2008, dentro de los cinco días hábiles anteriores a la fecha de cada reunión ordinaria de la Junta Directiva, se puso a disposición de todos los miembros principales y suplentes, la información necesaria para la deliberación y toma de decisiones, adjuntando los documentos y presentaciones que se realizarán en la reunión, el acta de la reunión anterior que se someterá a aprobación, así como también la citación y el orden del día con los temas a tratar.

Una vez disponible la información, se les informó a los miembros de Junta Directiva, vía correo electrónico, que podían consultar la información en la página web www.xm.com.co, en la sección Nuestra Empresa/Gobierno Corporativo/Junta Directiva.

El día de las reuniones de la Junta Directiva realizadas durante el año 2008, se les entregó a los asistentes un fólder con las presentaciones a realizar, los documentos soporte y un disco compacto en la que se guardaron los archivos correspondientes al acta sometida a aprobación, las presentaciones realizadas y en general la información, entregada para la reunión respectiva.

Deliberaciones y votaciones

En todas las reuniones de la Junta Directiva del 2008, se contó con el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente, acorde con lo establecido en los estatutos sociales y el Reglamento de condiciones, para el adecuado funcionamiento de la Junta Directiva.

Las deliberaciones y votaciones en las reuniones de Junta Directiva, se realizaron en forma coordinada por el Presidente de la reunión y las decisiones de las reuniones del año 2008, se adoptaron por unanimidad de los miembros de Junta Directiva.

Para las deliberaciones y decisiones, cada miembro principal de la Junta Directiva o el suplente que haga sus veces, se consideró como un solo voto.

Actas de Junta Directiva y soportes

En las actas de Junta Directiva de las reuniones del año 2008, se dejó constancia de los estudios realizados y las fuentes de información utilizadas para la preparación de los temas a tratar. Así mismo, se dejó constancia de las recomendaciones emitidas por los miembros de la Junta y la aprobación de los temas sometidos a su consideración.

Las actas de Junta Directiva fueron elaboradas por la Secretaria de la misma, sometidas a aprobación de la Junta y firmadas por el Presidente y la Secretaria. Son conservadas en orden consecutivo, en libro debidamente foliado y registrado en la Cámara de Comercio de Medellín y se mantienen en custodia de la Secretaria de la Junta.

En el archivo de la sociedad se deja una copia de la información entregada a los miembros de la Junta Directiva en cada una de las reuniones, y se anexa como soporte de las actas.

La información de cada una de las reuniones, desde el año 2005 puede consultarse por parte de los miembros de la Junta Directiva, en la página web www.xm.com.co, en la sección Nuestra Empresa/Gobierno Corporativo/Junta Directiva.

Acuerdos de Junta Directiva expedidos en el año 2008

Durante el año 2008, se expedieron por parte de la Junta Directiva tres acuerdos así:

- **Acuerdo N° 12 del 29 de febrero de 2008:** Mediante el cual se dio por terminado el Comité de Trabajo de la Junta Directiva, encargado del análisis de la propuesta para la remuneración del Cargo por Capacidad, creado mediante el Acuerdo N° 06 del 31 de julio de 2006.

- **Acuerdo N° 13 del 27 de junio de 2008:** Mediante el cual se modifica el Estatuto de Contratación, contenido en el Acuerdo N° 01 del 29 de septiembre de 2005.
- **Acuerdo N° 14 del 27 de junio de 2008:** Mediante el cual se conceden unas autorizaciones al Gerente General y se deroga el Acuerdo 02, expedido el 29 de septiembre de 2005.

Evaluación del Gerente General

Durante el 2008, la Junta Directiva evaluó la gestión del Gerente General en el año 2007, en la sesión N° 34 del 29 de febrero de 2008, y felicitó al Doctor Pablo Corredor por su excelente gestión para posicionar la empresa y los resultados alcanzados en el año 2007.

Autoevaluación de los miembros de Junta Directiva

Los miembros de Junta Directiva se autoevalúan cada año. En el año 2008 se evaluó el período correspondiente a marzo de 2007 a febrero de 2008, cuyos resultados fueron presentados en la Junta Directiva N° 34 del 29 de febrero de 2008.

La metodología utilizada para la evaluación de los miembros de Junta Directiva, fue la del Top Two Boxes - TTB -, en la que sólo se tienen en cuenta las respuestas de excelente y/o muy bueno. Los resultados obtenidos fueron:

- El 92,5% opinó que la participación individual de los miembros de Junta es excelente y/o muy bueno.
- El 83,8% opinó que el desempeño grupal de los miembros de Junta es excelente y/o muy bueno.
- El 89,1% opinó que el desempeño y participación de la administración en las reuniones de Junta es excelente y/o muy bueno.

En cuanto a la pertinencia y profundidad de los temas, los miembros de Junta, expresaron que deben tratarse más los temas relacionados con direccionamiento estratégico, estrategia de crecimiento y nuevos negocios de XM, así como temas relacionados con la reputación empresarial, responsabilidad social empresarial y subasta de cargo por confiabilidad.

Conflictos de interés de los miembros de la Junta Directiva

En las reuniones realizadas durante el 2008, ningún miembro de Junta Directiva manifestó tener conflicto de interés para deliberar y decidir acerca de los temas debatidos.

No obstante, los miembros de la Junta Directiva cuentan con los mecanismos y garantías suficientes para manifestar sus conflictos de interés y abstenerse de participar en las discusiones y decisiones, de acuerdo a lo establecido en el numeral V del Capítulo II del Código de Buen Gobierno y en el artículo 57 de los estatutos sociales.

Asesores externos

En el Reglamento de la Junta Directiva y en el Código de Buen Gobierno, se estableció que cualquiera de los miembros de la Junta Directiva puede solicitar al Gerente General, contratar a un asesor externo, que entregue los elementos de juicio necesarios para la adoptar determinadas decisiones. Para el 2008, no fue solicitado por los miembros de la Junta Directiva la contratación de asesores externos, y se estableció una partida dentro del presupuesto anual para dicha contratación.

Inducción a los miembros de Junta Directiva

El día 21 de abril de 2008, se realizó la inducción a los miembros de la Junta Directiva, que ingresaron nuevos a partir del día 1 de abril de 2008; esto es, a las doctoras Viviana Lara Castilla y María Isabel Patiño Osorio, sobre aspectos relacionados con la operación y administración del mercado de energía mayorista en Colombia, objeto social principal y permanente de XM S.A. E.S.P., y de las otras actividades adicionales, que realiza.

Los derechos y responsabilidades de los miembros de Junta Directiva se encuentran establecidos en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno en el Capítulo II De la Junta Directiva, de la Parte II: Del Gobierno de la sociedad.

Comités de Junta Directiva

Los Comités de Junta Directiva tienen como función primordial analizar en detalle, conjuntamente con la administración de la empresa o asesores externos, asuntos sobre los cuales la Junta Directiva quiere contar con un análisis previo, antes de someterlo a discusión de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., cuenta con los siguientes comités:

1. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría, es el máximo órgano de control en la empresa y se encarga de la vigilancia de la gestión y la efectividad del control interno.

Este comité se reunió cinco veces, durante el 2008.

Las principales actividades que realizó el Comité de Auditoría fueron:

- Aprobó el Plan de Auditoría Anual.
- Conoció sobre los resultados de las diferentes auditorías internas y externas realizadas.
- Realizó seguimiento a la gestión del área de auditoría interna.
- Se informó sobre el estado de implementación de recomendaciones acordadas de auditoría y gestión de riesgos.

- Obtuvo información sobre la gestión del Revisor Fiscal y realizó análisis de los Estados Financieros de la Compañía.
- Realizó seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento, acordado con la Contraloría General de la República.
- Efectuó seguimiento a la gestión integral de riesgos y a la publicación de información operativa y comercial para el mercado en general.

2. Comité de Junta Directiva

El Comité de Junta Directiva, es el encargado de acompañar y dar seguimiento a la administración en los asuntos que se sometan a su consideración, así como del análisis de los nuevos negocios e inversiones que XM S.A. E.S.P. decida realizar, y de monitorear los mismos; así mismo, apoya al Gerente General, en la evaluación y análisis de los temas financieros de la empresa.

Este Comité se reunió tres veces, durante el 2008.

3. Comité de Asuntos Regulatorios

El Comité para el estudio y análisis de los asuntos regulatorios, es el encargado, entre otras, de investigar, estudiar y analizar los temas sometidos a su consideración por parte de la Junta Directiva o el Gerente General de la sociedad, relacionados con la regulación del sector de energía y gas y con los proyectos de resolución expedidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG -.

Este Comité se reunió dos veces durante el año 2008.

Representantes legales

La sociedad cuenta con un Gerente General y dos suplentes, quienes lo han reemplazado durante sus faltas temporales, las cuales se presentaron debido a compromisos en eventos en el exterior y durante el período de sus vacaciones.

Los Representantes Legales de XM S.A. E.S.P., son los doctores Pablo Hernán Corredor Avella, Luis Alejandro Camargo Suan y Álvaro Ismael Murcia Cabra, quienes se desempeñan como Representante Legal, Primer Suplente del Representante Legal y Segundo Suplente del Representante Legal, respectivamente. Las hojas de vida de los Representantes Legales pueden ser consultadas en la página web www.xm.com.co, en la sección Nuestra Empresa/Gobierno Corporativo/Representantes Legales.

Los Representantes Legales, así como el personal directivo son evaluados según los indicadores de gestión establecidos en el Cuadro de Gestión Integral, que aprueba cada año la Junta Directiva.

Las actividades realizadas por el Gerente General, durante el 2008, se incluyeron en el Informe de Gestión del 2008.

Representante legal judicial

En 2007 fue nombrada como Representante Legal Judicial de la empresa, la doctora Sonia Margarita Abuchar Alemán, con facultades para representar a XM ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas y policivas.

3. CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante el 2008, no se registraron conflictos de interés entre los directivos, administradores y empleados de la sociedad con los clientes, usuarios, proveedores o terceros, de enfrentar la situación de escoger entre el interés de XM, cliente o usuario o proveedor y su interés propio o el de un tercero.

Conflictos de interés entre Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA - y XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.:

Durante el 2008, no se presentaron conflictos de interés o controversias entre ISA y XM, que tengan como origen discrepancias en la aplicación del Reglamento de Operación, expedido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG - y en los acuerdos del Consejo Nacional de Operación - CNO -.

4. RELACIONES LABORALES, SELECCIÓN DE PERSONAL, GESTIÓN DEL DESEMPEÑO Y CRITERIOS DE REMUNERACIÓN

XM, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., en desarrollo de sus relaciones laborales, busca el crecimiento y desarrollo de sus empleados, a través de la transparencia en las relaciones.

Durante el 2008, la selección del personal se realizó acorde con los procedimientos que permiten conocer y medir las competencias de los candidatos; así mismo, se realizó un análisis integral de cada persona, que aspiró a vincularse con XM.

Los empleados de XM, acordaron con su jefe directo, las metas para evaluar la gestión del desempeño, las cuales son objeto de análisis para determinar las competencias exigidas para el desempeño de cada cargo y buscar la contribución efectiva de los trabajadores, en el logro de los objetivos organizacionales.

Así mismo, XM, formuló el Plan de Formación Integral para los empleados, con el fin de lograr nuevas competencias.

En el 2008, además de la remuneración fija, los empleados recibieron en su componente variable, el concepto de incentivo por resultados para el personal no directivo y de compensación variable para el personal directivo. Además, se concedieron préstamos para vivienda, vehículo, auxilios de lentes, auxilios educativos, auxilios de salud y auxilios de idiomas.

Negociación pacto colectivo

En el mes de diciembre de 2008 se realizó la negociación entre la empresa y los trabajadores beneficiarios del pacto colectivo 2005 - 2010, la cual se desarrolló en un ambiente de cordialidad y colaboración.

El 17 de diciembre de 2008, las comisiones negociadoras llegaron a acuerdos, totales y definitivos, sobre la denuncia parcial y el pliego de peticiones presentados por los representantes de los trabajadores beneficiarios del pacto colectivo 2005 - 2010.

Los acuerdos totales y definitivos sobre el PARÁGRAFO 1 de la cláusula SEXTA y sobre la cláusula VIGÉSIMA CUARTA del pacto colectivo en mención, se consignan en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA SEXTA. Reajuste y aumento de sueldos:

PARÁGRAFO 1: Para el quinto período de vigencia del Pacto Colectivo 2005- 2010, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, el incremento en los salarios de los trabajadores adherentes al mencionado contrato colectivo, será igual a la variación acumulada nacional del Índice de Precios al Consumidor del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, certificada por el DANE o por la entidad que haga sus veces, más un cero punto tres por ciento (0.3%). Para el sexto periodo de vigencia del Pacto Colectivo 2005-2010, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, el incremento en los salarios será igual a la variación acumulada nacional del Índice de Precios al Consumidor del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, certificada por el DANE o por la entidad que haga sus veces.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: Incentivo por Resultados

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., establecerá el pago de una bonificación por los resultados que se logren luego de la gestión de cada uno de los beneficiarios del Pacto Colectivo de Trabajo, conviniendo las partes, de conformidad con lo estipulado en el artículo 128 del C. S. del T., modificado por el artículo 15 de la Ley 50 de 1990, que la misma no constituirá factor salarial para ningún efecto legal, específicamente no se tendrá en la cuenta para cuantificar prestaciones sociales, vacaciones, indemnizaciones, aportes a los sistemas de seguridad social, ni demás derechos de carácter legal o extralegal.

El valor y pago de la bonificación para el quinto periodo de vigencia del pacto colectivo, será hasta de 1.125 sueldos básicos, y se desembolsará, a más tardar, en la segunda catorcena del mes de febrero de 2010, teniendo en cuenta para el efecto, el logro de las metas trimestrales y anuales fijadas por La Compañía para el año 2009. El valor de la bonificación dependerá entonces de los logros de las metas fijadas en las matrices de compensación variable y de los pesos asignados.

El valor y pago de la bonificación para el sexto periodo de vigencia del pacto colectivo, será hasta de 1.200 sueldos básicos, y se desembolsará a más tardar en la segunda catorcena del mes de febrero de 2011, teniendo en cuenta para el efecto el logro de las metas trimestrales y anuales fijadas por La Compañía para el año 2010. El valor de la bonificación dependerá de los logros de las metas fijadas en las matrices de compensación variable y de los pesos asignados.

Continuará vigente la Mesa de Incentivo por Resultados, coordinada por la Dirección Talento Humano y Organizacional, en la cual participarán dos (2) representantes del Comité para la Gestión del Pacto Colectivo.

Los objetivos de la Mesa de Incentivo por Resultados serán:

1. Proponer los pesos de los indicadores a ser incluidos en el Cuadro de Gestión Integral, en concordancia con el direccionamiento estratégico.

2. Hacer seguimiento permanente al avance y al logro de los indicadores incluidos en las matrices de compensación variable y al resultado de las bonificaciones alcanzadas.
3. Proponer acciones de mejoramiento para el logro de los resultados esperados.

PARÁGRAFO 1: La empresa reconocerá los resultados obtenidos frente a metas establecidas, en proyectos previamente aprobados y la presentación de ideas que implementadas, contribuyan al mejoramiento de los procesos y del servicio a los clientes. Este reconocimiento, acuerdan las partes, no constituirá factor salarial para efectos de liquidación de prestaciones sociales de carácter legal o extralegal, vacaciones e indemnizaciones, ni para ningún otro efecto.

Acción de tutela SINTRAISA

En el mes de octubre de 2008, un trabajador de XM S.A. E.S.P. y el Sindicato de Empresa de INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P. - SINTRAISA -, instauraron una acción de tutela en contra de XM, fundamentando la misma, en la violación al derecho fundamental de Asociación Sindical, con la pretensión de obtener el reconocimiento por parte de XM, de los efectos de la afiliación del empleado, al mencionado Sindicato de Empresa de ISA.

La acción de tutela fue contestada en forma oportuna por la empresa, la cual se opuso a las pretensiones de los accionantes, argumentando entre otras, la no violación del derecho fundamental de asociación sindical.

El proceso fue fallado en primera instancia por el Juzgado Catorce (14) Laboral del Circuito de Medellín, mediante Sentencia 231 del 9 de diciembre de 2008, y concedió de manera transitoria el amparo de tutela invocado por los accionantes, mientras las autoridades competentes deciden la legalidad o ilegalidad de la afiliación y pertenencia del empleado al sindicato accionante.

Contra la mencionada sentencia, XM, el 15 de diciembre de 2008, actuando dentro de la oportunidad legal, presentó recurso de impugnación ante el Tribunal Superior de Medellín, el cual confirmó en todas sus partes, la sentencia de primera instancia.

5. DE LA CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante el 2008, la sociedad realizó procesos de evaluación y verificación de resultados a sus administradores y empleados, con base en los objetivos de la organización. Los indicadores de gestión para el 2008 fueron los siguientes:

Perspectiva financiera: Gastos AOM Regulado (sin GMF); ingresos no regulados; EBITDA no regulado; EVA y Rentabilidad Total.

Perspectiva clientes y mercado: Cumplimiento indicadores CREG Resolución 081 de 2007; evaluación satisfacción clientes externos; evaluación satisfacción clientes externos Servicios No Regulados; ejecución oportuna y con calidad subasta Cargo por Confiabilidad y ejecución Plan Sistema de Negociación.

Perspectiva productividad y eficiencia: Cumplimiento recomendaciones acordadas con auditorías (internas, calidad, de negocio); número de reclamaciones accedidas contra facturas mensuales; número

de eventos que producen colapso por área operativa (sin atentados); cumplimiento ponderado avance proyectos de inversión (tiempo); cumplimiento ponderado avance proyectos de inversión (ahorros).

Perspectiva aprendizaje organizacional y desarrollo talento humano: Apreciación clima organizacional y brecha competencias técnicas.

6. RELACIONES CON LA CREG

En el 2008, las relaciones con la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG -, se enmarcaron dentro de lo establecido en el Reglamento de Operación y XM S.A. E.S.P., en su rol de operador y administrador del Mercado de Energía Mayorista en Colombia, realizó consultas para determinar la aplicación de la regulación. Se resalta el desarrollo y aplicación de las normas del nuevo esquema de ingresos por servicios CND - ASIC y LAC.

7. DEL CONTROL

Control externo

Revisor Fiscal

Durante el 2008, la firma Pricewaterhouse Coopers Limitada, llevó a cabo la Revisoría Fiscal de XM, enfocada a brindar seguridad razonable para accionistas e interesados, a tres niveles:

- Auditoría Financiera: Opinión sobre la razonabilidad de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad, generalmente aceptados en Colombia, preparados por la Compañía al 31 de diciembre de 2008.
- Auditoría de Control Interno: Evaluación del control interno a los controles asociados en los principales procesos de negocio, controles de los sistemas de información, controles de monitoreo y ambiente de control.
- Auditoría de Cumplimiento: Revisión al cumplimiento de las normas legales (contables, comerciales, tributarias, cambiarias, laborales, entre otras), estatutarias e internas.
- Las recomendaciones dadas por la Revisoría Fiscal han sido incorporadas dentro de los planes de mejoramiento de la empresa y el 16 de febrero de 2009, emitió un dictamen, sin salvedades, sobre los estados financieros de XM al 31 de diciembre de 2008.

Auditorías especializadas

Durante el 2008, no se presentaron solicitudes de los accionistas para realizar auditorías especializadas ni investigaciones por parte de las entidades de vigilancia y control que comprometieran a XM.

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva aprobó el Plan Anual de Auditorías para el 2008.

Superintendencia de Servicios Públicos

Se atendieron, oportunamente, los requerimientos de información y se realizaron los reportes aplicables a XM, según la normatividad vigente.

Dando cumplimiento a la ley 142 de 1994 y 689 de 2001, XM S.A. E.S.P. contrató, mediante un proceso de selección objetiva, a la firma Gestión y Auditoría Especializada Limitada, para realizar la auditoría externa de gestión y resultados, cuyos reportes son de conocimiento de la Superintendencia de Servicios Públicos.

La opinión correspondiente a la evaluación de la gestión del 2007, fue publicada en el periódico El Tiempo el 21 de abril de 2008, en el que expresó que la empresa posee un adecuado sistema de control interno, y que es viable financieramente en el corto, mediano y largo plazo. Dicho informe fue, oportunamente, presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos.

La opinión de la gestión del 2008, se encuentra en proceso de elaboración, en cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Servicios Públicos, que regulan la materia. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido ninguna opinión desfavorable de dicha auditoría y las recomendaciones dadas han sido incorporadas en los planes de mejoramiento.

Contraloría General de la República

A la fecha y de acuerdo con la normatividad aplicable, la información correspondiente a la gestión del 2008, ha sido reportada y se han cumplido con los requerimientos recibidos.

En el mes de agosto de 2008, se recibió la visita de la Contraloría General de la República, entidad que emitió en el informe final, el concepto de favorable y limpio, que es la máxima ubicación dentro de los escalafones de calificación utilizados por la misma, razón por la que decretó el fenecimiento de la cuenta de XM.

Los aspectos evaluados fueron la gestión misional, la gestión contractual, la gestión presupuestal y financiera, y la evaluación del sistema de control interno de la empresa. No obstante la alta calificación, se presentaron algunas observaciones sobre las cuales la empresa presentó, a la Contraloría, un plan de mejoramiento, que se está cumpliendo en su integridad, en las fechas y plazos pactados.

Auditoría al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales - ASIC - y de las Transacciones Internacionales de Electricidad - TIE's -

En el mes de julio de 2008 el Consejo Nacional de Operación, luego de un proceso de solicitud privada de ofertas seleccionó, a la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Limitada para llevar a cabo la auditoría para los procesos del Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC- y los procesos del Centro Nacional de Despacho, en lo relativo a las Transacciones Internacionales de Electricidad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la regulación aplicable.

En diciembre de 2008, se recibió el informe final de la auditoría con la siguiente conclusión: "Las transacciones llevadas a cabo durante el año 2007 fueron calculadas y liquidadas de acuerdo con las normas que estuvieron vigentes en dicho periodo". Copia del informe fue enviado a la Comisión

de Regulación de Energía y Gas - CREG -, a la Superintendencia de Servicios Públicos, al Consejo Nacional de Operación y al Comité Asesor de Comercialización y fue publicado en nuestra página web www.xm.com.co.

Control Interno

Durante el 2008, el sistema de control interno se fortaleció mediante la consolidación e interiorización de la Política de Control Interno.

En la gestión diaria, la administración y los empleados, como responsables y gestores del control interno, contribuyeron a su fortalecimiento.

El Comité de Auditoría desempeñó un papel fundamental en la vigilancia de la gestión y la efectividad del control interno. Dicho comité se reunió en cinco oportunidades durante el año, cumpliendo con la periodicidad establecida en el Acuerdo de Junta Directiva número 05 del 31 de julio de 2006. Se trataron temas relacionados con riesgos, controles, la gestión de la sociedad y su control interno.

Con respecto a la gestión de auditoría interna, durante el año se realizaron diferentes evaluaciones a procesos y se hicieron recomendaciones para su mejoramiento, las cuales fueron incluidas dentro de los planes de mejoramiento.

Para el seguimiento a las recomendaciones dadas por los diferentes organismos de control y vigilancia y las auditorías, tanto externas como internas, se implementó un indicador de gestión de máximo nivel, sobre el porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones acordadas de auditoría, cuyo seguimiento es realizado por la Junta Directiva trimestralmente. A 31 de diciembre de 2008, el cumplimiento fue del 98%.

8. LA INFORMACIÓN: EMPRESARIAL, ACCIONISTAS, JUNTA DIRECTIVA, PROVEEDORES, OPERACIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO E INFORMACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL.

En el año 2008, XM S.A. E.S.P. mantuvo disponible en su página web la siguiente información:

Información general

- Objeto social
- Promesa de valor
- Valores Corporativos
- Direccionamiento estratégico: Elementos de la gestión estratégica y modelo de gestión
- Estructura Organizacional
- Identidad corporativa
- Certificaciones recibidas

- Estados Financieros
- Mapa de Riesgos
- Informes empresariales anuales

Información del gobierno de la sociedad:

- Información de los accionistas
- Información de la Junta Directiva
- Representantes Legales
- Revisores Fiscales

Marco de actuación

- Estatutos Sociales
- Código de Buen Gobierno
- Código de Ética
- Políticas Empresariales

Informes y evaluaciones

- Seguimiento a planes de mejoramiento Contraloría General de la República
- Informe de la Auditoría del ASIC
- Informe de la Auditoría TIE

Información operación del Sistema Interconectado Nacional y administración del Mercado de Energía

En la página web www.xm.com.co, se encuentra disponible la siguiente información, relacionada con la operación del Sistema Interconectado Nacional y la administración del Mercado de Energía:

Descripción del sistema eléctrico colombiano

- Datos generales
- Entorno macroeconómico
- Capacidad de generación y producción de electricidad mensual y acumulado anual

- Demanda y balance de generación demanda mensual y acumulado anual
- Participantes del mercado
- Estructura del mercado
- Transacciones del mercado
- Transporte del SIN
- Marco Regulatorio
- Parámetros técnicos

Oferta de electricidad

- Precios de oferta
- Demanda de Electricidad

Gestión de la operación del SIN

- Planeamiento Operativo de Largo Plazo
- Planeamiento Operativo de Mediano Plazo
- Planeamiento Operativo de Corto Plazo
- Programación
- Recomendaciones Eléctricas
- Mantenimientos Generadores
- Despacho de Energía
- Redespacho Económico
- Valor Esperado de Racionamiento
- Análisis y Recomendaciones Operación del SIN
- Información Eléctrica del Despacho de Colombia
- Informe de Restricciones
- Informe Operadores de Red

Transacciones en el Mercado de Energía Mayorista

- Registro de Fronteras
- Liquidación SIC
- Liquidación y Facturación del SIC
- Precios Medios de Energía en Bolsa y Contratos
- Información de Combustibles
- Informe de la Auditoría del ASIC
- Liquidación LAC - STN
- Liquidación LAC - STR
- Liquidación LAC - ADD
- Usuarios No Regulados (UNR)

Cargo por confiabilidad

- Formatos, Instructivos y Procedimientos

Administración financiera del mercado

- Administración de Cuentas
- Garantías Financieras
- Limitación de Suministro
- Informes de Gestión
- Informe de Gestión de Cartera
- Informe de Rendición de Cuentas ASIC - LAC
- Informe de Rendición de Cuentas Empresas en Liquidación
- Formatos, Instructivos y Procedimientos
- Formatos Limitación de Suministro
- Formatos de Garantías Financieras Mensuales

Documentos de interés

Transacciones Internacionales de Electricidad - TIE -

Informe mensual de análisis del mercado informes del 2008

Informe anual operación y Administración del mercado

Boletín XM

Algunas de las variables de información están reservadas para consulta, solamente, por parte de los agentes del Mercado de Energía Mayorista y requieren de usuario y clave.

Además de la información publicada, la página www.xm.com.co, cuenta con aplicativos para consulta de información histórica, que se encuentran en la sección Servicios Consulta de Información, que son:

- Indicadores Gráficos
- NEÓN
- OPESIN: Sistema de Información sobre la Operación del Sistema Interconectado Nacional

Indicadores gráficos: La información se encuentra disponible para todo el público, sin necesidad de clave y en forma gratuita, allí podrá consultarse la información histórica en forma gráfica relacionada con información comercial, información de grandes consumidores de electricidad y la información del STN - Sistema de Transmisión Nacional-.

NEÓN: Es un servicio de información sobre el Mercado de Energía Mayorista colombiano que permite obtener en forma interactiva, información del proceso operativo y los resultados de la liquidación de las transacciones realizadas en la Bolsa de Energía, así como muchas otras variables que facilitan el seguimiento y comprensión de la dinámica del Mercado de Energía Mayorista. La información está disponible en los siguientes tipos de período: Horaria, Diaria, Mensual, Anual.

La información se suministra de manera gratuita, para cualquier persona que se encuentre interesada en ella, con el registro previo de usuario.

OPESIN - Sistema de Información sobre la Operación del SIN: Es el sistema de información operativa del sector eléctrico colombiano; allí, se puede consultar sobre la operación del Sistema Interconectado Nacional de Colombia. La información se presenta en varias escalas temporales (días, meses y años), para facilitar la observación de las principales variables del sistema. La información consultada en este aplicativo es leída directamente de las bases de datos del Centro Nacional de Despacho - CND - al momento de su observación, por tanto, es posible que en el transcurso del día se presenten cambios en ella, cuando se reciben modificaciones o correcciones por parte de los diferentes proveedores.

La información en OPESIN, es gratuita para todo público, salvo lo relacionado con la información de indisponibilidad de activos del SIN, que está reservada para el conocimiento de los agentes del mercado de energía mayorista, quienes tienen su usuario y contraseña respectiva.

Información proveedores

- En relación con los proveedores, en la página web www.xm.com.co, en la sección Servicio a Proveedores, se publica la siguiente información:
- Solicitud de ofertas: En esta sección se publican las solicitudes públicas y privadas de ofertas, en la que constan: el objeto de las contrataciones, el alcance, los requisitos de participación, forma para presentar las ofertas, plazo para las presentaciones de las ofertas y la minuta del contrato que se suscribirá en cada caso. En caso de que se realicen modificaciones a los términos de la contratación, se publican los adendos respectivos.
- Para el caso de los contratos de mayor y menor cuantía, la solicitud de oferta para la contratación, se publica en la página web www.xm.com.co, en la Sección Servicio a proveedores/Solicitud de ofertas, por el término mínimo de dos (2) días hábiles, con el fin de que esté a disposición del público en general.
- Estatuto de Contratación, en el cual se detalla el procedimiento que se sigue en la contratación de XM S.A. E.S.P., el cual puede ser consultado por todo el público en general.
- Consulta de pago a proveedores: Los proveedores inscritos podrán consultar la fecha de los pagos pendientes. El usuario y clave se le asignan directamente en XM, cuando se suscribe un contrato.

9. NEGOCIACIÓN DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD

Durante el 2008, no se realizaron operaciones de enajenación de acciones por parte de los actuales accionistas.

10. RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE LA EMPRESA, SU CONTROLANTE Y SUS ADMINISTRADORES

Relaciones con Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA -

Las relaciones de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. con Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA -, y las empresas del Grupo ISA, se detallan en el capítulo del Informe Especial.

Relaciones con la Bolsa de Valores de Colombia - BVC -

En el 2008, XM S.A. E.S.P. suscribió con la Bolsa de Valores de Colombia S.A., un memorando de entendimiento, que tiene por objeto estudiar y buscar alternativas para poner en funcionamiento un sistema de negociación de derivados, que tengan como subyacente energía eléctrica, gas combustible y otros *commodities* energéticos.

11. ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS

En la página web www.xm.com.co, en la Sección Gobierno Corporativo, se publica la información de nuestros accionistas, que son: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA -; Bolsa de Valores de Colombia - BVC -; Fondo de Empleados FEISA; Corporación Centro de Investigación y Desarrollo del Sector Eléctrico - CIDET - y la Financiera Energética Nacional - FEN -. Los accionistas se encuentran inscritos en el libro de accionistas de la sociedad, debidamente registrado ante la Cámara de Comercio de Medellín, y se encuentra en custodia en la Secretaría General y Asuntos Regulatorios de la sociedad.

Durante el 2008, se atendieron en forma oportuna las solicitudes de información realizadas por nuestros accionistas y se expidió la certificación mensual de la participación accionaria y del valor de las acciones.

En el 2008, no se recibieron reclamaciones de parte de los accionistas sobre el incumplimiento del Código de Buen Gobierno.

12. DE LOS RIESGOS

En la página web www.xm.com.co, en la Sección Quiénes Somos, se encuentra publicado el mapa de riesgos de XM, el cual se construyó desde su constitución. En el 2008, se realizó un seguimiento continuo a los riesgos identificados y se revisó el mapa acorde con el reglamento de operación y el entorno macroeconómico mundial, con el fin de realizar una actualización permanente. Así mismo, se renovaron en forma oportuna las pólizas de seguros para la cobertura de riesgos identificados.

13. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

XM S.A. E.S.P. cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, utiliza software legal pagando los derechos correspondientes, bien sea por adquisiciones, licencias de uso o cesiones; mantiene el inventario del software que utiliza, y lleva control de instalación dependiendo del tipo de licenciamiento adquirido.

14. DE LOS PROVEEDORES

Durante el 2008, los contratos con los proveedores se celebraron ciñéndose a lo establecido en el Código de Comercio y en Estatuto de contratación, contenido en el Acuerdo N° 01 de septiembre 29 de 2005, modificado por los Acuerdos N° 04 del 24 de abril de 2006 y el 013 del 27 de junio de 2008.

15. MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Durante el 2008, no se realizaron modificaciones al Código de Buen Gobierno, expedido en el mes de agosto de 2007; así mismo, el texto del Código de Buen Gobierno fue publicado en la página web www.xm.com.co, en la sección Nuestra Empresa/Gobierno Corporativo/Marco de actuación, donde el público en general puede realizar requerimientos acerca del incumplimiento del Código de Buen Gobierno.

16. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El suministro de información en la web, el reporte a los organismos de control y vigilancia, los informes presentados a la Junta Directiva, informes a la Asamblea de Accionistas, relacionamiento con los diferentes grupos de interés, auto-control en cada uno de los procesos, seguimiento al cuadro de gestión integral, auditorías internas y externas, atención de los requerimientos de los agentes registrados del Mercado de Energía Mayorista de energía y al público en general, constituyen los principales aspectos, para la aplicación de las declaraciones contenidas en el Código de Buen Gobierno.

Durante el periodo no se recibió ningún reporte de incumplimiento del código a través de las líneas telefónicas y buzones de correo disponibles para los accionistas y público en general.

Por lo tanto, podemos concluir que XM durante el 2008, cumplió con lo declarado en el Código de Buen Gobierno.



En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se informa a los señores accionistas de XM S.A. E.S.P, que en su calidad de entidad controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA -, matriz del Grupo Empresarial ISA:

1. CELEBRÓ OPERACIONES DE MANERA DIRECTA CON LA EMPRESA MATRIZ EN CONDICIONES DE MERCADO, EN INTERÉS DE LAS PARTES Y AJUSTADAS A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, ASÍ:

- Convenio Interempresarial Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA - XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.:
- Entre Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA - y XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., se suscribió el Convenio Interempresarial, mediante el cual ISA, presta servicios a XM, en las áreas administrativa, financiera y jurídica, para respaldo: informático, gestión humana, desarrollo organizacional, logístico, financiero, jurídico, gestión abastecimiento y almacenes.

- Contrato de Arrendamiento de espacios físicos:

Entre Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA - y XM S.A. E.S.P., se suscribió un contrato de arrendamiento de espacios físicos.

- Contrato de soporte y mantenimiento del Centro de Supervisión y Maniobras de ISA:

Entre Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA - y XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., se suscribió un contrato de prestación de los servicios mediante el cual XM S.A. E.S.P. realiza el soporte y mantenimiento del Centro de Supervisión y Maniobras de ISA.

Con las demás empresas del Grupo ISA, XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. ha suscrito los siguientes contratos:

- Contrato de Telecomunicaciones suscrito con Internexa, cuyos servicios son para XM.
- Contrato de soporte y mantenimiento del sistema SCADA con ISA Bolivia: Mediante el cual XM realiza el soporte y mantenimiento.
- Contrato de venta de medidores de calidad de potencia con Transelca: Mediante el cual XM le vendió a Transelca y a Termobarranquilla - Tebsa -.
- Consultoría para el estudio de demandas para la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC -: Mediante el cual ISA y XM realizaron el estudio de consultoría.

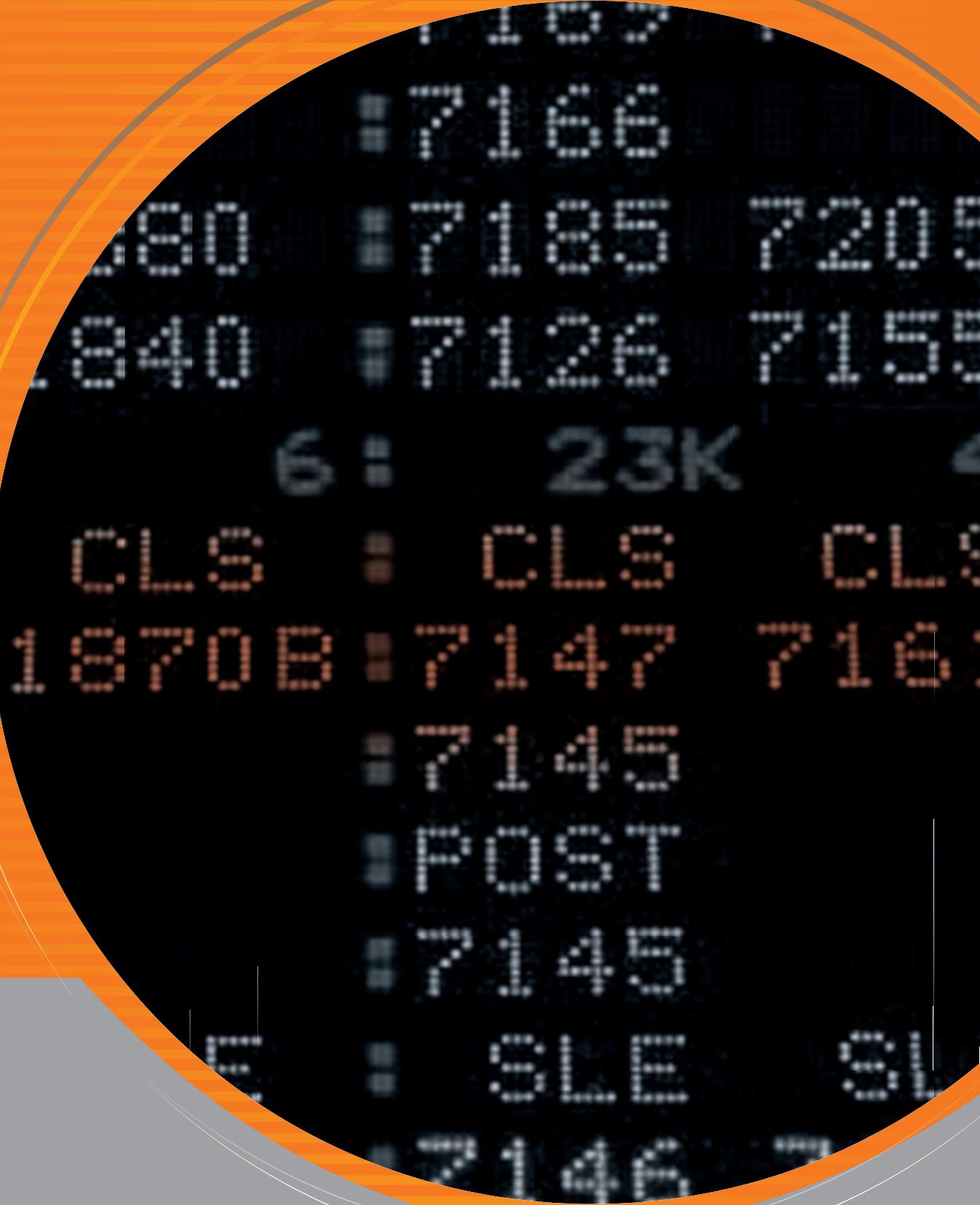
- Consultoría para el estudio de protecciones para Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá - ETESA -: Mediante el cual ISA y XM realizaron el estudio de consultoría.
- No se realizaron operaciones de importancia entre XM S.A. E.S.P. y otras entidades por influencia o por interés de su empresa matriz, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA -, y las decisiones de mayor importancia han sido tomadas por su Junta Directiva, en interés de la sociedad controlada.

2. CERTIFICACIÓN DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Los suscritos Representante Legal y Director de Tecnología de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la ley 603 de 2000, que modifica el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995:

Certifican:

- a. Que la sociedad cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor y que utiliza software legal, pagando los derechos correspondientes, bien sea por adquisiciones, licencias de uso o cesiones.
- b. Que la Dirección Tecnología de la sociedad tiene inventario del software que utiliza, y lleva control de instalación dependiendo del tipo de licenciamiento adquirido.
- c. Que de acuerdo con las políticas de la sociedad, los empleados están en obligación de observar las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- d. Que se ajusta a las disposiciones legales vigentes para celebrar operaciones con los socios de la sociedad.



> CAPÍTULO 8
ESTADOS
FINANCIEROS

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



■ filial de isa

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
BALANCES GENERALES
31 de diciembre de 2008 y 2007
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)
(Presentación por cuentas)

	Notas	2008	2007
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo	(9)	1,742	1,702
Inversiones	(10)	11,254	14,447
Efectivo a favor de agentes	(8)	151,304	164,770
Deudores, neto	(11)	19,994	16,593
Otros activos	(15)	3,249	2,376
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		187,543	199,888
Activo No Corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	(12)	11,871	10,105
Inversiones permanentes	(13)	1,586	1,563
Deudores	(11)	1,900	2,784
Reserva financiera actuarial	(14)	447	7,843
Otros activos	(15)	7,038	5,326
Valorización	(16)	10	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		22,852	27,621
TOTAL ACTIVO		210,395	227,509
Cuentas de Orden			
Deudoras	(22)	406,883	386,750

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contador general de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, cuyas cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.


Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General

(Ver certificación anexa)


Adriana María Jaramillo Rodríguez
Contador
T.P.82237-T

Miembro de AGN Jiménez y Asociados (Ver certificación anexa)


Sandra Milena Mejía Ortiz
Revisora Fiscal
T.P. 82617-T

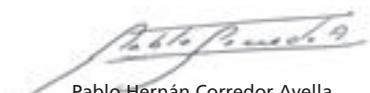
(Ver informe adjunto)

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
BALANCES GENERALES
31 de diciembre de 2008 y 2007
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)
 (Presentación por cuentas)

	Notas	2008	2007
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	(18)	11,674	8,706
Obligaciones laborales	(19)	1,802	2,105
Pasivos estimados	(20)	6,728	10,217
Ingresos recibidos por anticipado		12,407	9,069
Pasivos a favor de agentes	(8)	151,304	164,770
TOTAL PASIVO CORRIENTE		183,915	194,867
Pasivo No Corriente			
Obligaciones financieras	(17)	1,563	837
Obligaciones laborales	(19)	1,231	9,283
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2,794	10,120
TOTAL PASIVO		186,709	204,987
Patrimonio de los Accionistas			
	(21)		
Capital suscrito y pagado		14,829	14,829
Reserva legal		796	156
Reserva para fortalecimiento patrimonial		6,142	1,142
Superavir por valorizaciones		10	
Utilidad neta del ejercicio		1,909	6,395
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		23,686	22,522
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		210,395	227,509
Cuentas de Orden por Contra			
Deudoras	(22)	406,883	386,750

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contador general de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, cuyas cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.



Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General

(Ver certificación anexa)



Adriana María Jaramillo Rodríguez
Contador
T.P.82237-T

Miembro de AGN Jiménez y Asociados (Ver certificación anexa)



Sandra Milena Mejía Ortiz
Revisora Fiscal
T.P. 82617-T

(Ver informe adjunto)

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por la
utilidad neta por acción que esta expresada en pesos colombianos)

	Notas	2008	2007
Ingresos Operacionales	(23)		
Ingresos regulados		68,707	68,607
Ingresos no regulados		1,676	2,208
		70,383	70,815
Costos y Gastos Operacionales	(24)		
Servicios regulados		(63,050)	(57,494)
Servicios no regulado		(2,091)	(1,489)
		(65,141)	(58,983)
Utilidad Operacional			
Servicios regulados		5,657	11,113
Servicios no regulado		(415)	719
UTILIDAD OPERACIONAL		5,242	11,832
Ingresos (Gastos) No Operacionales	(25)		
Ingresos no operacionales		3,124	1,988
Gastos no operacionales		(1,100)	(73)
		2,024	1,915
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta		7,266	13,747
Provisión para impuesto sobre la renta	(20)	(5,357)	(7,352)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		1,909	6,395
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN		128.75	431.26

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contador general de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, cuyas cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.


Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General

(Ver certificación anexa)


Adriana María Jaramillo Rodríguez
Contador
T.P.82237-T

Miembro de AGN Jiménez y Asociados (Ver certificación anexa)


Sandra Milena Mejía Ortiz
Revisora Fiscal
T.P. 82617-T

(Ver informe adjunto)

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
 (Valores expresados en Millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Resultados del ejercicio	Reserva legal	Reserva para fortalecimiento patrimonial	Superavit por valorizaciones	Total patrimonio, neto
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	14,829	1,269	29			16,127
Apropiaciones aprobadas por la Asamblea General de Accionistas		(1,269)	127	1,142		
Traslado a ejercicios anteriores						
Utilidad neta del ejercicio 2007		6,395				6,395
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	14,829	6,395	156	1,142		22,522
Apropiaciones aprobadas por la Asamblea General de Accionistas		(5,640)	640	5,000		
Pago de dividendos a razón de \$50.937885, por acción liquidados sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en una cuota en abril de 2008		(755)				(755)
Superavit por valorizaciones					10	10
Utilidad neta del ejercicio 2008		1,909				1,909
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	14,829	1,909	796	6,142	10	23,686

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contador general de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, cuyas cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.


 Pablo Hernán Corredor Avella
 Gerente General

(Ver certificación anexa)


 Adriana María Jaramillo Rodríguez
 Contador
 T.P.82237-T

Miembro de AGN Jiménez y Asociados (Ver certificación anexa)


 Sandra Milena Mejía Ortiz
 Revisora Fiscal
 T.P. 82617-T

(Ver informe adjunto)

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Valores expresados en Millones de pesos colombianos)

	2008	2007
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Utilidad neta del ejercicio	1,909	6,395
Más (menos) - Ajustes para conciliar la Utilidad Neta con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación:		
Provisión para impuesto sobre la renta	5,357	7,352
Amortización de otros activos	3,200	2,291
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,284	2,185
Pérdida en retiro de activos	1,055	
Rendimientos financieros en inversiones no corrientes		(937)
Provisión para desvalorización propiedades, planta y equipo	650	
Provisión para deudas de difícil cobro	177	132
Diferencia en cambio no realizada	21	19
	13,653	17,437
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Deudores	(2,694)	(2,877)
Inventarios		47
Cuentas por pagar	2,947	2,445
Obligaciones laborales	(529)	2,389
Pasivos estimados	(1,881)	682
Ingresos recibidos por anticipado	3,338	(2,269)
Flujos de efectivo en otras operaciones		
Pago de impuestos	(7,466)	(5,446)
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	7,368	12,408
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Adiciones a propiedades, planta y equipo	(4,123)	(1,119)
Aportes fondo para atender pensiones de jubilación	(429)	(1,416)
Aportes de capital en inversiones permanentes	(22)	(836)
Adiciones a otros activos	(5,918)	(3,687)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(10,492)	(7,058)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación		
Obligaciones financieras adquiridas	726	837
Pago de obligaciones financieras		(686)
Pago de dividendos	(755)	
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(29)	151
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo	(3,153)	5,501
Efectivo al principio del año	16,149	10,648
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	12,996	16,149
Transacciones Significativas que no Afectaron el Efectivo Propio		
Dineros recibidos de terceros, neto	13,467	26,825

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contador general de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, cuyas cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.


Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General

(Ver certificación anexa)


Adriana María Jaramillo Rodríguez
Contador
T.P.82237-T

Miembro de AGN Jiménez y Asociados (Ver certificación anexa)


Sandra Milena Mejía Ortiz
Revisora Fiscal
T.P. 82617-T

(Ver informe adjunto)



➤ CAPÍTULO 9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



■ filial de isa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



I. NOTAS DE CARACTER GENERAL

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. en adelante XM S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima el 1° de septiembre de 2005 mediante escritura pública No. 1,080 de la Notaría Única de Sabaneta, creada en virtud de las autorizaciones legales contenidas en el parágrafo 1 del artículo 167 de la Ley 142 de 1994 y en el Decreto 848 del 28 de marzo de 2005, XM S.A. E.S.P. se encuentra sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios), la Ley 143 de 1994 (Ley Eléctrica) y en las normas del derecho privado.

XM S.A. E.S.P. es subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), quien posee el 99.73% de las acciones de capital. Además dentro de sus accionistas se encuentran la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIDET), la Financiera Energética Nacional (FEN) y el Fondo de Empleados de ISA (FEISA).

El objeto social de XM S.A. E.S.P. consiste en prestar los servicios de planeación y coordinación de la operación de los recursos del sistema interconectado nacional, la administración del sistema de intercambios y comercialización de energía eléctrica en el mercado mayorista, y la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes del sistema interconectado nacional con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Operación expedido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), los acuerdos expedidos por el Consejo Nacional de Operación (CNO) y la normatividad vigente que le sea aplicable en Colombia. Los servicios que presta XM S.A. E.S.P. son servicios especiales regidos por la Ley 142 y 143 de 1994 y no corresponden a funciones de cometido estatal.

Adicionalmente, XM S.A. E.S.P. tiene dentro de su objeto social, el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional, de las actividades relacionadas con la operación de sistemas de energía eléctrica y gas, la administración de sus mercados y la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes de transporte de energía eléctrica y gas, la administración de mercados de derivados financieros que tengan como activo subyacente energía eléctrica o gas, incluyendo sistemas de compensación y el desarrollo de actividades que se consideren vinculadas, sean conexas o de valor agregado a su objeto social. Igualmente, podrá prestar servicios técnicos relacionados con la tecnología y el conocimiento adquirido en el ejercicio y desarrollo de su objeto social.

Estatutariamente se encuentra establecido que son órganos sociales: La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia General, a quienes corresponde la dirección y administración de la Sociedad. Hasta el momento, los órganos decisorios de la sociedad y en particular la Asamblea General de Accionistas, no ha tomado ninguna decisión que comprometa la continuidad de la empresa, tales como supresión, fusión, escisión o liquidación.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables

La Compañía está regida para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resoluciones No. 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007 (Publicadas en el diario oficial 46,751 el 14 de septiembre de 2007). Por medio de estas normas se realizaron modificaciones al marco conceptual y se incorporaron criterios armonizados con los Estándares Internacionales de Contabilidad que aplican al sector público (NIC SP). Los cambios que se producen por efectos de las nuevas normas se reconocen prospectivamente.

El 7 de noviembre de 2008, la Contaduría General de la Nación expidió las Resoluciones 557 y 558 (Publicadas en el diario oficial 47,171 de noviembre 12 de 2008). Por medio de estas resoluciones se modifican y se incluyen algunas cuentas contables modificando el catálogo de cuentas. Los cambios que se producen por efectos de las nuevas normas se reconocen prospectivamente. El cambio más importante corresponde a la reclasificación contable de las cuentas utilizadas para el registro de las demandas y litigios acreedoras (Ver nota 22).

Asimismo, en virtud del numeral 4 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994, la Compañía sigue las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

2.2. Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según el uso a que se destinan o dependiendo de su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes aquellas sumas que serán realizables, consumibles o exigibles en un plazo no mayor a un año.

NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, clasificación, reconocimiento y revelación de los hechos financieros y económicos, la Compañía cumple los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública. Asimismo, da cumplimiento a las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior:

3.1. Operaciones de la Bolsa del Mercado de Energía Mayorista

En desarrollo de la actividad de administración del sistema de intercambios comerciales de energía eléctrica (ASIC) en el mercado mayorista y en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, la Compañía recauda a favor de terceros los dineros relacionados con las operaciones efectuadas por los mandantes en dicho mercado y los distribuye a los agentes beneficiarios del mismo. En ningún momento los dineros recaudados son ingresos propios de XM S.A. E.S.P., por ello se reconocen como un

pasivo denominado recaudo a favor de terceros, los cuales están representados en efectivo e inversiones corrientes de terceros, en virtud a que cada monto recaudado está asociado a un agente del mercado beneficiario del mismo, el saldo neto del activo y el pasivo es igual a cero.

3.2. Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en las fechas en que se realicen los hechos económicos. Al cierre de cada ejercicio, los derechos y obligaciones representados en moneda extranjera se ajustan a la tasa de cambio certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. En lo relativo a los derechos, la diferencia en cambio se reconoce en los resultados.

En lo que tiene que ver con las obligaciones sólo se reconocen en los resultados, la diferencia en cambio que no sea imputable a costos de adquisición de activos en período improductivo. Son imputables al costo de adquisición de activos la diferencia en cambio, mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

3.3. Inversiones

A partir del nuevo Régimen de Contabilidad Pública tal como se mencionó en la nota 2.1., las inversiones de la Compañía, para efectos de su valoración, se clasifican en tres categorías así: i) de administración de liquidez, que incluyen títulos de deuda y títulos participativos, cuyo objeto es obtener utilidades por las fluctuaciones de precio en el corto plazo; ii) con fines de política, que incluyen títulos de deuda, cuyo objetivo es mantenerlas hasta el vencimiento o por lo menos durante un año a partir de su compra; y, iii) patrimoniales, que incluye títulos participativos en entidades no controladas.

Las inversiones se reconocen al costo histórico cuando se compran, y son objeto de actualización así: i) las clasificadas como administración de liquidez, con base en el valor o precio justo de mercado y a falta de éste con base en el valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital tomando tasas de referencia y márgenes publicados por entidades autorizadas; en caso de no existir estos índices se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en la fecha de compra del título; ii) las clasificadas con fines de política, se valoran con base en la tasa interna de retorno calculada en la fecha de compra; y iii) las patrimoniales en no controladas se actualizan con base en el valor en bolsa si son de alta y media bursatilidad o con base en el valor intrínseco si son de baja o mínima bursatilidad o son no cotizadas.

Los cambios originados en cada valoración efectuada en las inversiones para administración de liquidez y en las usadas con fines de política, se reconocen en los resultados. Los correspondientes a inversiones patrimoniales se reconocen como valorizaciones en el patrimonio si la valoración es superior al valor en libros, o como un gasto mediante una provisión cuando la valoración es inferior al costo en libros.

Para efectos de presentación en los estados financieros, las inversiones se clasifican en corrientes y en no corrientes. En las primeras se incluyen las inversiones para administración de liquidez y con fines de políticas y en las segundas las inversiones patrimoniales en no controladas.

3.4. Provisión para deudas de difícil cobro

Al cierre de cada trimestre se revisa el riesgo asociado a la cartera de clientes y otros deudores con el fin de determinar las provisiones respectivas, las cuales contemplan porcentajes entre el 10% y el 100% de acuerdo con el tipo de cartera, su vencimiento y las probabilidades de recuperación analizadas individualmente, acorde con el siguiente criterio:

Cartera tipo A

Tipo de cartera	Vencimiento	% provisión
Cartera de riesgo bajo	90 - 180 días	10%
	181 - 360 días	40%
	>= 360 días	100%

Cartera tipo B

Tipo de cartera	Vencimiento	% provisión
Cartera de difícil Cobro	31 - 90 días	20%
	91 - 180 días	50%
	>= 180 días	100%

3.5. Reserva financiera actuarial

A partir del año 2007 y de acuerdo con la Resolución N° 356 de 2007 este valor corresponde al conjunto de activos que han sido destinados por la Compañía, para atender las obligaciones pensionales. Estos recursos se reconocen al costo histórico y se actualizan con base en los rendimientos financieros causados, los cuales se incluyen dentro de los ingresos financieros en el estado de resultados cuando se trata del pasivo pensional a cargo de la Compañía y como un mayor valor del patrimonio autónomo los correspondientes al pasivo pensional conmutado parcialmente.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo de adquisición, del cual forman parte los costos y gastos en que se incurre para dejar el activo en condiciones de utilización.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos, así:

Clase de Activo	Vida Útil
Maquinaria y equipo (equipos centro de control)	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de computación y accesorios	5

Aquellos activos que al ser adquiridos ya han tenido uso, se deprecian por el remanente de la vida útil estimada.

Las adiciones y mejoras que aumentan la capacidad de uso del activo o su vida útil se agregan al costo de los activos, mientras que las erogaciones por mantenimiento, reparaciones y costo de traslado se cargan a resultados.

La vida útil de las propiedades, planta y equipo fue revisada durante el proceso de valoración, realizado al finalizar el año 2008; de acuerdo con la normatividad contable vigente se deberán revisar anualmente estas vidas útiles y, si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, por razones tales como adiciones o mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia u otros factores, podrá fijarse una vida útil diferente, registrando el efecto a partir del período contable en el cual se efectúa el cambio.

3.7. Otros activos

Los otros activos comprenden; i) reserva financiera actuarial, ii) gastos pagados por anticipado, iii) cargos diferidos e, iv.) intangibles. Los gastos pagados por anticipado incluyen primas de seguros, las cuales se amortizan linealmente, durante la vigencia de la póliza.

La reserva financiera actuarial incluye el costo histórico y los rendimientos financieros causados durante el año.

Los cargos diferidos incluyen los impuestos diferidos y mejoras en propiedad ajena. Los impuestos diferidos se reconocen con base en las diferencias temporales entre la utilidad contable y la renta líquida fiscal. Estas diferencias surgen por los ajustes por inflación fiscales y ciertas provisiones, los cuales se espera que en un futuro generen una disminución en el pago del impuesto corriente, momento en el cual se amortizará el impuesto diferido reconocido. Las mejoras en propiedad ajena incluyen adecuaciones en las oficinas y mobiliario en general de la Compañía, realizadas en inmuebles tomados en arrendamiento, las cuales se amortizan en el plazo de 4 años.

A partir de la Resolución N° 356 de 2007, la Compañía reconoce como gastos todas aquellas erogaciones efectuadas en la etapa de investigación.

En los intangibles se incluyen derechos que se amortizan a diez (10) años, licencias y software que se amortizan a tres (3) años.

3.8. Valorizaciones

Las valorizaciones, que forman parte del patrimonio, incluyen:

3.8.1. El resultado de excesos sobre el costo neto en libros por la valoración económica de los principales componentes de propiedades, planta y equipo, determinada técnicamente por peritos vinculados o no a la Compañía. Estas valoraciones deben ser efectuadas al menos cada tres (3) años, o cuando situaciones en el mercado indiquen que los valores registrados pudieron haber cambiado significativamente (Véase Nota 12).

3.8.2. El exceso del valor intrínseco de las inversiones permanentes sobre su costo neto.

3.9. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta por pagar se calcula con base en estimaciones de la renta líquida gravable o la renta presuntiva, la que fuese mayor, determinada de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables al periodo gravable. Con base en lo anterior, la Compañía aplica el sistema de renta líquida. Los efectos impositivos de las partidas de ingresos, costos y gastos que son reportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se contabilizan para propósitos contables, se contabilizan como impuesto diferido.

3.10. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio de acuerdo con las disposiciones legales y convenios laborales vigentes.

Al constituirse la sociedad, los empleados de la Gerencia de Operación y Administración del Mercado de ISA, fueron trasladados a XM S.A. E.S.P., mediante una sustitución patronal; por lo tanto, el pasivo laboral existente para ellos fue reconocido en los estados financieros, el cual incluye el cálculo actuarial de pensiones de jubilación.

La determinación del pasivo por pensiones de jubilación directamente a cargo de la Compañía, se realiza con base en estudios actuariales de acuerdo con las normas legales. El pasivo correspondiente se encuentra amortizado actualmente en el 100%.

3.11. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula como el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período, que en total fueron 14,829,000 acciones, para 2008 y 2007.

3.12. Cuentas de orden

Las cuentas de orden están compuestas principalmente por: i) las cuentas fiscales, donde se registran las partidas conciliatorias entre las cifras contables y las cifras tomadas de acuerdo con las normas tributarias, ii) los saldos de la administración de cuentas de terceros correspondientes al Sistema de Intercambios Comerciales (SIC) y a las cuentas de cargos por uso de Sistema de Transmisión Nacional (STN) y Liquidación y Administración de Cuentas (LAC) y, iii) la cuantía de las demandas y litigios en curso presentadas por diferentes agentes en contra de XM S.A. E.S.P. en su calidad de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales en virtud de la aplicación de las Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, cargo por capacidad, iv) el pasivo pensional conmutado parcialmente.

3.13. Vinculados económicos

Se consideran vinculados económicos, sus accionistas y las compañías subordinadas de la casa matriz. La casa matriz es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. Las operaciones realizadas con dichos vinculados se realizan bajo condiciones normales de mercado y se reconocen en los estados financieros siguiendo los mismos criterios de las operaciones con terceros.

3.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

Según lo establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994, le corresponde a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) aprobar los ingresos por los servicios del CND, ASIC y LAC que serán facturados a los agentes del mercado.

Durante el año 2008 tuvieron aplicación las Resoluciones 110 de 2006 (hasta el mes de mayo) y 048 de 2008 (a partir del mes de junio).

La Resolución CREG 110 de 2006, establece el reconocimiento anual de los ingresos por costos de operación y de inversión necesarios para la prestación del servicio, así como una remuneración al patrimonio de los accionistas. En cuanto a la Resolución CREG 048 esta establece la remuneración de los servicios regulados de XM S.A. E.S.P. para los próximos 5 años, definiendo un Ingreso Máximo Regulado para cada mes que corresponderá a la suma de los siguientes rubros mensuales: gasto operativo, Inversiones, ajuste por cambios regulatorios o por desviaciones en la ejecución de inversiones, y margen de rentabilidad del patrimonio.

Con base en lo anterior, la Compañía definió los siguientes criterios contables para el reconocimiento de los ingresos regulados:

- i) Ingreso por costo de operación: se registran como ingreso al momento de la prestación del servicio.
- ii) Ingreso por costo de inversión: la nueva regulación aplicable definió la aprobación de los ingresos por inversión sujeta a un programa quinquenal de inversiones. La totalidad del ingreso que se recibe correspondiente a la remuneración de las inversiones y proyectos, deberá ser tratada como un ingreso diferido en el momento en que es facturado; este ingreso diferido será amortizado de acuerdo con el gasto por depreciación y amortización del periodo, en la proporción resultante de dividir el ingreso diferido por inversión sobre los activos fijos e intangibles (Netos) del balance general en el periodo anterior. El valor de las inversiones no ejecutadas se trasladan al siguiente año tarifario.
- iii) Remuneración del patrimonio de los accionistas Este ingreso se reconoce en el momento en que se presta el servicio regulado.

3.15. Reconocimiento de costos

XM S.A. E.S.P. como Operador y Administrador del Mercado de Energía Colombiano, perteneciente al sector de Servicios Públicos Domiciliarios, adoptó como sistema de costeo la metodología de Costos ABC, como herramienta que permite asignar el consumo de recursos operativos y administrativos en la ejecución de las actividades para la prestación de los servicios.

Para el proceso de Costeo ABC en XM S.A. E.S.P. se definieron las siguientes estructuras: centros de beneficio, centros de costos, recursos, procesos y actividades, con el fin de facilitar la asignación de los costos y gastos a los objetos de costo (Negocios de XM S.A. E.S.P.). El proceso inicia con la asignación directa de los recursos para cada uno de los centros de costos de acuerdo con las bases estadísticas del consumo del mismo, posteriormente, se ejecuta la asignación de los recursos de cada centro de costo a las actividades por medio de direccionadores primarios. Finalmente, se distribuye el costo de cada una de las actividades a los objetos de costos a través de direccionadores secundarios, obteniendo así la información discriminada para cada uno de los negocios.

Es importante resaltar que en el modelo de costos de XM S.A. E.S.P. se establecieron objetos de costo independientes para los servicios regulados y no regulados, de tal manera que se pueda identificar los costos y gastos de cada uno, asociados a sus ingresos. Así mismo, la estructura de procesos del sistema de costos ABC de XM S.A. E.S.P. está definida acorde con la cadena de valor de la Compañía, identificando los macroprocesos, procesos y actividades para los servicios regulados y no regulados, permitiendo controlar el consumo de los recursos utilizados para la ejecución de las actividades propias de la empresa.

3.16. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, requiere que la administración de la Compañía registre estimados y provisiones, que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

3.17. Concepto de materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se efectúa de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento o a las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% con relación al activo total, activo corriente, pasivo total, pasivo corriente, capital de trabajo, patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda.

3.18. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo fueron preparados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales. En su preparación se clasificó como equivalentes de efectivo los instrumentos financieros de alta liquidez, cuyo vencimiento original es de tres meses o menos.

3.19. Reclasificaciones

Ciertas cifras incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 fueron reclasificadas para conformarlas a la presentación de los estados financieros correspondientes al año 2008.

NOTA 4: LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

Durante los ejercicios contables 2008 y 2007 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

NOTA 5: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

La entrada en vigencia de las Resoluciones 081 de 2007 y 048 de 2008, que modifican la metodología para la remuneración de los servicios regulados de XM S.A. E.S.P. y la establece para un periodo tarifario de 5 años, hace que la Compañía revise el manejo contable que se tenía sobre el reconocimiento de los hechos económicos a la luz de las anteriores Resoluciones e identificó la necesidad de implementar un cambio en la metodología de amortización de los ingresos diferidos por inversiones, que reflejara en forma más adecuada dicho cambio.

Antes de la entrada en vigencia de esta Resolución, el ingreso diferido correspondiente a inversión se reconocía en la misma cuantía en que se depreciaban y/o amortizaban los activos en cada periodo contable. Con el cambio del método definido para la amortización de los ingresos diferidos por inversiones, este ingreso diferido será amortizado de acuerdo con el gasto por depreciación y amortización del periodo, pero solo en la proporción resultante de dividir el ingreso diferido por inversión sobre los activos fijos e intangibles (Netos) del balance general. El cambio anterior generó un menor ingreso del periodo por valor de \$ 1,396.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 6: CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La información presentada refleja consistencia y razonabilidad en las cifras. No se presentaron hechos que generen inconsistencias, los avalúos y actualizaciones de los bienes, derechos y obligaciones se encuentran adecuadamente revelados, no existen procesos de fusión, escisión, ni liquidación, ni existen hechos posteriores al cierre que afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras. Algunos de los procedimientos que se llevan a cabo para garantizar la sostenibilidad de las cifras son:

- Conciliaciones bancarias y ajustes de partidas conciliatorias.
- Confirmación de proveedores y circularización de clientes.
- Precierre contable con corte a mayo y a septiembre.
- Revisiones permanentes de la razonabilidad de las cifras.
- Conciliación de operaciones recíprocas con vinculados económicos.

NOTA 7: VALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Operaciones en moneda extranjera

Las normas legales existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás intermediarios financieros a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren la aprobación oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La tasa de cambio al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de \$2,243.59 y \$2,014.76 por USD 1 (Dólar estadounidense) respectivamente.

Al 31 de diciembre, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en miles de dólares estadounidenses equivalentes:

	2008	2007
Activo		
Cuentas por cobrar	311	304
TOTAL ACTIVO	311	304
Pasivo corriente		
Proveedores	833	75
TOTAL PASIVO	833	75
POSICIÓN NETA - ACTIVA (PASIVA)	(522)	229

NOTA 8: EFECTIVO A FAVOR DE AGENTES (RECURSOS RESTRINGIDOS)

Tal como se indica en la Nota 3 - Principales Políticas y Prácticas Contables, la Compañía administra las operaciones de la bolsa del Mercado de Energía Mayorista. Por medio de ella, recibe dineros de los agentes para atender el pago de las operaciones del Mercado con otros agentes. Estos dineros no son de propiedad de la Compañía pero se registran como activos ya que se encuentran en calidad de administración. Las cuentas de activos y pasivos de terceros a 31 de diciembre de 2008 y 2007 quedaron representadas en:

	2008	2007
Activo		
Efectivo (1)	151,304	164,770
TOTAL ACTIVO	151,304	164,770
Pasivo		
Recaudos a favor de agentes	151,304	164,770
TOTAL PASIVO	151,304	164,770

Saldos en cuentas bancarias.

El uso de estos dineros es restringido a las transacciones en bolsa de acuerdo con lo estipulado en la regulación vigente.

NOTA 9: EFECTIVO

Corresponde a recursos propios poseídos en cuentas bancarias por valor de \$1,742 para el 2008 (\$1,702 en 2007).

Las conciliaciones bancarias tanto de las cuentas de recursos propios como de los restringidos, han sido realizadas en forma oportuna, se hicieron los ajustes pertinentes y a la fecha no existen valores pendientes por reintegrar a la tesorería.

NOTA 10: INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones temporales que posee la Compañía al 31 de diciembre:

Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tipo título/ inversión	Entidad escogida	Tasa escogida	Capital invertido	Valor futuro	Valor al cierre 31 de diciembre de 2008
2/10/2008	07/01/2009	CDT	BANCOLOMBIA	10.30% E.A.	987	1,014	1,011
22/10/2008	07/01/2009	CDT	SUDAMERIS	10.95% E.A.	2,270	2,320	2,314
18/11/2008	23/01/2009	CDT	DAVIVIENDA	10.20% E.A.	2,030	2,066	2,052
24/11/2008	20/01/2009	CDT	DAVIVIENDA	10.00% E.A.	1,028	1,044	1,038
28/11/2008	10/02/2009	CDT	DAVIVIENDA	10.30% E.A.	1,008	1,028	1,017
11/12/2008	20/02/2009	CDT	CORFICOLOMBIANA	10.60% E.A.	2,080	2,121	2,091
19/12/2008	20/01/2009	CDT	BANCOLOMBIA	10.00% E.A.	1,726	1,740	1,731
TOTAL INVERSIONES							\$ 11,254

Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tipo título/ Inversión	Entidad escogida	Tasa escogida	Capital invertido	Valor futuro	Valor al cierre 31 de diciembre de 2007
13/12/2007	14/01/2008	CDT	BANCOLOMBIA (1)	9.249% E.A.	1,961	1,976	1,968
21/12/2007	21/01/2008	CDT	BANCOLOMBIA	9.569% Nominal	4,727	4,765	4,736
6/12/2007	9/01/2008	REPO	CORFICOLOMBIANA	9.51% E.A.	2,700	2,723	2,715
21/12/2007	21/01/2008	REPO	CORFICOLOMBIANA	9.63% E.A.	2,000	2,016	2,004
21/12/2007	09/01/2008	FONDEO	CRÉDITO	9.30% E.A.	3,018	3,032	3,024
TOTAL INVERSIONES							14,447

(1) Dentro de estas inversiones se encuentran \$1,281 para cubrir el incremento en el pasivo pensional. Para el año 2008 estos fondos se registraron dentro de otros activos en las cuentas de reserva actuarial ver nota (14).

Estas inversiones tienen como finalidad la administración de liquidez cuyo plazo no excede 3 meses.

NOTA 11: DEUDORES, NETO

El siguiente es el detalle del neto de los deudores al 31 de diciembre:

Corriente	2008	2007
Cientes (1)		
Servicios regulados	7,006	6,101
Servicios estimados	6,283	5,828
Servicio no regulado	951	345
	14,240	12,274
Préstamos concedidos a empleados	128	
	128	
Anticipos y avances		
Avances y anticipos entregados	3	1
Anticipo de impuestos y contribuciones (2)	4,741	2,472
	4,744	2,473
Otros deudores	1,191	1,978
(-) Provisión para deudas de difícil cobro (3)	(309)	(132)
	882	1,846
TOTAL DEUDORES CORRIENTE	19,994	16,593

No corriente	2008	2007
Préstamos concedidos a empleados (4)	1,874	2,781
Otros deudores	26	3
TOTAL DEUDORES NO CORRIENTE	1,900	2,784

(1) La clasificación de las cuentas por cobrar a clientes de acuerdo con su vencimiento es como sigue:

Cientes	2008	2007
Corriente	13,711	12,138
Vencido entre 31 y 60	28	7
Vencido entre 91 y 120	22	127
Más de 121	479	2
TOTAL	14,240	12,274

La rotación de cartera es la siguiente:

	2008	2007
ROTACIÓN DE CARTERA REGULADA	66 días	57 días
ROTACIÓN DE CARTERA NO REGULADA	139 días	64 días
(Cuentas por cobrar/ingresos) * 360		

(2) Dentro de este valor se incluyen \$2,632, correspondientes a autorretenciones que serán aplicadas al pago del impuesto de renta y complementarios del año gravable 2008 y \$2,109 corresponde al anticipo de impuesto de renta y complementarios por el año gravable 2008, el cual fue liquidado y pagado en la declaración de renta del año gravable 2007.

(3) Tal como se indica en la Nota 3 - Principales Políticas y Prácticas Contables, para efectos de la clasificación de cuentas por cobrar de clientes con riesgo de pérdida probable o eventual, se establece como criterio el análisis de la información disponible de la cartera de deudor. Este análisis se realiza de forma individual anualmente, de acuerdo con el resultado anterior la cartera se clasifica en:

El saldo de provisión de cartera, al 31 de diciembre de 2008 comprende:

Categoría	Tipo de cartera según el riesgo	Saldo Cartera	Provisión
TIPO A	Cartera de riesgo bajo	543	130
TIPO B	Cartera de riesgo de difícil cobro	195	179
TOTALES		738	309

El saldo de provisión de cartera, al 31 de diciembre de 2007 comprende:

Categoría	Tipo de cartera según el riesgo	Saldo Cartera	Provisión
TIPO A	Cartera de riesgo bajo		
TIPO B	Cartera de riesgo de difícil cobro	132	132
TOTALES		132	132

(4) Los préstamos a empleados tienen las siguientes tasas y plazos:

Préstamos de vivienda: Los trabajadores beneficiarios del Pacto Colectivo que devenguen sueldos hasta de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), pagarán intereses del cinco por ciento (5%) anuales sobre saldos y tendrán un plazo de 15 años para la amortización. Los trabajadores beneficiarios del Pacto Colectivo que devenguen sueldos superiores al tope antes mencionado, pagarán intereses del siete por ciento (7%) anuales sobre saldos y tendrán un plazo de 13 años para su amortización.

Préstamo de vehículo: Los préstamos de vehículos se otorgan de la siguiente manera:

Miembros de equipo: 5 años de plazo, interés del 6%

Directores: 7 años de plazo, interés del 6%

Gerentes: 10 años de plazo, interés del 6%

Préstamo de calamidad:

Tasas de interés: 6% anual sobre saldo

Plazos: 44 catorcenas y 3 primas

Préstamo de estudios:

Tasas de interés: DTF + 4% E.A.

Plazos: 2 años.

Otros préstamos especiales:

Tasas de interés: 3.5% E.A.

Plazos: 5 años

NOTA 12: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El saldo de propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre comprende:

	2008	2007
Maquinaria y equipo	5,581	4,604
Equipos y máquinas de oficina	112	95
Equipo de computación	4,934	3,937
Equipos en montaje	8,475	7,027
Provisión para protección de activos (1)	(650)	
Menos - depreciación acumulada (2)	(6,581)	(5,558)
TOTAL EN SERVICIO	11,871	10,105

(1) De conformidad con las normas contables que rigen a la Compañía, XM S.A. E.S.P. realizó el avalúo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2008; para ello utilizó la metodología del costo de reposición a nuevo vida útil remanente proporcional. Este procedimiento se define como el porcentaje de vida remanente aplicado al costo actual de un activo de las mismas características para prestar el mismo servicio a precios de mercado, entendiendo vida remanente como la vida útil total menos la transcurrida. El resultado arrojó una desvalorización en el año de \$650 millones el cual se reconoció en los resultados del periodo. El valor resultante se registro de la siguiente manera:

Activo	Valor en libros a diciembre 31 de 2008	Valor de mercado	Valor reposición a nuevo vida remanente proporcional	Desvalorización al 31 de diciembre de 2008
Equipo de comunicación y computación	527	129	25	502
Maquinaria y equipo	150	61	2	148
TOTALES	677	190	27	650

Activo	Provisión llevada a resultados al 31 de diciembre de 2008	Provisión desvalorización activos fijos al 31 de diciembre de 2008	Valorización/ desvalorización al 31 de diciembre de 2007
Equipo de comunicación y computación	502	502	
Maquinaria y equipo	148	148	
TOTALES	650	650	

(2) El gasto por depreciación para el año 2008 fue de \$1,284 (2007 \$ 2,185).

Durante el año la Compañía adquirió propiedades planta y equipos por un valor de \$2,330.

De acuerdo con la clasificación de los bienes, las vidas útiles utilizadas se detallan en la Nota 3.6 y el método utilizado para la depreciación es línea recta. Mediante estimaciones técnicas se determinó que al finalizar el año 2008 un grupo de activos estarían obsoletos, por lo tanto, a estos activos se les aplicó el método de depreciación acelerada.

NOTA 13: INVERSIONES PERMANENTES

Las inversiones permanentes comprenden los aportes efectuados en la sociedad denominada Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.. La Compañía posee 1,582,239,480 acciones con un valor nominal de \$1 y un costo de \$1,586, las cuales representan el 5.456% del capital suscrito y pagado.

Durante el año 2008 se realizó la adquisición de 18,519,276 acciones (1,563,720,204 en 2007) por valor de \$ 22 (\$1,564 en 2007), los cuales representan el 0.066% (5.39% en 2007) del capital suscrito y pagado.

Esta sociedad tiene como objeto principal administrar el Sistema de Compensación y Liquidación de Operaciones, esto es, el conjunto organizado de actividades, acuerdos, contrapartes, agentes, terceros, cuentas, normas, procedimientos, mecanismos y componentes tecnológicos para la aceptación, compensación y liquidación de operaciones sobre activos, interponiéndose o no como contraparte.

NOTA 14: RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL

El valor de la reserva actuarial para el año 2008 equivale a \$447 (2007: \$7,843) recursos que se utilizarán para cubrir el pasivo pensional del empleado que queda a cargo de la Compañía y que no se acogió al patrimonio autónomo. Este dinero no podrá ser utilizado por la Compañía en pagos diferentes al propósito inicial. La disminución de esta reserva, obedece a la conmutación parcial del pasivo pensional de 18 empleados (Ver Nota 22).

NOTA 15: OTROS ACTIVOS

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre comprende:

	2008	2007
Corriente		
Gastos pagados por anticipado (1)	3,249	2,376
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3,249	2,376
No corriente		
Impuestos diferidos (2)	1,217	718
Obras en propiedad ajena (3)	620	775
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,837	1,493
Intangibles (4)		
Derechos	215	543
Licencias	4,562	2,812
Software	9,809	6,911
Menos - Amortización derechos	(9)	(8)
Menos - Amortización licencia	(2,621)	(1,618)
Menos - Amortización software	(6,755)	(4,807)
TOTAL INTANGIBLES	5,201	3,833
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	7,038	5,326

Durante el año la Compañía adquirió intangibles por valor de \$6,880.

- (1) Corresponde a seguros pagados por anticipado.
- (2) Véase lo indicado en la nota 20.
- (3) Corresponde a mejoras realizadas en los inmuebles propiedad de ISA, que se encuentran recibidos por XM S.A. E.S.P. en arrendamiento (Véase lo indicado en la nota 3: Principales políticas y prácticas contables).
- (4) Los intangibles incluyen derechos adquiridos por la Compañía para uso exclusivo de modelos financieros para el reglamento de garantías cargo por confiabilidad.

Los derechos se amortizan a diez (10) años, licencias y software se amortizan a tres (3) años.

El método de amortización es línea recta, igualmente se estima que la vida útil de estos intangibles sea finita.

NOTA 16: VALORIZACION

De acuerdo con lo indicado en la nota 13, la Compañía tienen una inversión en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.. La valorización registrada se realizó con base en el valor intrínseco de la acción al 30 de noviembre de 2008, según el siguiente detalle:

Nombre entidad	Acciones en circulación	Inversión inicial	Acciones que posee XM	Valor intrínseco a nov. 2008	Valor total inversión a nov. 2008	Valorización a nov. 2008
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	29,000,000,000	\$ 1,586	1,582,239,480	1.008794	\$ 1,596	10

NOTA 17: OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de obligaciones financieras no corrientes al 31 de diciembre comprende:

Líneas de crédito	Moneda	Tasa de interés	2008	Fecha de vencimiento final
Obligaciones financieras nacionales				
BBVA Colombia S.A.	COP	DTF + 4.25% EA	837	Noviembre - 2012
Banco de Occidente	COP	DTF + 4% EA	726	Julio - 2013
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS NACIONALES			1,563	

Líneas de crédito	Moneda	Tasa de interés	2007	Fecha de vencimiento final
Obligaciones financieras nacionales				
BBVA Colombia S.A.	COP	DTF + 4.25% EA	837	Noviembre - 2012
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS NACIONALES			837	

NOTA 18: CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre está representado por:

	2008	2007
Proveedores (1)	5,305	2,346
Gastos por pagar intereses	36	14
Vinculados económicos (Véase Nota 27)	1,051	779
Acreeedores	3,254	3,706
Retenciones en la fuente, impuesto de timbre y otros menores	1,226	1,186
Impuesto sobre las ventas por pagar e impuestos municipales	802	675
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	11,674	8,706

(1) En promedio las cuentas por pagar rotan a 56 días. A la fecha existe una partida de \$20, que se encuentra vencida a más de 60 días, estos dineros fueron retenidos al proveedor J y E temporales Nuevo Milenio, entre tanto no esté al día con los aportes parafiscales de los empleados que prestan sus servicios para la Compañía, tal y como quedó establecido en las condiciones contractuales.

NOTA 19: OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de obligaciones laborales al 31 de diciembre comprende:

	2008	2007
Cesantías Ley anterior	138	160
Cesantías Ley 50 /90	405	424
Intereses sobre cesantías	65	69
Vacaciones por pagar	562	491
Prima de vacaciones por pagar	769	776
Otras cuentas por pagar obligaciones laborales		294
Prima de antigüedad		51
Pensiones de jubilación (1) y (2)	958	6,822
Beneficios extralegales	136	2,301
SUBTOTAL OBLIGACIONES LABORALES	3,033	11,388
MENOS PARTE CORRIENTE	1,802	2,105
PARTE NO CORRIENTE	1,231	9,283

(1) Según lo establecido en los contratos colectivos e individuales de trabajo, la Compañía debe pagar pensiones de jubilación a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio, hasta que cumplan las condiciones para jubilarse por el sistema de seguridad social y a partir de este momento, la empresa cubrirá el diferencial entre lo que venía pagando por pensiones y lo que reconoce la seguridad social. El valor presente de esta obligación fue determinado utilizando estudios actuariales de conformidad con regulaciones legales y en especial con lo convenido en los contratos vigentes.

Al 31 de diciembre de 2008, la Empresa contaba con 19 empleados que se encuentran cubiertos por el régimen de pensiones previsto en los contratos colectivos e individuales.

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial fueron:

- Tasa de interés técnico: 4.8% real anual
- Incremento futuro de las pensiones y salarios: 5.15%
- Número de personas cubiertas por el plan: 19

El movimiento del cálculo actuarial y del pasivo pensional conmutado parcialmente al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Cálculo Actuarial	Pasivo
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	6,822
Más - Incremento del cálculo actuarial	2,178
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	9,000
Pasivo pensional conmutado parcialmente	8,042
Pasivo pensional a cargo de XM S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2008	958

(2) A diciembre 31 de 2008 quedaron pendientes por conmutar parcialmente \$ 647 al patrimonio autónomo. Estos recursos se encuentran dentro de las inversiones de corto plazo.

(3) Para la elaboración del cálculo se incluyeron los auxilios y beneficios extralegales por valor presente de \$2,514 contemplados en los contratos colectivos e individuales a que tienen derecho los futuros pensionados como son: auxilio de educación, auxilio de salud (Planes complementarios y auxilio para gastos de salud) y aportes a pensión. En el año 2007 estos beneficios ascendieron a \$ 2,301. La variación se originó principalmente por cambios en variables macroeconómicas. De este concepto se trasladó en el 2008 un valor de \$2,378 al patrimonio autónomo, quedando como obligación de la Compañía un valor de \$136, correspondiente a los beneficios extralegales del empleado que no se acogió al patrimonio autónomo.

NOTA 20: PASIVOS ESTIMADOS

El saldo de pasivos estimados comprende:

	2008	2007
Impuesto sobre la renta	5,805	7,774
Provisión industria y comercio	11	184
Provisión para bonificaciones (Empleados)	807	357
Provisión para contribuciones		455
Provisión compensación variable		644
Otras provisiones	105	803
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS	6,728	10,217
PARTE CORRIENTE	6,728	10,217

20.1 Impuesto sobre la renta y complementarios

La provisión del impuesto de renta y complementarios se determinó con base en la renta líquida, tal como se detalla más adelante.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% para el año gravable 2008 y siguientes. La tarifa aplicable en el año gravable 2007 fue del 34%. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a las mismas tarifas indicadas anteriormente. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados o donaciones.
- b) La base para determinar el impuesto de renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) Debido a la eliminación de los ajustes integrales por inflación que trajo consigo la Ley 1111 del año 2006; para los años gravables 2007 y 2008 los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste para el año 2007 era del 5.15% y para el año 2008 es del 7.75% y tendrá únicamente efectos en el patrimonio fiscal.
- d) Para los años gravables 2008 y 2007 la deducción por inversiones realizadas en activos fijos reales productivos es del 40% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que adquieran activos fijos reales productivos depreciables a partir del 1° de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al uso del beneficio de auditoría aún cumpliendo los presupuestos establecidos para acceder al mismo en las normas tributarias. En caso de que los activos sobre los cuales se tomó el beneficio de descuento indicado anteriormente dejen de ser utilizados en la actividad productora de renta o sean enajenados, la proporción de este descuento equivalente a la vida útil restante al momento de su abandono o venta, constituyen un ingreso gravable a la tarifa vigente.

La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta líquida por los periodos terminados al 31 de diciembre:

	2008	2007
Utilidad antes de impuesto de renta	7,266	13,747
Partidas que aumentan la base gravable	11,777	9,835
GMF	8,529	7,718
Impuestos no deducibles	939	823
Otros gastos no deducibles	2,062	633
Cálculo actuarial	241	661
Ingresos fiscales y no contables	6	
Partidas que disminuyen la base gravable	(1,332)	(645)
Deducción especial en inversión de activos fijos productivos (1)	(681)	(464)
Renta exenta (CAN)	(26)	(172)
Ingresos no gravados	(625)	
TOTAL RENTA LÍQUIDA	17,711	22,937
TOTAL IMPUESTO A CARGO	5,845	7,798
Menos impuestos pagados al exterior	(40)	(24)
TOTAL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	5,805	7,774
Mas impuesto de renta del exterior	51	89
Menos impuesto diferido débito (2)	(499)	(511)
TOTAL PROVISIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	5,357	7,352

- (1) La administración de la Compañía considera que los activos sobre los cuales ha tomado la deducción serán mantenidos hasta el final de su vida útil y por esta razón no registró un impuesto diferido por el efecto de dicha deducción.
- (2) El impuesto diferido débito surge por diferencias temporales que implican el pago de un mayor impuesto de renta en el año corriente, dicho valor es calculado a la tarifa vigente del impuesto de renta 33%.

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal por el periodo terminado al 31 de diciembre:

	2008	2007
Patrimonio contable	23,686	22,522
Anticipo de impuestos	(3,018)	(2,470)
Impuesto diferido débito	(1,217)	(193)
Provisiones	4,221	5,758
Variaciones propiedades, planta y equipo	396	123
Variaciones intangibles	1,784	715
Variación por inversiones	6	
PATRIMONIO LÍQUIDO	25,858	26,455

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2006 y 2007, se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer con respecto a tales años.

20.2. Impuesto al patrimonio

En los términos de la Ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, cuyo valor sea igual o superior a tres mil millones de pesos \$3.000.

La base para el cálculo de dicho impuesto será el patrimonio líquido al 1° de enero de 2007 y la tarifa será del 1.2%.

Durante el año 2008 el monto de este impuesto ascendió a \$212 (2007 \$212), los cuales fueron registrados con cargo a resultados.

NOTA 21: PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

21.1. Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Número de acciones	Valor (Expresado en pesos)	%
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (1)	14,789,000	14,789,000,000	99.72%
Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET	10,000	10,000,000	0.067%
Fondo de Empleados de ISA - FEISA	10,000	10,000,000	0.067%
Financiera Energética Nacional - FEN	10,000	10,000,000	0.067%
Bolsa de Valores de Colombia - BVC	10,000	10,000,000	0.067%
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	14,829,000	14,829,000,000	100%

(1) Este aporte fue recibido en especie, representado en propiedades, planta y equipo e intangibles, y en efectivo.

El valor nominal de la acción es de \$ 1,000.

21.2. Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad de la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. De acuerdo con el acta N° 07 de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2008, se creó una reserva legal por \$639, adicionada a la del 2007 de \$156, es decir \$795.

21.3. Otras reservas

De acuerdo con el acta N° 07 de marzo 27 de 2008, la Asamblea General de Accionistas constituyó una reserva de \$5,000 para fortalecimiento patrimonial adicional a la del 2007 por \$1,142, para un total de \$6,142.

21.4. Distribución de dividendos

En el acta No. 07 de marzo de 2008, la Asamblea General de Accionistas aprobó distribución de dividendos a los accionistas por valor de \$755.

NOTA 22: CUENTAS DE ORDEN

El saldo de las cuentas de orden a 31 de diciembre es:

	2008	2007
Deudoras		
Otras deudoras control (1)	369	323,677
Deudoras derechos contingentes (2)	406,514	63,073
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	406,883	386,750
Acreedoras		
Acreedoras fiscales (1)	369	63,073
Otras acreedoras de control (2)	406,514	323,677
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	406,883	386,750

(1) Dando cumplimiento al Decreto 848 del 28 de marzo de 2005, XM S.A. E.S.P. Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. asumió las funciones de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales - ASIC -. En consideración, la Compañía tiene la responsabilidad del registro de los contratos de energía a largo plazo; la liquidación, facturación, cobro y pago del valor de las transacciones de energía en la bolsa por generadores y comercializadores; el mantenimiento de los sistemas de información y programas de cómputo requeridos; y de la gestión de garantías financieras y aplicación del procedimiento de limitación de suministro.

(2) Dentro de este valor se incluye:

- \$261 de activos totalmente depreciados que están actualmente en la Compañía y que fueron dados de baja por obsolescencia quedando en custodia por la Compañía; dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 558 del 7 de noviembre de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- \$10,545 correspondientes al patrimonio autónomo constituido por la Compañía para garantizar el cubrimiento del pasivo pensional conmutado parcialmente según lo establecido en el Decreto 941 de 2002, con las siguientes características:
 - La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó el Reglamento del Fondo de Pensiones Voluntarias denominado XM S.A. E.S.P. y el Plan Institucional XM S.A. E.S.P. contenido en la Escritura Pública número 1094 del 22 de junio de 2007, otorgada en la Notaría 14 del círculo de Medellín. Lo anterior, según consta en el comunicado 2007022892-004 del 24 de julio de 2007 de la Superintendencia Financiera.
 - Son los trabajadores o miembros de LA PATROCINADORA en cuyo interés se crea el plan, que cumplan de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Plan de Pensiones, con el siguiente requisito de admisión: Podrán ser partícipes de este plan de pensiones los empleados de XM S.A. E.S.P. que hubieran ingresado a INTERCONEXIÓN ELECTRICA ISA S.A. antes del 23 de diciembre de 1993 que reúnan los 55 años de edad y 20 años de servicios en el sector oficial, 10 de ellos en ISA S.A. o en XM S.A. E.S.P. antes del 31 de julio de 2010, es decir, reunir las condiciones establecidas en el Pacto Colectivo.
 - El total de los partícipes del plan son 18 empleados.
 - Los aportes serán invertidos en los fondos y alternativas de inversión definidas por el FONDO DE PENSIONES XM S.A. E.S.P. de acuerdo con las políticas de inversión indicadas por XM S.A. E.S.P. en el comité de Inversiones y conforme con las normas legales aplicables.
 - De acuerdo con las instrucciones expresas de la PATROCINADORA, los aportes no consolidados en cabeza de los participantes se invertirán inicialmente en los siguientes fondos y alternativas:
 - Renta fija pesos Alta Liquidez 100%.
 - Las alternativas de inversión podrán modificarse cada vez que el Comité de Inversiones lo defina respetando los límites de permanencia mínima establecidos en el reglamento.
 - La patrocinadora otorgará para su administración y manejo al Plan de Pensiones XM S.A. E.S.P. una suma única destinada para el financiamiento de 13 pagos al año equivalente al 75% del promedio de los salarios devengados durante el último año de servicio en la empresa, más auxilios acordados previamente entre la patrocinadora y el partícipe.
- \$395,707 correspondientes a demandas y litigios contra el mercado de energía (Ver nota general 3.12.)

Las demandas por aplicación por parte de XM S.A. E.S.P. como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales - ASIC - de las Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, cargo por capacidad, corresponden a un cambio de metodología de la CREG para su cálculo, lo cual, según las empresas demandantes, les causó un perjuicio. En la condición antes mencionada y como mandatario de terceros actúa XM S.A. E.S.P. en dichas transacciones, por lo que, en principio, no se vería afectado su propio patrimonio con el resultado de dichos procesos. Conforme al análisis legal y técnico, XM S.A. E.S.P. posee argumentos suficientes para considerar que será

exonerada de responsabilidad en dichos procesos, pues como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales debía aplicar la normatividad CREG, función de la cual no podía exonerarse. Las facturas emitidas y las resoluciones expedidas por XM S.A. E.S.P. para resolver los recursos de reposición interpuestos por los agentes, cumplen estrictamente las resoluciones arriba mencionadas; por lo tanto, ellas no podrán ser la causa de los presuntos perjuicios alegados por las empresas demandantes.

Eventualmente, ante resultados negativos, se podría exigir por XM S.A. E.S.P. una compensación o cruce de cuentas entre los agentes del mercado que intervienen en dichas transacciones, lo que mantendría sin menoscabo el patrimonio de La Empresa, situación que estaría enmarcada dentro de lo establecido por la CREG en la Resolución 084 de 2007. El detalle de estas demandas es el siguiente:

- 1) Emgesa S.A. E.S.P. adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra XM S.A. E.S.P. y La Nación - Ministerio de Minas y Energía - Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), por valor de \$ 44,946.
- 2) Central Hidroeléctrica de Betania adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra XM S.A. E.S.P. y La Nación - Ministerio de Minas y Energía - Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), por valor de \$12,074.
- 3) AES Chivor Cia S.C.A. E.S.P. adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra XM S.A. E.S.P. y La Nación - Ministerio de Minas y Energía - Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), por valor de \$24,780.
- 4) Fiduciaria La Previsora. adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra XM S.A. E.S.P. y La Nación - Ministerio de Minas y Energía - Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), por valor de \$912.

NOTA 23: INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales estuvieron conformados así:

	2008	2007
Despacho y coordinación CND	30,504	30,272
Liquidación y administración de cuentas (LAC)	15,723	15,973
Sistema de intercambios comerciales (SIC)	22,480	22,362
TOTAL INGRESOS CND - LAC - SIC REGULADOS	68,707	68,607
Ingresos no regulados	1,676	2,208
TOTAL INGRESOS	70,383	70,815

En el 2007 se incluyeron los ingresos por costos de operación en el concepto denominado capital de trabajo por valor de \$5,255 y remuneración al patrimonio de los accionistas por valor de \$890, tal como se indica en la Nota 3.14 a los estados financieros.

NOTA 24: COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los costos y gastos de operación por servicios CND, ASIC y LAC incluyeron:

Gastos de Administración	2008	2007
Servicios personales	9,606	7,319
Honorarios	2,911	3,800
Contribuciones e impuestos	858	994
Administración infraestructura	1,229	948
Seguros	726	877
Desarrollo de software	866	805
Publicidad e impresos	207	390
Arrendamientos	465	281
Otros servicios	242	136
Otros gastos generales	904	125
Transporte	124	81
Servicios públicos	48	37
Comunicaciones	47	34
Materiales y mantenimiento	61	23
SUBTOTAL GASTOS	18,294	15,850
Depreciaciones	1,152	2,268
Amortizaciones	2,116	2,179
Provisión	685	133
TOTAL GASTOS	22,247	20,430

Costos de Operación	2008 Regulado	2007 Regulado
Servicios personales	14,746	14,172
Honorarios	1,425	1,649
Materiales y mantenimiento	317	141
Servicios públicos	86	88
Desarrollo de software	1,490	1,577
Administración infraestructura	1,721	1,113
Arrendamientos	1,684	752
Publicidad e impresos	309	128
Transporte	185	202
Comunicaciones	2,725	2,661
Seguros	1,974	1,856
Otros servicios	331	221
Otros gastos generales	309	830
Contribuciones, impuestos	12,393	11,648
SUBTOTAL COSTOS	39,695	37,038
Amortizaciones	1,008	22
Depreciaciones	99	4
TOTAL COSTOS	40,803	37,064

TOTAL GASTOS Y COSTOS CND, ASIC Y LAC	63,050	57,494
--	---------------	---------------

Los gastos relacionados con las actividades conexas son:

Gastos de administración	2008 No Regulado	2007 No Regulado
Servicios personales	180	34
Honorarios	36	5
Desarrollo de software	15	1
Administración infraestructura	26	1
Arrendamientos	10	
Publicidad e impresos	15	34
Seguros	5	
Otros servicios	5	2
Otros gastos generales	1	
Contribuciones, impuestos	17	16
SUBTOTAL COSTOS	310	93
Amortizaciones	59	1
Depreciaciones	31	1
Provisiones	143	
TOTAL GASTOS	543	95

Costos de operación	2008 No Regulado	2007 No Regulado
Servicios personales	764	641
Honorarios	466	306
Materiales y mantenimiento	20	346
Servicios públicos	3	
Desarrollo de software	55	2
Administración infraestructura	36	1
Arrendamientos	51	2
Publicidad e impresos	8	12
Transporte	7	
Comunicaciones	14	1
Seguros	57	3
Otros servicios	16	1
Otros gastos generales	9	65
Contribuciones, impuestos	23	14
SUBTOTAL COSTOS	1,529	1,394
Depreciaciones	2	
Amortizaciones	17	
TOTAL COSTOS	1,548	1,394
TOTAL COSTOS Y GASTOS NO REGULADOS	2,091	1,489
TOTAL COSTOS Y GASTOS	65,141	58,983

	2008	2007
Total servicios personales (1)	25,296	22,166
Total gastos generales, impuestos y contribuciones (2)	34,533	32,341
Total depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5,312	4,476
TOTAL COSTOS Y GASTOS	65,141	58,983

(1) Los pagos a directivos por servicios personales ascendieron a \$3,646 en 2008 y a \$2,866 en 2007.

(2) Los miembros de Junta Directiva recibieron \$178 en el 2008 y \$172 en el 2007.

NOTA 25: INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales comprenden:

	2008	2007
Rendimientos financieros	1,918	1,892
Diferencia en cambio	418	
Recuperaciones	736	55
Otros ingresos	52	41
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	3,124	1,988

Los gastos no operacionales comprenden:

	2008	2007
Intereses financieros	161	18
Diferencia en cambio	309	55
Pérdida en venta de inversiones	10	
Otros gastos	620	
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	1,100	73

NOTA 26: INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros al 31 de diciembre son:

	2008	2007
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	56.40%	104.71%
Utilidad operación/promedio activo fijo neto en servicio (%)		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	7.84%	34.37%
Utilidad/promedio patrimonio (Utilidad contable) (%)		
RELACIÓN DE GASTOS OPERATIVOS (%)	93%	83%
(Gastos OPERATIVOS / ingresos netos)* 100		
ENDEUDAMIENTO (Depurado del mercado)	59.92%	64.10%
Pasivo / Activo		
RAZÓN CORRIENTE (Depurado del mercado)	1.11	1.17
Activo corriente / pasivo corriente		

NOTA 27: TRANSACCIONES ENTRE VINCULADOS

Los principales saldos y transacciones con vinculados económicos durante el año 2008 fueron:

2008	ISA S.A. E.S.P.	INTERNEXA S.A. E.S.P.	TRANSELCA
Saldos de balance			
Cuentas por cobrar servicios (1)	825		356
Cuentas por pagar (2)	395	656	
Transacciones relacionadas con resultados			
Ingreso por servicios (3)	6,252		875
Gastos (4)	3,731	2,719	7

2007	ISA S.A. E.S.P.	INTERNEXA S.A. E.S.P.	TRANSELCA
Saldos de balance			
Cuentas por cobrar servicios (1)	814		286
Cuentas por pagar (2)	363	416	
Transacciones relacionadas con resultados			
Ingreso por servicios (3)	4,938		1,046
Gastos (4)	2,426	417	11

Servicios prestados en la operación (Liquidación y administración de cuentas - Sistema de Transmisión Nacional).

Cuentas por pagar sobre servicios prestados a XM S.A. E.S.P. (Convenio interempresarial y servicios de telecomunicaciones).

Ingresos por servicios prestados del STN y facturación del FAER.

Servicios prestados por ISA a XM S.A. E.S.P. relacionados con la operación y la administración.

NOTA 28: COMPROMISOS

Convenio interempresarial con Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

La Compañía contrató a través del Convenio Interempresarial ISA S.A. E.S.P. - XM S.A. E.S.P, los servicios de respaldo informático, gestión humana, desarrollo organizacional, logístico, financieros, informática y de abastecimiento. Para efectos de cobro por los servicios prestados se ha definido que la tarifa sea equivalente a los costos asociados por los servicios, los cuales pueden ser fijos o variables.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA



Medellín, febrero 16 de 2009

A los señores Accionistas de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.

Los suscritos Representante Legal y Contador de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2008 y 2007 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el periodo contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometidos estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.
- e) Que durante el año 2008 la CREG expidió la Resolución 048, la cual regula los ingresos para los servicios CND, ASIC y LAC para un período tarifario de 5 años. Esta metodología permite además de contar con una mayor estabilidad en la proyección de los ingresos de la Compañía, reducir el riesgo por la incertidumbre regulatoria por las inversiones requeridas, ya que aprueba el plan quinquenal de inversiones, establece un mecanismo para reconocer gastos e inversiones para nuevas funciones reguladas y adicionalmente permite registrar como mejores resultados de la empresa las eficiencias en el manejo de costos y gastos.

Adicionalmente, la administración de XM adelantó un estudio relacionado con el manejo y reconocimiento que le venía dando al ingreso regulado en años anteriores en el componente que remunera la inversión en activos; como resultado de este estudio decidió modificar la metodología que se venía utilizando para el reconocimiento de estos ingresos, tratándolo como un cambio en el estimado.

Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General

Adriana María Jaramillo Rodríguez
Contador
T.P. 82.237-T
Miembro de AGN Jiménez y Asociados

INFORME DEL REVISOR FISCAL



16 de febrero de 2009

A los señores Accionistas de

XM Compañía de Expertos en Mercados S. A. E. S. P.

He auditado los balances generales de XM Compañía de Expertos en Mercados S. A. E. S. P. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 y otras notas explicativas.

Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de XM Compañía de Expertos en Mercados S. A. E. S. P. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Contaduría General de la Nación, según se indica en la Nota 3 a los estados financieros, uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2008 y 2007 la contabilidad de la Compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



Sandra Milena Mejía O.

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 82617-T



Sistemas de infraestructura lineal que impulsan el desarrollo del continente





ISA es el grupo empresarial latinoamericano con presencia en Colombia, Brasil, Perú, Bolivia y Centro América, que a través de sus filiales y subsidiarias incursiona en el diseño, construcción, administración y operación de sistemas de infraestructura lineal en electricidad y conectividad en telecomunicaciones. Adicionalmente, espera a mediano plazo desarrollar negocios relacionados con gas y vías.

En el sector de la electricidad el grupo empresarial ISA cuenta con diez empresas: ISA, TRANSELCA y XM –Compañía de Expertos en Mercados–, en Colombia; ISA Perú, Red de Energía del Perú –REP–, TransMantaro y Proyectos de Infraestructura del Perú –PDI–, en Perú; ISA Bolivia, en Bolivia y en Brasil posee las subsidiarias CTEEP (adquirida a través de su vehículo de inversión ISA Capital do Brasil) e Interligação Elétrica Pinheiros.

En este último país ISA cuenta con inversiones, en compañía con otros socios de la región, en las empresas de electricidad: Interligação Elétrica de Minas Gerais S.A –IEMG–, Interligação Elétrica Norte e Nordeste –IENNE–, Interligação Elétrica Sul –IESUL–, e Interligação Elétrica do Madeira –IEMadeira–.

En Centroamérica, ISA posee una participación accionaria del 11.11% en la EPR (Empresa propietaria de la Red), la cual construye el Sistema de Interconexión Eléctrica de los países de América Central –SIEPAC–. Igualmente ISA y la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. –ETESA– han adelantado los estudios de viabilidad técnica y ambiental para el desarrollo del proyecto de interconexión eléctrica entre Colombia y Panamá.

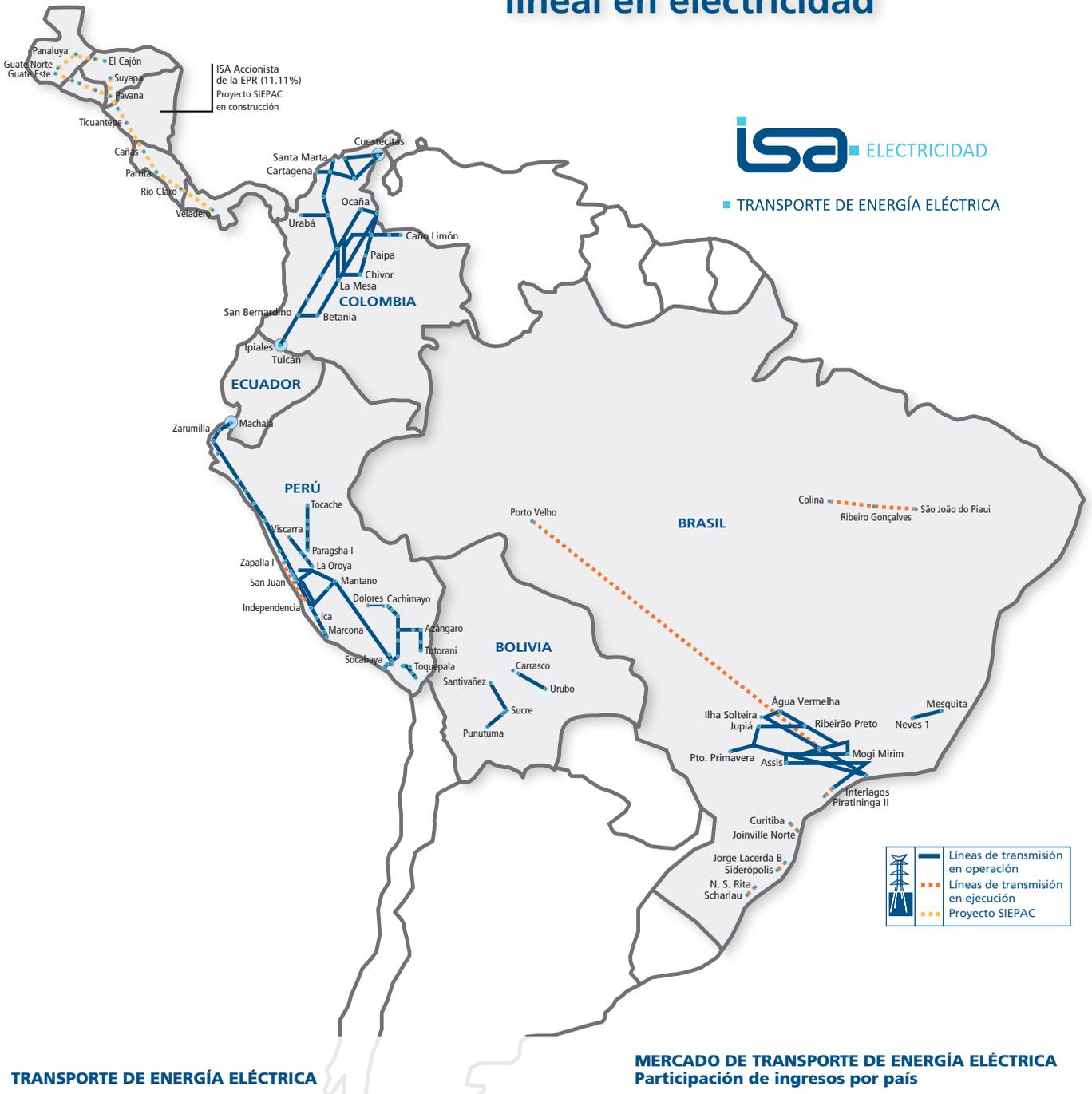
En infraestructuras de conectividad en telecomunicaciones, ISA está presente en Colombia con su filial INTERNEXA S.A. E.S.P., a través de la cual posee inversiones en TRANSNEXA S.A., Empresa Multinacional Andina con sede en Ecuador e INTERNEXA S.A en el Perú. Con estas empresas se materializa la integración de la red de telecomunicaciones de Colombia con las redes de otros países de Latinoamérica, constituyendo a INTERNEXA en la única compañía de infraestructuras de conectividad de la región dedicada al negocio portador de portadores.

Las empresas del grupo empresarial ofrecen a sus clientes un amplio portafolio en el negocio del transporte de electricidad y los servicios asociados; la construcción de proyectos de infraestructura y la operación y administración de mercados de electricidad. En telecomunicaciones brindan a sus clientes el servicio portador de portadores.

En los últimos cinco años ISA ha realizado la adquisición y creación de nuevas sociedades en el negocio de la electricidad, con inversiones superiores a 2 billones de dólares. Sus activos consolidados a diciembre del 2008 superan los 6.4 billones de dólares y sus ingresos están alrededor de 1.4 billones de dólares.

ISA se consolida como el mayor transportador internacional de energía de América Latina, con más de 38,000 kilómetros de circuito de alta tensión.

Sistemas de infraestructura lineal en electricidad

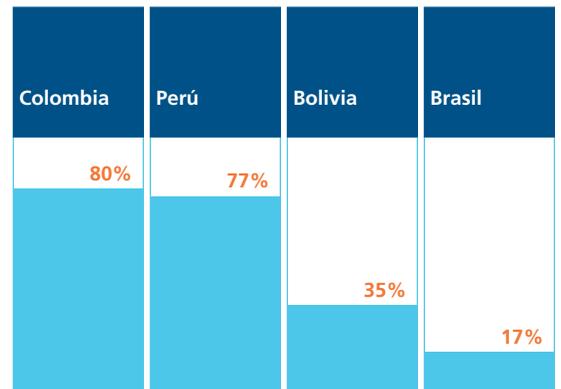


TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Colombia	Perú	Bolivia	Brasil	Total
ISA 10,000 99.815%	REP 5,830 99.297%	ISA BOLIVIA 588 99.998%	CTEEP 18,646 99.899%	38,223
TRANSELCA 1,539 99.905%	ISA PERÚ 393 99.851%			
	TransMantaro 1,227 99.420%			

km de circuito en operación
disponibilidad de la red 2008

MERCADO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA Participación de ingresos por país



Sistemas de infraestructura de conectividad en telecomunicaciones



TRANSPORTE DE TELECOMUNICACIONES

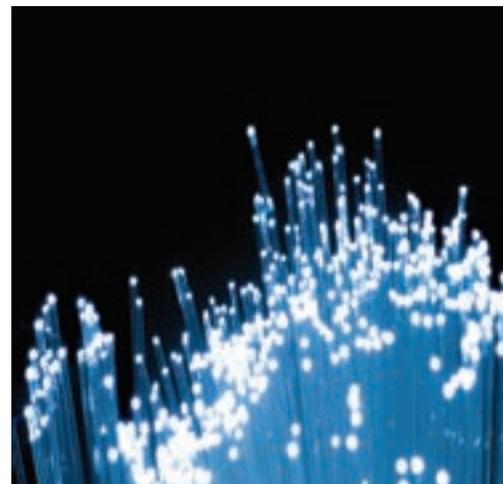


• Algunos tramos de la red de telecomunicaciones corresponden a convenios de INTERNEXA con otros operadores.

TRANSPORTE DE TELECOMUNICACIONES

Colombia	Venezuela	Ecuador	Perú	Total
Internexa 6,182	Internexa en asocio con CANTV 1,977	Transnexa EMA 926	Internexa S.A. 1,293	10,378

km de fibra óptica



**Las infraestructuras lineales de ISA,
se extienden de ciudad en ciudad y de país en país,
llevando consigo energía y telecomunicaciones,
a un número cada vez mayor de personas.**







LOS EXPERTOS EN MERCADOS



■ filial de isa

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.

Calle 12 Sur N° 18 – 168 Medellín - Colombia
Línea de Atención al Cliente: 57(4) 317 2929

www.xm.com.co